

ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS COMPARATIVOS 2025-2024 MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA





**ALCALDÍA
DE SAN JOSÉ DE
CÚCUTA**

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA

ESTADOS FINANCIEROS

2025



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX : 6075960140 / Cúcuta - Colombia
WWW.cucuta.gov.co



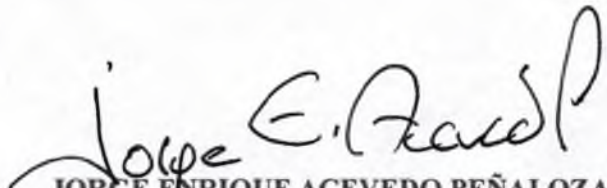
CONTADURÍA MUNICIPAL
Oficina 307 - 311 Tercer Piso
contaduria@cucuta.gov.co

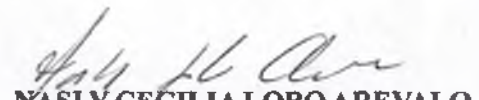


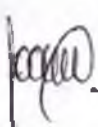
ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DEL MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA

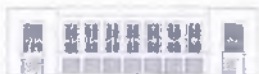
JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA, Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta y **NASLY CECILIA LOBO AREVALO**, Jefe de la Oficina de Contabilidad del Municipio de San José de Cúcuta, en cumplimiento del Numeral 37 del Artículo 38 de la Ley 1952 de 2019, así como de la Resolución No. 411 de 2023 y sus modificaciones y de conformidad con lo señalado en el Marco Normativo par Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones, definidas por la Contaduría General de la Nación, proceden a publicar en la página web [Presupuesto General - Alcaldia de Cúcuta](#) los Estados Financieros Agregados del Municipio San José de Cúcuta correspondientes a la vigencia 2025 comparativos con la vigencia 2024, integrados por el Estado de Situación Financiera Agregado, el Estado de Resultados Agregado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Agregado y sus respectivas Notas.

Se firma en San José de Cúcuta a los veintiseis (26) días del mes de febrero de 2026.


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
CC. 88.217.507
Alcalde Municipal San José de Cúcuta


NASLY CECILIA LOBO AREVALO
CC. 37.324.648
Jefe Oficina de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 65059-T

 20260225-07



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AGREGADO
 A 31 de Diciembre de 2023 comparativo con los saldo a 31 de diciembre de 2024
 (Cifras expresadas en pesos colombianos con decimales)

	Nota	A diciembre 2023	A diciembre 2024	VARIACION	% VARIACION	% VAR. VERT 2023	% VAR. VERT 2024
ACTIVO							
ACTIVOS CORRIENTES							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	1.560.768.716.940,46	1.319.711.096.855,70	241.057.620.084,76	18,27%	17,07%	14,06%
CAJA		97.866.029.510,01	77.088.673.756,60	20.777.355.753,41	26,95%	1,07%	0,82%
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		13.463.005,10	24.073.936,10	-10.610.931,00	-44,08%	0,00%	0,00%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		84.130.225.738,06	55.417.790.351,91	28.712.435.386,15	51,81%	0,92%	0,59%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	13.722.340.766,85	21.646.809.468,59	-7.924.468.701,74	-36,61%	0,15%	0,23%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO (VALOR RAZONABLE) CON CAMBIOS EN EL		223.572.585.286,19	222.411.728.972,73	1.160.856.313,46	0,52%	2,45%	2,37%
		565.671.520,00	494.962.580,00	70.708.940,00	14,29%	0,01%	0,01%
INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		7.350.017.549,99	7.350.017.549,99	0,00	0,00%	0,08%	0,08%
INVERSIONES EN CONTROLADAS CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL		216.887.880.266,00	215.980.160.300,00	907.719.966,00	0,42%	2,37%	2,30%
DETERIORO ACUMULADO DE INVERSIONES (CR)		-1.230.984.049,80	-1.413.411.457,26	182.427.407,46	-12,91%	-0,01%	-0,02%
CUENTAS POR COBRAR	7	622.448.239.783,91	444.470.717.507,41	177.977.522.276,50	40,04%	6,81%	4,73%
IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS		58.470.413.689,00	52.392.854.145,66	6.077.559.543,34	11,80%	0,64%	0,56%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS		402.684.310.224,08	197.101.493.265,67	205.582.816.958,41	104,30%	4,40%	2,10%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		29.516.240.245,00	29.516.240.245,00	0,00	0,00%	0,32%	0,31%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		49.518.174.299,67	83.235.012.499,38	-33.716.838.199,71	-40,51%	0,54%	0,89%
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		1.207.851.675,73	1.968.161.418,27	-760.309.742,54	-38,63%	0,01%	0,02%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)		153.322.889.283,56	152.778.509.645,56	544.379.640,00	0,36%	1,68%	1,63%
INVENTARIOS	9	-72.271.639.635,13	-72.521.553.712,13	249.914.077,00	-0,34%	-0,79%	-0,77%
MATERIALES Y SUMINISTROS		432.025.467,53	1.957.431.626,83	-1.525.406.159,30	-77,93%	0,00%	0,02%
OTROS ACTIVOS	16	432.025.467,53	1.957.431.626,83	-1.525.406.159,30	-77,93%	0,00%	0,02%
PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO		616.449.836.892,82	573.782.544.992,13	42.667.291.900,69	7,44%	6,74%	6,11%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		46.831.614,00	46.831.614,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		414.878.214.041,87	379.938.690.785,28	34.939.523.256,59	9,20%	4,54%	4,05%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		0,00	4.776.041.000,00	-4.776.041.000,00	-100,00%	0,00%	0,05%
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA		167.000.000,00	0,00	167.000.000,00	100,00%	0,00%	0,00%
BIENES RECIBIDOS EN FORMA DE PAGO		187.912.925.465,38	183.048.976.449,96	4.863.949.015,42	2,66%	2,06%	1,95%
ACTIVOS DIFERIDOS		6.923.896.532,75	5.972.005.142,89	951.891.389,86	15,94%	0,08%	0,06%
		6.498.135.917,82	0,00	6.498.135.917,82	100,00%	0,07%	0,00%
		22.833.321,00	0,00	22.833.321,00	100,00%	0,00%	0,00%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.560.768.716.940,46	1.319.711.096.855,70	241.057.620.084,76	18,27%		
ACTIVOS NO CORRIENTES							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	7.581.340.301.746,64	8.069.415.032.955,31	-488.074.731.208,67	-6,05%	82,93%	85,94%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO		0,00	220.004.369,65	-220.004.369,65	-100,00%	0,00%	0,00%
CUENTAS POR COBRAR	7	0,00	220.004.369,65	-220.004.369,65	-100,00%	0,00%	0,00%
IMPUESTOS RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS		208.735.795.879,70	158.366.260.553,01	50.369.535.326,69	31,81%	2,28%	1,69%
TRANSFERENCIAS POR COBRAR		208.565.352.334,70	158.366.260.553,01	50.199.091.781,69	31,70%	2,28%	1,69%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	10	170.443.545,00	0,00	170.443.545,00	100,00%	0,00%	0,00%
TERRENOS		423.671.806.613,78	363.023.690.637,69	60.648.115.976,09	16,71%	4,63%	3,87%
CONSTRUCCIONES EN CURSO		77.670.685.913,53	75.165.634.543,00	2.505.051.370,53	3,33%	0,85%	0,80%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN TRÁNSITO		11.990.383.474,58	2.841.813.575,55	9.148.569.899,03	321,93%	0,13%	0,03%
BIENES MUEBLES EN BODEGA		328.202.000,00	328.202.000,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
EDIFICACIONES		1.291.322.209,33	3.402.722.729,91	-2.111.400.520,58	-62,05%	0,01%	0,04%
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		129.687.660.765,12	113.328.054.075,44	16.359.606.689,68	14,44%	1,42%	1,21%
REDES, LÍNEAS Y CABLES		36.345.601.051,84	14.520.606.272,84	21.824.994.779,00	150,30%	0,40%	0,15%
MAQUINARIA Y EQUIPO		20.061.881.695,23	19.536.378.962,23	525.502.733,00	2,69%	0,22%	0,21%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		6.612.705.406,93	6.119.483.752,93	493.221.654,00	8,06%	0,07%	0,07%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		4.978.071.835,16	4.705.851.215,16	272.220.620,00	5,78%	0,05%	0,05%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		36.840.191.593,98	34.482.740.805,19	2.357.450.788,79	6,64%	0,40%	0,37%
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN		42.669.356.883,90	25.734.522.665,97	16.934.834.217,93	65,81%	0,47%	0,27%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		7.739.047.658,40	7.311.697.658,40	427.350.000,00	5,84%	0,08%	0,08%
BIENES DE ARTE Y CULTURA		1.496.256.892,05	1.462.391.870,05	33.865.022,00	2,32%	0,02%	0,02%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN		282.351.912,03	279.513.312,03	2.838.600,00	1,02%	0,00%	0,00%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y		122.410.849.976,92	122.410.849.976,92	0,00	0,00%	1,34%	1,30%
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	11	-75.485.962.084,22	-67.359.972.206,93	-8.125.989.877,29	12,06%	-0,83%	-0,72%
BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN		-1.246.800.571,00	-1.246.800.571,00	0,00	0,00%	-0,01%	-0,01%
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO		6.946.094.851.340,15	7.547.607.014.871,88	-601.512.163.531,73	-7,97%	75,98%	80,39%
BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES		33.523.560.811,46	32.633.958.817,46	889.602.094,00	2,73%	0,37%	0,35%
BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES		7.537.153.673.628,84	7.415.514.798.704,72	121.640.874.924,12	1,64%	82,44%	78,88%
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN OTROS ACTIVOS	16	106.908.487.829,00	106.908.487.829,00	0,00	0,00%	1,17%	1,14%
RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		4.516.250.036,36	4.071.252.809,36	444.997.227,00	10,93%	0,05%	0,04%
		-736.009.121.065,51	-11.521.483.288,66	-724.487.637.776,85	6,288,15%	-8,05%	-0,12%
		2.837.847.913,01	198.062.523,08	2.639.785.389,93	1.332,80%	0,03%	0,00%
		274.049.215,00	27.428.433,00	246.620.782,00	899,14%	0,00%	0,00%

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AGREGADO
A 31 de Diciembre de 2025 comparativo con los saldo a 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos con decimales)

	Nota	A diciembre 2025	A diciembre 2024	VARIACION	% VARIACION	% VAR. VERT 2025	% VAR. VERT 2024
ACTIVOS INTANGIBLES		4.450.583.948,27	1.434.811.541,27	3.015.772.407,00	210,19%	0,05%	0,02%
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	14	-1.886.785.250,26	-1.264.177.451,19	-622.607.799,07	49,25%	-0,02%	-0,01%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		7.581.340.301.746,64	8.069.415.032.955,31	-488.074.731.208,67	-6,05%		
TOTAL ACTIVOS		9.142.109.018.687,10	9.389.126.129.811,01	-247.017.111.123,91	-2,63%		
PASIVO							
PASIVOS CORRIENTES		1.152.468.664.764,62	871.288.229.415,95	462.755.119.896,67	53,11%	80,20%	87,40%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	23.798.676.295,90	15.594.661.460,00	8.204.014.835,90	52,61%	1,43%	1,56%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO		0,00	15.594.661.460,00	-15.594.661.460,00	-100,00%	0,00%	1,56%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		23.798.676.295,90	0,00	23.798.676.295,90	100,00%	1,43%	0,00%
CUENTAS POR PAGAR	21	661.231.264.033,47	258.071.727.784,27	405.159.536.249,20	158,22%	39,75%	25,69%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		30.035.186.999,97	11.411.877.477,96	18.623.309.522,61	163,19%	1,81%	1,14%
SUBVENCIONES POR PAGAR		22.833.321,00	0,00	22.833.321,00	100,00%	0,00%	0,00%
TRANSFERENCIAS POR PAGAR		1.267.570.157,00	79.241.586,00	1.194.328.571,00	1.630,67%	0,08%	0,01%
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		69.181.695.806,03	44.579.686.383,77	24.603.009.422,26	55,19%	4,16%	4,47%
DESCUENTOS DE NÓMINA		11.043.744.485,82	78.815.883,82	10.964.928.602,00	13.912,08%	0,66%	0,01%
SUBSIDIOS ASIGNADOS		14.018.007.772,26	14.092.301.012,93	-74.293.240,67	-0,53%	0,84%	1,41%
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE		2.635.127.903,22	1.902.603.017,08	732.524.886,14	38,50%	0,16%	0,19%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		37.305.069.122,47	27.843.027.072,69	9.462.042.049,78	33,98%	2,24%	2,79%
CRÉDITOS JUDICIALES		387.080.049.497,00	34.565.840.934,96	352.514.208.562,04	1.019,83%	23,27%	3,47%
ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		3.956.902.222,84	15.832.000.910,45	-11.875.098.687,61	-75,01%	0,24%	1,59%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		104.684.076.743,86	105.692.333.505,21	-1.008.256.759,35	-0,95%	6,29%	10,60%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	179.840.503.482,70	175.694.965.128,70	4.145.538.354,00	2,36%	10,81%	17,63%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		67.219.263.789,53	64.802.904.820,53	2.336.358.969,00	3,60%	4,04%	6,51%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		1.558.816.007,00	0,00	1.558.816.007,00	100,00%	0,09%	0,00%
BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		67.548.347,99	52.947.550,99	14.600.797,00	27,58%	0,00%	0,01%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		110.977.012.058,18	110.741.249.477,18	235.762.581,00	0,21%	6,67%	11,11%
OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO		17.863.280,00	17.863.280,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
PROVISIONES	23	38.228.990.694,00	200.283.263.869,27	-162.054.273.175,27	-80,91%	-14,06%	-18,60%
LITIGIOS Y DEMANDAS		38.228.990.694,00	200.283.258.989,67	-162.054.268.295,67	9,75%	13,21%	20,09%
PROVISIONES DIVERSAS		0,00	4.879,60	-4.879,60	-100,00%	0,00%	0,00%
OTROS PASIVOS	24	249.369.230.258,55	223.643.611.173,71	25.725.619.084,84	11,50%	14,99%	22,44%
AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS		538.836.080,10	538.836.080,10	0,00	0,00%	0,03%	0,05%
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		20.100.179.107,21	943.031.133,11	19.157.147.974,10	2.031,44%	1,21%	0,09%
DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA		9.049.338.571,44	0,00	9.049.338.571,44	100,00%	0,54%	0,00%
RECURSOS DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES PARA INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		219.645,00	0,00	219.645,00	100,00%	0,00%	0,00%
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		829.138.772,09	4.662.227.111,09	-3.833.088.339,00	-82,22%	0,05%	0,47%
RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUESTOS		79.408.030.736,78	78.239.737.303,36	1.168.293.433,42	1,49%	4,77%	7,85%
OTROS PASIVOS DIFERIDOS		139.448.487.345,93	139.259.779.546,05	188.707.799,88	0,14%	8,38%	13,97%
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		1.152.468.664.764,62	871.288.229.415,95	462.755.119.896,67	53,11%		
PASIVOS NO CORRIENTES		329.401.678.809,92	125.560.389.671,82	203.841.289.138,10	162,35%	19,80%	12,60%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	328.996.018.592,32	122.942.761.397,22	206.053.257.195,10	167,60%	19,78%	12,33%
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		328.996.018.592,32	122.942.761.397,22	206.053.257.195,10	167,60%	19,78%	12,33%
CUENTAS POR PAGAR	21	78.785.789,60	30.619.027,60	48.166.762,00	157,31%	0,00%	0,00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		78.785.789,60	30.619.027,60	48.166.762,00	157,31%	0,00%	0,00%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	25	328.874.428,00	2.587.009.247,00	-2.260.134.819,00	-87,36%	0,02%	0,26%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO		0,00	50.806.000,00	-50.806.000,00	-100,00%	0,00%	0,01%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO		0,00	2.288.110.545,00	-2.288.110.545,00	-100,00%	0,00%	0,23%
BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES		328.874.428,00	248.092.702,00	78.781.726,00	31,75%	0,02%	0,02%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		329.401.678.809,92	125.560.389.671,82	203.841.289.138,10	162,35%		
TOTAL PASIVOS		1.481.870.343.574,54	996.848.619.087,77	666.596.409.034,77	66,87%		
PATRIMONIO							
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	26	7.660.238.675.112,56	8.392.277.510.723,24	-913.613.520.158,68	-10,89%	100,00%	100,00%
CAPITAL FISCAL		1.562.070.886.130,46	1.562.070.886.130,46	0,00	0,00%	20,89%	18,61%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		6.056.608.745.442,56	6.721.241.584.602,78	-664.632.839.160,22	-9,89%	80,99%	80,09%
RESULTADO DEL EJERCICIO		19.394.342.905,33	75.872.052.744,28	-238.052.394.386,95	-313,76%	-2,17%	0,90%
GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE		1.483.471.903,46	1.230.335.556,00	253.136.347,46	20,57%	0,02%	0,01%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO		22.647.015.807,43	22.647.015.807,43	0,00	0,00%	0,30%	0,27%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO		-1.965.787.076,68	9.215.635.882,29	-11.181.422.958,97	-121,33%	-0,03%	0,11%
TOTAL PATRIMONIO		7.660.238.675.112,56	8.392.277.510.723,24	-913.613.520.158,68	-10,89%		
TOTAL PATRIMONIO + TOTAL PASIVO		9.142.109.018.687,10	9.389.126.129.811,01	-247.017.111.123,91			

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AGREGADO
A 31 de Diciembre de 2025 comparativo con los saldo a 31 de diciembre de 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos con decimales)

	Nota	A diciembre 2025	A diciembre 2024	VARIACION	% VARIACION	% VAR. VERT 2025	% VAR. VERT 2024
CUENTAS DE ORDEN	28						
ACTIVOS CONTINGENTES	25-26	51.138.721.614,30	51.138.721.614,30	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		51.138.721.614,30	51.138.721.614,30	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
DEUDORAS DE CONTROL	25-26	310.861.136.317,88	310.861.136.317,88	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS		500.261.813,67	500.261.813,67	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		263.051.810.392,01	263.051.810.392,01	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
RESPONSABILIDADES EN PROCESO		41.000.451.798,81	41.000.451.798,81	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		6.308.612.313,39	6.308.612.313,39	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	25-26	-361.999.857.932,18	-361.999.857.932,18	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-51.138.721.614,30	-51.138.721.614,30	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-310.861.136.317,88	-310.861.136.317,88	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
PASIVOS CONTINGENTES	25-26	125.735.799.645,00	364.212.961.387,07	-238.477.161.742,07	-65,48%	-65,48%	-65,48%
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE		125.735.799.645,00	364.212.961.387,07	-238.477.161.742,07	-65,48%	-65,48%	-65,48%
ACREEDORAS DE CONTROL	25-26	102.994.475.093,95	99.999.918.193,95	2.994.556.900,00	2,99%	2,99%	2,99%
BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA		540.998.531,51	540.998.531,51	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS		121.080.486,44	121.080.486,44	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		19.065.588.120,00	19.065.588.120,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL		83.266.807.956,00	80.272.251.056,00	2.994.556.900,00	3,73%	3,73%	3,73%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	25-26	-137.884.464.235,93	-464.212.879.581,02	235.482.604.842,07	-50,73%	-50,73%	-50,73%
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)		-34.889.989.142,00	-364.212.961.387,09	238.477.161.742,07	-65,48%	-65,48%	-65,48%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)		-102.994.475.093,93	-99.999.918.193,93	-2.994.556.900,00	2,99%	2,99%	2,99%

JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
C.C. 88.217.507

Alcalde Municipal San José de Cúcuta

20260224-06

MASLY CECILIA LOBO AREVALO
C.C. 37.324.648

Jefe Oficina de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 65059-T



MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
890.501.434-2

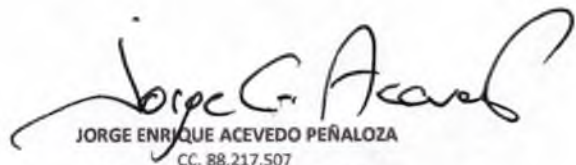
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA AGREGADO
Enero 1 a Diciembre 31 de 2025-2024
En pesos colombianos con decimales

	NOTA	Año 2025	Año 2024	VARIACION	% VAR. HOR	% VAR. VERT 2025	% VAR. VERT 2024
INGRESOS FISCALES							
IMPUESTOS		386.132.756.713,60	365.841.249.172,66	20.291.507.540,94	5,55	14,60	16,09
CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO		297.914.642.066,25	137.011.611.363,14	160.903.030.703,11	117,44	11,26	6,03
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)		-99.688.000,00	0,00	-99.688.000,00	100,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS FISCALES	29	683.947.710.779,85	502.852.860.535,80				
VENTA DE SERVICIOS							
SERVICIOS EDUCATIVOS		67.631.414,50	82.688.481,71	-15.057.067,21	-18,21	0,00	0,00
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN		1.037.526.076,00	1.713.086.406,00	-675.560.330,00	-39,44	0,04	0,08
TOTAL VENTA DE SERVICIOS	29	1.105.157.490,50	1.795.774.887,71				
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES							
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES		1.066.542.581.867,00	917.427.815.013,83	149.114.766.853,17	16,25	40,33	40,36
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS		8.077.533.446,02	4.598.174.599,64	3.479.358.846,38	75,67	0,31	0,20
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN		661.109.885.891,85	635.322.780.489,66	25.787.105.402,19	4,06	25,00	27,95
OTRAS TRANSFERENCIAS		153.570.866.993,57	149.412.314.981,90	4.158.552.011,67	2,78	5,81	6,57
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	29	1.889.300.868.198,44	1.706.761.085.085,03				
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES							
FONDOS RECIBIDOS		10.724.858.941,48	0,00	10.724.858.941,48	100,00	0,41	0,00
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	29	10.724.858.941,48	0,00				
OTROS INGRESOS							
FINANCIEROS		52.087.627.327,23	13.117.632.982,36	38.969.994.344,87	297,08	1,97	0,58
INGRESOS DIVERSOS		4.244.381.956,71	15.601.279.789,99	-11.356.897.833,28	-72,79	0,16	0,69
REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR		0,00	33.058.249.934,61	-33.058.249.934,61	-100,00	0,00	1,45
REVERSION DE PROVISIONES		3.241.021.936,96	0,00	3.241.021.936,96	100,00	0,12	0,00
TOTAL OTROS INGRESOS	29	59.573.031.220,90	61.777.162.706,96				
TOTAL INGRESOS		2.644.651.626.631,17	2.273.186.883.215,50				
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN							
SUELDOS Y SALARIOS		35.312.958.165,00	31.325.015.098,00	3.987.943.067,00	12,73	1,34	1,38
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		1.214.987.042,00	3.725.199.216,00	-2.510.212.174,00	-67,38	0,05	0,16
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		24.757.007.740,00	21.514.767.547,00	3.242.240.193,00	15,07	0,94	0,95
APORTES SOBRE LA NÓMINA		21.160.313.022,00	18.192.106.401,00	2.968.206.621,00	16,32	0,80	0,80
PRESTACIONES SOCIALES		11.693.958.942,00	14.540.957.166,93	-2.846.998.224,93	-19,58	0,44	0,64
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		36.937.772.145,48	37.396.964.316,53	-458.192.171,05	-1,23	1,40	1,65
GENERALES		95.602.285.451,78	175.255.096.238,12	-79.652.810.786,34	-45,45	3,61	7,71
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		19.779.427.998,47	25.780.593.806,47	-6.001.165.808,00	-23,28	0,75	1,13
TOTAL DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	30	246.458.710.506,73	327.730.699.790,05				
DE VENTAS							
GENERALES		37.453.316,00	50.289.564,00	-12.836.248,00	-25,52	0,00	0,00
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		0,00	101.000,00	-101.000,00	-100,00	0,00	0,00
TOTAL DE VENTAS		37.453.316,00	50.390.564,00				
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES							
DETERIORO DE INVERSIONES		0,00	466.535.557,10	-466.535.557,10	-100,00	0,00	0,02
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		661.947.523,00	9.828.085.214,00	-9.166.137.691,00	-93,26	0,03	0,43
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y		8.901.017.265,12	7.078.123.134,36	1.822.894.130,76	25,75	0,34	0,31
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		811.315.598,87	91.978.200,48	719.337.398,39	782,07	0,03	0,00
PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		194.533.117.835,06	3.371.697.660,00	197.904.815.495,06	9,47	0,07	0,15
PROVISIONES DIVERSAS		1.260.060.284,95	58.649.709,00	1.201.410.575,95	2.048,45	0,05	0,00
TOTAL DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	30	206.167.458.507,00	20.895.069.474,94				
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES							
OTRAS TRANSFERENCIAS		73.975.745.816,41	29.616.572.539,13	44.359.173.277,28	149,78	2,80	1,30
SUBVENCIONES		7.674.067.453,20	0,00	7.674.067.453,20	100,00	0,29	0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	30	81.649.813.269,61	29.616.572.539,13				
GASTO PÚBLICO SOCIAL							
EDUCACIÓN		692.577.364.715,16	519.590.709.254,70	172.986.655.460,46	33,29	26,19	22,86
SALUD		1.082.717.018.965,44	1.020.965.622.750,47	61.751.396.214,97	6,05	40,94	44,91
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		6.486.005.549,46	1.427.799.018,15	5.058.207.531,31	354,27	0,25	0,06
VIVIENDA		7.609.587.891,20	3.520.377.581,03	4.089.210.310,17	116,16	0,29	0,15
RECREACIÓN Y DEPORTE		171.598.773,00	390.000.000,00	-218.401.227,00	-56,00	0,01	0,02
CULTURA		18.022.768.260,04	3.918.017.763,13	14.104.750.496,91	360,00	0,68	0,17
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL		163.885.963.853,71	37.739.510.182,82	126.146.453.670,89	334,26	6,20	1,66
MEDIO AMBIENTE		10.076.985.853,87	6.486.013.799,97	3.590.972.053,90	55,36	0,38	0,29
SUBSIDIOS ASIGNADOS		47.225.790.504,31	47.203.240.914,11	22.549.590,20	0,05	1,79	2,08
TOTAL GASTO PÚBLICO SOCIAL	30	2.028.773.085.366,19	1.641.241.291.264,38				
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES							
FONDOS ENTREGADOS		13.218.296.875,05	4.954.556.674,50	8.263.740.200,55	166,79	0,50	0,22

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
890.501.434-2

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA AGREGADO
Enero 1 a Diciembre 31 de 2025-2024
En pesos colombianos con decimales

	NOTA	Año 2025	Año 2024	VARIACION	% VAR. HOR	% VAR. VERT 2025	% VAR. VERT 2024
TOTAL OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	30	13.218.296.875,05	4.954.556.674,50				
OTROS GASTOS							
COMISIONES		214.021.313,12	508.381.565,70	-294.360.252,58	-57,90	0,01	0,02
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		0,00	12.527,18	-12.527,18	-100,00	0,00	0,00
FINANCIEROS		31.755.092.432,93	22.582.324.918,17	9.172.767.514,76	40,62	1,20	0,99
PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN		3.480.034,00	133.031.253.940,00	-	-100,00	0,00	5,85
CONTROLADAS				133.027.773.906,00			
GASTOS DIVERSOS		7.970.950.158,21	520.547.430,56	7.450.402.727,65	1.431,26	0,30	0,02
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES		9.008.911.947,00	16.183.729.782,61	-7.174.807.835,61	-44,33	0,34	0,71
TOTAL OTROS GASTOS	30	48.952.465.885,26	172.826.250.164,22				
TOTAL GASTOS		2.625.257.283.725,84	2.197.314.830.471,22				
RESULTADO DEL EJERCICIO		19.394.342.905,33	75.872.052.744,28				


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
CC. 88.217.507

Alcalde Municipal San Jose de Cúcuta

20260224-05


NASLY CECILIA LOBO AREVALO
CC. 37.324.648
Jefe Oficina de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 65059-T

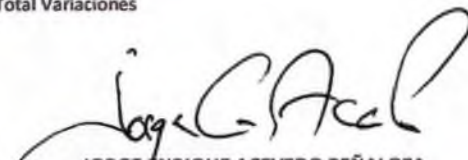
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO AGREGADO
Enero 1 a Diciembre 31 de 2025
En pesos colombianos con decimales

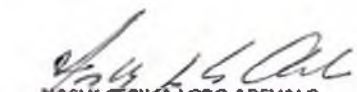
Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2024 **8.392.277.510.723,24**

Variaciones Patrimoniales durante el año 2025 **-732.038.835.610,68**

Saldo del Patrimonio a Diciembre 31 de 2025 **7.660.238.675.112,56**

DETALLES DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	2025	2024	VARIACION	VARIACION HORIZONTAL	VARIACION VERTICAL 2025	VARIACION VERTICAL 2024
Incrementos			253.136.347,46			
GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL						
3146 PATRIMONIO	1.483.471.903,46	1.230.335.556,00	253.136.347,46	20,57%	0,02%	0,01%
Disminuciones			-732.291.971.958,14			
3109 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	6.056.608.745.442,56	6.721.241.584.602,78	-664.632.839.160,22	-9,89%	80,99%	80,09%
3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	19.394.342.905,33	75.872.052.744,28	-56.477.709.838,95	-313,76%	-2,17%	0,90%
3151 GANANCIAS O PÉRDIDAS POR BENEFICIOS POSEMPLEO	-1.965.787.076,68	9.215.635.882,29	-11.181.422.958,97	-121,33%	-0,03%	0,11%
Partidas sin movimiento			0,00			
3105 CAPITAL FISCAL	1.562.070.886.130,46	1.562.070.886.130,46	0,00	0,00%	20,89%	18,61%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN						
3148 CONTROLADAS	22.647.015.807,43	22.647.015.807,43	0,00	0,00%	0,30%	0,27%
Total Variaciones			-732.038.835.610,68			


JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
 CC. 88.217.507
 Alcalde Municipal San José de Cúcuta
20260224-07


NASLY CECILIA LOBO AREVALO
 CC. 37.324.648
 Jefe Oficina de Contabilidad
 Tarjeta Profesional No. 65059-T

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

El Representante Legal y la Jefe de la Oficina de Contabilidad del Municipio de San José de Cúcuta en ejercicio de sus funciones, Certifican para los Estados Financieros Agregados comparativos 2025 - 2024, que:

a) A la fecha de corte 31 de diciembre de 2025 comparativa con el mismo periodo del año 2024 se presentan los Estados Financieros del Municipio de San José de Cúcuta, agregando la información contable de los Fondos de Servicios Educativos de la Secretaría de Educación, entidades contables públicas que deben reportar a la Contaduría General de la Nación por medio del Municipio (Concejo y Personería). Lo anterior, atendiendo lo establecido en el Procedimiento Transversal para la Agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la categoría información contable pública - convergencia, a la CGN, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública - CHIP.

b) Los hechos, transacciones y operaciones han sido realizados y reconocidos por el Municipio de San José de Cúcuta, durante el periodo contable y los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema de Información Financiera TNS PORTAL.

c) La contabilidad se elaboró conforme a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno del Régimen de Contabilidad Pública, expedido por la Contaduría General de la Nación.

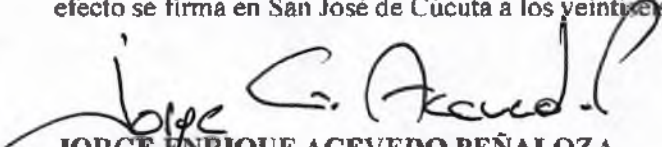
d) Se verificaron las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros Agregados y la información presentada y revelada, refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio del Municipio de San José de Cúcuta de Norte de Santander.

e) El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, ha sido presentado y revelado en los Estados Financieros Agregados del Municipio de San José de Cúcuta hasta la fecha de corte.

f) Se dio cumplimiento al control interno del Municipio de San José de Cúcuta en cuanto a la correcta preparación y presentación de los Estados Financieros Agregados libres de errores significativos.

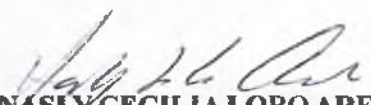
En atención al numeral 1.4 Certificación de los Estados Financieros, de la Política Contable 1. Preparación y Presentación de Estados Financieros, del Manual de Políticas Contables del Municipio San José de Cúcuta, la certificación es firmada por el Alcalde como Representante Legal, y la Jefe de la Oficina de Contabilidad, como responsables de los Estados Financieros.

La presente certificación avala los Estados Financieros Agregados comparativos 2025 - 2024, para tal efecto se firma en San José de Cúcuta a los veintiseis (26) días del mes de febrero de 2026.



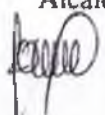
JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
CC. 88.217.507

Alcalde Municipal San José de Cúcuta



NASLY CECILIA LOBO AREVALO
CC. 37.324.648

Jefe Oficina de Contabilidad
Tarjeta Profesional No. 65059-T



20260225-06



INDICE NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	2
1.1. Identificación y funciones	2
1.2. Declaración de cumplimiento del Marco Normativo y limitaciones	4
1.2.1. Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto	6
1.3.1. Base normativa	6
1.3.2. Juego completo de Estados Financieros	7
1.3.3. Periodo cubierto	8
1.4. Forma de organización y/o cobertura	10
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	11
2.1. Bases de medición	11
2.1.1. Bases de medición aplicables a los activos	11
2.1.2. Bases de medición aplicables a los pasivos	12
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	13
2.2.1. Moneda funcional, de presentación y redondeo	13
2.2.2. Materialidad en la preparación, presentación y revelación de los Estados Financieros y s	13
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	14
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable	15
2.5. Otros aspectos	15
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	
3.1. Juicios	16
3.2. Estimaciones y supuestos	16
3.3. Corrección de errores contables	20
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	21
NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES	22
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	24
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA	32
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	34
5.1. Depósitos en instituciones financieras	35
5.2. Efectivo y equivalentes al efectivo (Depósitos a la vista y otros)	36
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	37
6.1. Inversiones en controladas, en asociadas y en negocios conjuntos.	38
6.1.1 Inversiones en controladas	39
6.1.2 Inversiones en asociadas	39
6.1.3 Inversiones en negocios conjuntos	39
6.2. Inversiones de administración de liquidez	40
6.2.1. Inversiones de administración de liquidez al costo	40
6.3. Inversiones en entidades en liquidación	40
6.4. Deterioro acumulado de inversiones	40
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	41
7.1.2. Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	44
7.2. Cuentas por cobrar de transacciones con contraprestación	45
7.2.1. Otras cuentas por cobrar con contraprestación	46



7.3. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	47
7.3.1. Deterioro de impuestos	48
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR NO APLICA	49
NOTA 9. INVENTARIOS	49
BIENES Y SERVICIOS	50
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	51
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles	53
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles	54
10.3. Estimaciones contables	57
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	58
11.1. Bienes de uso público (BUP)	58
11.2. Bienes históricos y culturales	60
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES NO APLICA	61
NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSION NO APLICA	61
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	61
14.1. Detalle de saldos y movimientos	63
14.2. Estimaciones contables	64
14.3. Revelaciones adicionales	64
NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS NO APLICA	64
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	64
16.1. Plan de activos para beneficios a los empleados	64
16.2. Recursos entregados en administración	67
16.2.1. En administración	67
16.2.2. Encargo fiduciario de administración y pago	68
1.9.05.90. Otros Bienes y servicios Pagados por Anticipado	68
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	70
NO APLICA	
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIAMIENTO NO APLICA	70
NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR	70
20.1. Revelaciones generales	71
20.1.1. Financiamiento interno	77
20.1.2. Financiamiento externo	77
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	78
21.1. Adquisición de bienes y servicios	82
21.2. Transferencias por pagar	85
21.3. Recursos a favor de terceros	86
21.4. Otras cuentas por pagar	87
21.6. Administración y prestación del servicio de salud	94
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	100
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	104
22.2. Beneficios a los empleados a largo plazo	107
22.3. Beneficios posempleo	112



NOTA 23. PROVISIONES	119
23.1. Litigios y demandas	122
NOTA 24. OTROS PASIVOS	123
24.1. Otros pasivos diferidos	123
24.2. Recursos recibidos en administración	126
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	128
25.1. Activos contingentes	129
25.2. Pasivos contingentes	130
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	131
26.1. Cuentas de orden deudoras	140
26.1.3. Cuentas de orden Acreedoras Pasivos contingentes	140
26.1.4. Acreedoras de control	140
NOTA 27. PATRIMONIO	141
27.1. Capital fiscal	143
27.2. Resultado del periodo	145
27.3. Resultados de periodos anteriores	149
NOTA 28. INGRESOS	150
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	150
28.1.1. Ingresos fiscales	150
28.1.2. Transferencias y subvenciones	150
28.1.3. Otros ingresos sin contraprestación	150
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación	154
28.2.1. Otros ingresos con contraprestación	155
NOTA 29. GASTOS	156
29.1. Gasto público social	156
29.1.1. Educación	157
29.1.3. Salud	157
29.2. Gastos por transferencias y subvenciones	158
29.2.1. Otras transferencias	158
29.3. Gastos de administración y de operación	159
29.4. Gasto Publico Social	161
29.5. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	161
29.7. Otros Castos	163
NOTA 30. COSTO DE VENTA NO APLICA	164
NOTA 31. COSTO DE TRANSFORMACION NO APLICA	164
NOTA 30. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE COMPOSICION	164
NOTA 33. ADM DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOC EN PENSIONES NO APLICA	165
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO NO APLICA	165
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS NO APLICA	165
NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES IMPT NO APLICA	165
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NO APLICA	165



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO 2025-2024



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AGREGADOS COMPARATIVOS 2025 – 2024

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1 ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y Funciones.

El Municipio de San José de Cúcuta es un ente territorial de carácter público, con autonomía administrativa, perteneciente al Departamento de Norte de Santander, fundado el 17 de junio de 1733 por cédula real, donada por Juana Rangel de Cuellar.

Legalmente se creó con el Departamento de Norte de Santander junto con otros 29 municipios mediante la Ley 25 de 1910.

Se tienen entre sus objetivos cumplir con los fines esenciales del Estado, según sus responsabilidades, como lo son servir a la comunidad, promover la prosperidad general, mejoramiento sociocultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de su comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional, garantizar los derechos y deberes consagrados en la Constitución, asegurar la convivencia pacífica, procurar una eficiente prestación de los servicios públicos, asegurar la participación ciudadana, crear y promover infraestructura, mejorar el nivel de vida, la salud, educación y cultura, ordenar el desarrollo de su territorio, planificar el desarrollo económico, social y ambiental y demás que le señale la Ley.

Misión

Ejecutar acciones de gobierno enfocadas en la transformación para el desarrollo de la ciudad.

Visión

Cúcuta será una ciudad de clase mundial ejemplo de calidad de vida, reconocida en los próximos años como un destino valorado para el turismo y la inversión.

Política De Calidad

Por el convencimiento que, con la pujanza de su gente, posicionaremos a San José de Cúcuta como referente de calidad de vida y resiliencia a nivel nacional e internacional, nos comprometemos a ejecutar acciones de gobierno enfocadas en la transformación para el desarrollo de la ciudad y la satisfacción de los habitantes de hoy y del mañana, apoyados en un equipo humano incansable con



capacidades técnicas, políticas, vocación de servicio, amor por la ciudad y TEMPLE (Transparencia – Eficiencia – Modernidad e innovación – Perseverancia – Legitimidad – Empatía). SOMOS

Objetivos De Calidad

Asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los habitantes y demás partes interesadas, a través de la ejecución eficaz de programas y proyectos para el desarrollo de la ciudad.

Fortalecer las competencias y la toma de conciencia del equipo humano, enfocadas en las capacidades técnicas, la vocación del servicio y el amor por la ciudad.

Mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión y sus procesos.

Valores

1. Perseverancia
2. Innovación
3. Honestidad
4. Respeto
5. Compromiso
6. Diligencia
7. Justicia

La Alcaldía San José de Cúcuta llevará la contabilidad de forma separada en relación de aquellos entes que agregan información (Concejo Municipal, Personería Municipal y los fondos de servicios educativos del municipio los cuales son cuentas contables de los establecimientos educativos), creadas como mecanismos de gestión presupuestal y ejecución de recursos para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal. Cada unidad contable procesa su propia información en forma separada, serán responsables de la aplicación de las normas contables vigentes y posteriormente se integrará la información para la preparación y presentación de los estados financieros del Municipio.



ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
3	0	3

El Municipio San José de Cúcuta por ser una entidad agregadora de información contable, efectúa el proceso de agregación conforme a lo establecido en el Procedimiento Transversal de Agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia, a la CGN, a través del Sistema CHIP. Por consiguiente, los saldos presentados y revelados en los Estados Financieros Agregados y sus Notas, corresponden a saldos agregados, que presentan y describen de manera unificada en cada uno de los rubros la información individual del Municipio San José de Cúcuta, sumada a la información de los Fondos de Servicios Educativos del Municipio, Concejo Municipal, Peonería.

Para efecto de las Notas a los Estados Financieros Agregados, en la mayor parte de la información general y la descripción que se realice sobre los saldos y variaciones de los distintos rubros que componen los Estados Financieros Agregados, se hará referencia al saldo o variación del Municipio San José de Cúcuta como entidad responsable, sin embargo, se entenderá que esta información contempla también la información agregada de los Fondos de Servicios Educativos del Municipio, Concejo Municipal, Peonería. En los casos en que se considere necesario por su nivel de importancia y de acuerdo con juicios profesionales realizados por el personal a cargo de la elaboración de las Notas, se podrá detallar información propia de los entes agregados haciendo referencia a estos.

Dentro del periodo no se han experimentado cambios significativos que puedan comprometer las funciones o continuidad del Municipio San José de Cúcuta.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para la preparación y presentación de sus Estados Financieros Agregados, El Municipio San José de Cúcuta cumple con la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, incorporado como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública por parte de la Contaduría General de la Nación, mediante la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, el cual está conformado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública



1.2.1 Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas

El sistema contable del Municipio es alimentado por las diferentes dependencias de la administración departamental con información originada en programas y aplicativos desarrollados internamente que procesan y agrupan el detalle, constituyéndose en los libros auxiliares generados bajo responsabilidad de la dependencia que certifica la información para la actualización contable en las cuentas de mayor, (Numerales 3.2.9.1 y 3.2.9.2 de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación). Adicionalmente, las dependencias son las responsables de la aplicación de las Políticas Contables vigentes.

Se presentan procesos en diferentes dependencias de la administración municipal que generan información contable y financiera, que no se encuentra integrada directamente al Sistema de Información Financiera – PORTAL TNS y debe ser incorporada a éste, a través de reportes o interfases de las dependencias debidamente certificados por el responsable.

Al Sistema de Información Financiera le son realizados ajustes permanentes para garantizar el cumplimiento de los procesos contables, la generación de reportes e informes para la rendición de cuentas a los diferentes entes de control y usuarios en general, como: información exógena, formularios de operaciones recíprocas para el Sistema CHIP, el Boletín de Deudores Morosos del Estado – BDME, entre otros ajustes, para prevenir o corregir inconvenientes técnicos susceptibles de ocurrir dados los volúmenes de información procesados por el Municipio San José de Cúcuta.

La rendición de medios magnéticos ante la DIAN se prepara y consolida con la información reportada y certificada por las diferentes dependencias de la administración municipal, quienes son los responsables de su generación, administración y validación.

Los saldos conciliatorios de las operaciones recíprocas con las entidades públicas son gestionados en forma permanente por la Oficina de Contabilidad, mediante la comunicación constante a través de diferentes medios, con el objetivo de minimizar las diferencias que se presentan con las entidades. Sin embargo, no siempre es sencilla la comunicación con estas entidades, de manera que permita mantener todas las operaciones debidamente depuradas, generando algunos sesgos en la información

Los registros contables para la actualización de las inversiones patrimoniales del Municipio San José de Cúcuta se realizan con la información de los certificados patrimoniales suministrados por las entidades, con corte a diciembre 31 de 2025, no obstante, estos son remitidos con información provisional y pueden ser objeto de modificaciones como producto de los procesos de revisoría fiscal y en la aprobación de los Estados Financieros por parte de los órganos competentes; hechos que ocurren con posterioridad a la fecha máxima de recibo para la realización de la actualización



contable por parte de la oficina de Contabilidad, para el cumplimiento de la fechas establecidas para la rendición de informes a la Contaduría General de la Nación.

1.3 Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros Agregados del Municipio San José de Cúcuta se preparan y presentan con base en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno establecido en la Resolución N° 533 de 2015 y sus modificaciones, que es aplicable a las entidades que se encuentran bajo el ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública Colombiano.

Para estos efectos, se consideran todos los conceptos que se establecen en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, relacionados con las características cualitativas de la información financiera de propósito general (Representación fiel, relevancia, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad, comparabilidad y las restricciones sobre la información de propósito general), además de observar las pautas básicas o macro reglas que orientan el proceso contable, las cuales se conocen como principios de contabilidad pública (Entidad en marcha, devengo, esencia sobre la forma, asociación, uniformidad, no compensación y periodo contable), sin dejar de lado todos los conceptos generales relacionados con los Estados Financieros en las distintas etapas del proceso contable, con el fin de cumplir con los objetivos de la información financiera de propósito general, relacionados con la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.

Por su parte, las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos son la base principal para el establecimiento de las Políticas Contables del Municipio San José de Cúcuta, aprobadas mediante la Resolución 0924 del 29 de diciembre de 2017 y sus modificaciones (Resolución 628 del 28 de diciembre del 2023), con el fin de definir los criterios y las bases fundamentales que el Municipio San José de Cúcuta debe aplicar para el reconocimiento, la medición, la reclasificación, la baja en cuentas, la presentación y la revelación de cada uno de los rubros que componen los Estados Financieros.

Sirviendo también de apoyo en la preparación y presentación de los Estados Financieros, la información suministrada por el Catálogo General de Cuentas, el cual es empleado por parte del Municipio San José de Cúcuta, para efectos de registro y reporte de información financiera a la Contaduría General de la Nación, gracias a su estructura de cuentas contables, las descripciones y dinámicas. Esto sin dejar de lado los Procedimientos Contables y Transversales, los cuales son el conjunto de directrices de carácter vinculante que, con base en el Marco Conceptual y en las Normas, desarrollan los procesos contables por temas particulares; las Guías de Aplicación, que son documentos que no tienen carácter vinculante y que ejemplifican por medio de casos la aplicación de los criterios establecidos en las Normas para el proceso contable de los hechos económicos relacionados y la Doctrina Contable Pública, que es el mecanismo mediante el cual la



Contaduría General de la Nación pone a disposición de sus múltiples usuarios, los pronunciamientos que efectúa sobre la interpretación de las Normas contables expedidas por este organismo regulador a partir de las consultas elevadas por las entidades circunscritas al Marco Normativo para Entidades de Gobierno y otros interesados en la contabilidad pública, con el propósito de que sirva como referente, guía o material de consulta.

Por último, se indica la aplicación del Instructivo de Cierre N° 001 del 16 de diciembre de 2024, expedido por parte de la Contaduría General de la Nación, por el cual se imparten las instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2024 - 2025, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación y otros asuntos relacionados con el proceso contable y el instructivo de cierre vigencia 2025 expedido el 12 de diciembre del 2025.

Entre otra base Normativa de carácter general.

1.3.2 Juego Completo de Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2025, la Alcaldía de San José de Cúcuta presenta los siguientes estados financieros comparativos con el período 2024, con sus respectivas notas bajo el nuevo Marco Normativo para entidades de gobierno mediante la resolución 533 del 2015, y sus modificaciones

Periodo que cubren los estados financieros es desde el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre del 2025

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2025.
- Estado de Resultados de enero a diciembre 31 de 2025.
- Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2025.
- Notas y revelaciones a los estados financieros

Los Estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025, fueron aprobados por el Señor Alcalde el 27 de febrero del 2026.

Para esta vigencia no se incluye el Estado de Flujos de Efectivo en el juego completo de Estados Financieros del Municipio de San José de Cúcuta, soportados en la Resolución N° 283 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se modificó el artículo 4° de la Resolución N° 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno, y se deroga la Resolución N° 036 de 2021”, en la que su Artículo 1 resuelve que “la presentación del Estado de Flujos de Efectivo Bajo el Marco Normativo para Entidades de



Gobierno se aplaza de forma indefinida”, la cual emite la Resolución 339 del 28 de noviembre de 2025 Por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, con el fin de excluir el estado de flujos de efectivo.

Se hace necesario mencionar también que la Contaduría General de la Nación expidió la Resolución N° 438 de 2024, “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”, ya que entre las modificaciones incorporó un nuevo Estado Financiero al juego completo de Estados Financieros denominado Estado de Situación Financiera al inicio del primer periodo comparativo, el cual se preparará y presentará cuando el Municipio aplique una Política Contable retroactivamente o cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en los Estados Financieros para corregir un error material, sin embargo, esta información aplica de manera prospectiva a partir del 01 de enero de 2025.

1.3.3. Periodo Cubierto

Corresponde al periodo sobre el cual el Municipio San José de Cúcuta informa acerca de su situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre, donde, para estos Estados Financieros, el periodo inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre del año 2025, comparativa la información con el mismo periodo del año 2024.

Los Estados Financieros fueron aprobados por el Alcalde como Representante Legal del Municipio San José de Cúcuta y ha sido autorizados para su publicación el 28 de febrero de 2025, con las respectivas firmas, números de identificación y número de tarjeta profesional, para el caso de la Contadora General del Municipio. Además, están acompañados de la Certificación.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Dentro del sistema contable del Municipio San José de Cúcuta se identifican tres importantes “unidades contables” que intervienen en la generación de información contable y financiera del Municipio: la primera de ellas, corresponde al Nivel Central, en cabeza de la Oficina de Contabilidad, acompañada de otras dependencias, como la Subsecretaría financiera y gestión Presupuestal, Oficina del Tesoro, las Subsecretaría de Rentas e impuestos, Área de Trabajo de Almacén e Inventario, la Secretaría de Infraestructura, entre otras; la segunda unidad corresponde a la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social y la tercera corresponde al Consejo Municipal de San José de Cúcuta y Personería Municipal, la cual en aras de la economía y eficiencia administrativa y por consenso entre las partes, se integra a la información contable del Municipio.



El proceso contable se realiza en el Sistema de Información Financiera – TNS PORTAL y a través de interfaces con otros sistemas de información y certificaciones expedidas por los responsables de los procesos en las distintas dependencias y etapas del ciclo contable y financiero, en donde la información generada en estos segmentos converge para dar origen a la información del Municipio San José de Cúcuta como una única unidad administrativa para la preparación y presentación de Estados Financieros y demás fines correspondientes.

Desde la Oficina de Contabilidad, como principal responsable del proceso contable del Municipio, se realiza de forma permanente, seguimientos, conciliaciones y ajustes internos y externos, necesarios para una correcta preparación y presentación de los Estados Financieros del Municipio, garantizando que la información cumpla a cabalidad con los distintos componentes del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Oficina de Contabilidad

La Oficina de Contabilidad es una dependencia adscrita a la Secretaría de Hacienda del Municipio, y tiene como funciones las siguientes:

- Dirigir y coordinar el registro de las operaciones contables para elaborar los estados financieros, de conformidad con las normas establecidas.
- Realizar la causación, conciliación y depuración de las operaciones contables.
- Elaborar y presentar los estados contables y financieros consolidados, de conformidad con los requisitos y plazos previstos.
- Procesar y presentar los informes contables a los organismos de control y demás entidades, conforme a las disposiciones establecidas y en los periodos correspondientes.
- Diseñar e implementar los procedimientos contables y tributarios requeridos para la aplicación de la normatividad vigente.
- Prestar asesoría y asistencia técnica a los diferentes organismos de la alcaldía, a las entidades descentralizadas en materia contable.



**ORGANIGRAMA
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**

**DESPACHO
DEL ALCALDE**

DEPENDENCIAS DE APOYO Y CONTROL

Oficina de Control Interno de Gestión
Oficina de Control Interno Institucional de Instrucciones
Oficina de Gestión Jurídica
Oficina de Planeación, Coordinación y Prestación
Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
Oficina de Seguimiento y Control de Ejecución

DEPENDENCIAS DE GESTIÓN, ASESORÍA Y CONSEJERÍA

Consejería de Asuntos Indígenas
Consejería de Asuntos Sociales
Oficina de Agricultura y Pecuaria
Oficina de Promoción Turística
Oficina de Emprendimiento y acceso al crédito - Banco del Programa

SECRETARÍAS, SUBSECRETARÍAS, OFICINAS Y DIRECCIONES

DEPENDENCIAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIONAL

- Secretaría General**
 - Oficina de Talento Humano
 - Área de gestión de personal
 - Área de gestión de desarrollo del talento humano
 - Área de gestión de seguridad social en el trabajo
 - Oficina de gestión documental
 - Área de gestión de información e inventario
 - Área de gestión de gestión documental
- Finanzas y Finanzas Públicas**
 - Subsecretaría Finanzas
 - Oficina de Contabilidad
 - Oficina del Tesoro
 - Subsecretaría de Rentas e Impuestos
 - Dirección técnica de fiscalización y liquidación tributaria
 - Área de gestión de Usmatras
 - Oficina de Censo Censal
 - Subsecretaría de Gestión Cultural Multilingüe
- Planificación y Desarrollo Territorial**
 - Subsecretaría de planeación socioeconómica
 - Área de trabajo de planeación territorial
 - Área de trabajo de desarrollo institucional
 - Oficina de observación socioeconómica
 - Subsecretaría de ordenamiento territorial
 - Área de trabajo de control físico
 - Área de trabajo de desarrollo físico
 - Oficina de gestión y supervisión de servicios públicos comunitarios
- Infraestructura y Movilidad**
- Secretaría Privada**

DEPENDENCIAS DE GESTIÓN SOCIO INSTITUCIONAL

- Secretaría de Gobierno**
 - Área de trabajo de control urbano y espacio público
 - Subsecretaría de Desarrollo Comunitario
 - Subsecretaría de atención a la justicia y Derechos Humanos
 - Área de trabajo de protección y derechos humanos
 - Área de trabajo de justicia familiar
 - Área de trabajo de resolución de conflictos
 - Dirección técnica de bienestar animal
- Seguridad Ciudadana**
 - Subsecretaría de Gestión Institucional en Seguridad
 - Oficina para la Vigilancia y Control y prevención de delitos
 - Área de trabajo de observatorio de seguridad, convivencia y derechos humanos
- Movilidad**
 - Subsecretaría de Seguridad Vial
 - Área de trabajo de inspección de Tránsito y Transporte
 - Área de trabajo de grupo de control vial

DEPENDENCIAS DE GESTIÓN PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

- Desarrollo Social**
 - Área de trabajo de infancia y adolescencia
 - Área de trabajo de discapacidad
 - Área de trabajo de tercera edad
 - Área de trabajo de atención psicosocial
 - Subsecretaría de la Juventud
 - Oficina para la Prosperidad Social
- Educación**
 - Subsecretaría de Desarrollo Educativo
 - Área de trabajo de cobertura educativa
 - Área de trabajo de infraestructura educativa
 - Área de trabajo de certificación escolar
 - Subsecretaría de gestión pedagógica
 - Área de trabajo de calidad educativa
 - Oficina de Gestión de Recursos Educativos
 - Dirección técnica de educación
- Salud**
 - Subsecretaría de salud pública
 - Subsecretaría de acceso a los servicios de salud
 - Subsecretaría de gestión institucional en salud
 - Dirección técnica en salud
- Cultura y Patrimonio**
 - Subsecretaría de artes y patrimonio cultural
 - Área de trabajo de economía cultural y creativa
 - Área de trabajo de patrimonio y turismo
- Equidad, Género y Trabajo**
 - Área de trabajo de expresiones culturales diversas
 - Área de trabajo de mujer
- Víctimas, Paz y Convivencia**
 - Área de trabajo de reincorporación
 - Área de trabajo de cultura de paz
 - Dirección técnica de atención integral a víctimas

DEPENDENCIAS DE GESTIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

- Desarrollo Rural y Agropecuario**
 - Área de trabajo de asistencia técnica
 - Área de trabajo de productividad agropecuaria
- Desarrollo Económico**
 - Subsecretaría de Desarrollo Empresarial y Empleo
 - Dirección técnica de intermediación
- Infraestructura**
 - Subsecretaría de gestión técnica de proyectos

DEPENDENCIAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

- Control del Riesgo de Desastres**
 - Área de trabajo de conocimiento y la reducción del riesgo
 - Dirección técnica de manejo del riesgo
- Suelo, Ambiente y Sostenibilidad**
 - Área de trabajo de recursos naturales y biodiversidad
 - Dirección técnica de economía circular
- Habitat**
 - Área de trabajo de vivienda
 - Área de trabajo de legalización y titulación



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX : 6075960140 / Cúcuta - Colombia
WWW.cucuta.gov.co

NOTA 2 BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

La Alcaldía mediante resolución número 0628 del 28 de diciembre de 2023, por la cual se efectúa la cuarta actualización del manual de políticas contables, bajo el marco normativo para entidades de gobierno y sus respectivas modificaciones realizadas por la Contaduría General de la Nación (CGN), donde se establecen las bases de medición de cada uno de los elementos que componen los estados financieros del municipio.

Los hechos económicos se reconocen bajo los principios de contabilidad pública, destacando el principio del devengo, según el cual “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando el hecho económico incide en los resultados del periodo”.

2.1.1 Bases de medición aplicable a los activos

Las bases de medición aplicables a los activos son: costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de reposición, valor de mercado, valor en uso y valor neto de realización (VNR).

Costo (Activos): importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o valor de la contraprestación entregada, para la adquisición, producción, construcción o desarrollo de un activo hasta que este se encuentre en condiciones de utilización o enajenación. El costo es un valor de entrada, histórico y específico para el Municipio San José de Cúcuta.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el costo de un activo se puede incrementar para reflejar el valor de adiciones, mejoras, restauraciones o rehabilitaciones, o por el contrario, este puede disminuir a través de la depreciación o amortización por el consumo de su potencial de servicio o de sus beneficios económicos futuros. También se puede disminuir por el reconocimiento de pérdidas por deterioro del valor.

Costo re expresado: corresponde a la actualización del costo de los activos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo re expresado es un valor de entrada, histórico y específico para el Municipio San José de Cúcuta.

Costo amortizado: corresponde al valor inicial del activo más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses y menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo



amortizado es un valor de entrada, histórico y específico para el Municipio San José de Cúcuta.

Costo de reposición: corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada, corriente y específico para el Municipio San José de Cúcuta.

Según este criterio, los activos se miden por los recursos que se tendrían que sacrificar, incluyendo los costos de transacción, para reponer un activo, que proporcione el mismo potencial de servicio o los mismos beneficios económicos futuros del activo existente.

Valor de mercado: es el valor por el cual un activo podría ser vendido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor de mercado es un valor de salida, corriente y no específico para el Municipio San José de Cúcuta.

Valor en uso: corresponde al valor presente de los flujos futuros netos de efectivo estimados que se espera genere el activo por su uso o disposición final, incluyendo en este último caso los costos de transacción en los que se pueda incurrir. El valor en uso es un valor de salida, corriente y específico para el Municipio San José de Cúcuta.

Valor neto de realización (VNR): es el valor que se puede obtener por la venta de un activo menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo ni ordenado o la estimación de un precio en dicho mercado. El valor neto de realización es un valor de salida, corriente y específico para el Municipio San José de Cúcuta

2.1.2 Bases de medición aplicables a los pasivos

Las bases de medición aplicables a los pasivos son: costo, costo re expresado, costo amortizado, costo de cumplimiento y valor de mercado.

Costo (Pasivos): es el valor de los recursos recibidos a cambio de la obligación asumida. El costo es un valor de entrada, histórico y específico para el Municipio San José de Cúcuta.

Costo re expresado: corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor



real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. El costo re expresado es un valor de entrada, observable y específico para el Municipio San José de Cúcuta

Costo amortizado: corresponde al valor inicial del pasivo, más el costo efectivo y menos los pagos de capital e intereses. El costo amortizado es un valor de entrada, histórico y específico para el Municipio San José de Cúcuta.

Costo de cumplimiento: representa la mejor estimación de los costos en que el Municipio incurriría para cumplir las obligaciones. Cuando el cumplimiento de las obligaciones tiene lugar después de transcurrido un periodo significativo de tiempo, el valor del pasivo corresponde al valor presente de los flujos futuros de efectivo necesarios para cumplir con las obligaciones incluyendo los costos de transacción en los que se pueda incurrir. Es un valor de salida, corriente y específico para el Municipio.

Valor de mercado: es el valor por el cual un pasivo podría ser transferido en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas. Este valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado y no se ajusta por los costos de transacción. El valor de mercado es un valor de salida, corriente y no específico para el Municipio San José de Cúcuta.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

2.2.1 La moneda funcional y moneda de presentación para los hechos económicos de la entidad es el peso colombiano, el municipio no realizó ningún tipo de operación en moneda extranjera y no se realiza ningún tipo de redondeo y la materialidad es establecida por cada una de las áreas responsables para cada uno de sus elementos en el manual de políticas contables y por medio de guías de aplicación que harán parte integral del manual de políticas contables.

2.2.2 Materialidad en la preparación, presentación y revelación de los Estados Financieros y sus notas

La materialidad es un aspecto específico del Municipio San José de Cúcuta, en donde la información financiera de propósito general es material si es razonable esperar que su omisión o expresión inadecuada influya en el cumplimiento de los objetivos de rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control. La materialidad depende de la naturaleza e importe de los hechos económicos a los que se refiere la información financiera de propósito general en las circunstancias concretas del Municipio San José de Cúcuta.

El Municipio San José de Cúcuta prepara y presenta sus Estados Financieros a nivel de grupo contable, considerando la información que como mínimo debe ser presentada en cada uno de los Estados Financieros, de igual forma revela la información de sus Notas a los Estados Financieros, de



acuerdo con cada una de las revelaciones exigidas por las Políticas Contables correspondientes, dependiendo los distintos rubros que conforman los Estados Financieros.

Sin embargo, para los rubros objeto de revelación, se tienen criterios de materialidad definidos de desglose en sus diferentes partidas, sobre las cuales se revelará información, siempre y cuando la subcuenta contable (6 dígitos) supere el 1% del total del grupo contable (2 dígitos) presentado en el Estado Financiero correspondiente. Así mismo, para los rubros desglosados en sus diferentes partidas, se consideran materiales para propósitos de revelaciones, las variaciones iguales o superiores al 10%, surgidas en la comparación de la información con el periodo objeto de comparación. Sin embargo, si existe un rubro que por su naturaleza genere impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo, haciendo uso de juicios profesionales por parte del personal encargado de su elaboración.

Para la revelación de los hechos ocurridos después del periodo contable que no implican ajustes, se tiene un criterio de materialidad definido, donde se toma como base un 1% del valor total de los activos para las cuentas del Estado de Situación Financiera y, del 1% del total de los ingresos, para las cuentas del Estado de Resultados. Sin embargo, para aquellos hechos que por su naturaleza generen impacto en la toma de decisiones, la rendición de cuentas y el control, independientemente de su cuantía, se deberá revelar información sobre el mismo.

Se tienen otros criterios de materialidad de reconocimiento y medición definidos en las distintas Políticas Contables que afectan los distintos rubros de los Estados Financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para el Municipio San José de Cúcuta, una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda funcional en la fecha de la transacción. La fecha de una transacción, es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para su reconocimiento como un elemento de los Estados Financieros del Municipio San José de Cúcuta. Al cierre del periodo contable, los elementos de los Estados Financieros valorados en moneda extranjera se re expresarán, las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al re expresar las partidas monetarias a tasas de cambio diferentes de las utilizadas para su reconocimiento inicial se reconocerán como ingreso o gasto en el resultado del periodo.



Para la vigencia 2025 no se registran transacciones en moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La Alcaldía San José de Cúcuta continuo con el proceso de depuración iniciado en el año 2020, donde reactivo el comité técnico de sostenibilidad contable, dando cumplimiento a la ley 716 del 2001 y sus subsiguientes modificaciones y/o actualizaciones, depuración permanente de la información financiera a través de mesas de trabajo, instructivos.

En la vigencia 2024, se inicia con una nueva administración, se realizaron mesas de trabajo y se proyecta el saneamiento permanente para lograr un trabajo en equipo entre todas las áreas que manejan información financiera, se realizó la verificación de las cuentas por pagar de conformidad con la resolución # 001 del 19 de enero de 2026 expedida por la Secretaria del Tesoro Municipal y se reclasifico a otras cuentas por pagar para ser llevado a comité de sostenibilidad contable e iniciar a partir de marzo su saneamiento.

Para la vigencia 2025, a la fecha en la que se elaboran las Notas a los Estados Financieros, no se evidencian hechos ocurridos después del cierre del periodo contable hasta la fecha de autorización de los Estados Financieros que hayan tenido alguna incidencia material para hacer algún ajuste a las cifras o para ser revelados en estas Notas.

2.5. Otros aspectos

Clasificación de partidas del activo y pasivo en corrientes y no corrientes e ingresos en transacciones sin y con contraprestación

El Municipio San José de Cúcuta presenta el Estado de Situación Financiera en categorías separadas entre activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos en corrientes y no corrientes.

Se clasificarán como activos corrientes aquellos que el Municipio San José de Cúcuta

- Espere realizar o tenga la intención de venderlos al valor de mercado o de no mercado, consumirlos o distribuirlos en forma gratuita en su ciclo normal de operación;
- Mantenga principalmente con fines de negociación;
- Espere realizar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los Informes Financieros y Contables;
- El activo que sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse, ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los Informes Financieros y Contables.

Los demás activos se clasificarán como activos no corrientes.



Se clasificarán como pasivos corrientes cuando el Municipio San José de Cúcuta:

- Espere liquidar el pasivo en el ciclo normal de su operación,
- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los Informes Financieros y Contables; o
- No tenga derecho a aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los Informes Financieros y Contables.

Los demás pasivos se clasificarán como pasivos no corrientes.

Por otra parte, el Municipio San José de Cúcuta presenta el Estado de Resultados separando los ingresos entre ingresos de transacciones sin contraprestación e ingresos de transacciones con contraprestación, esto atendiendo la Normatividad relacionada a los ingresos.

NOTA 3 JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.

3.1. Juicios: Los juicios están establecidos por cada una de las secretarías y oficinas que tienen incidencia en los informes financieros de la entidad y se encuentran establecidos en el manual de políticas contables.

3.2. Estimaciones y Supuestos: Una estimación contable es un valor monetario obtenido por el Municipio San José de Cúcuta al medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas.

El uso de estimaciones constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información financiera. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en la información fiable disponible o en las técnicas o metodologías utilizadas para la estimación contable, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior, no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación es prospectiva.

En la preparación y presentación de los Estados Financieros, se han realizado algunas estimaciones para cuantificar algunos de los elementos que figuran en estos estados; con el objetivo de ofrecer a los usuarios de la información una mejor comprensión sobre los hechos económicos del Municipio, de manera que ayuden a la rendición de cuentas, la toma de decisiones y el control.

Entre las estimaciones más relevantes realizadas en el Municipio San José de Cúcuta, se destacan las siguientes:



Depreciación de las propiedades, planta y equipo, los bienes de uso público e históricos y culturales y la amortización de los activos intangibles.

La depreciación es la distribución sistemática del valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil en función del consumo del potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros. El valor depreciable corresponde al costo del activo o de sus componentes menos el valor residual, el cual es el valor estimado que el Municipio podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevará a cabo mediante un método de depreciación que refleje el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. El método de depreciación definido por el Municipio se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo.

En la determinación de los cálculos por depreciación, el Municipio San José de Cúcuta utiliza el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo al criterio de un experto, la experiencia del Municipio y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

La vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de uno o más usuarios, o como la cantidad de unidades de producción o similares que uno o más usuarios esperan obtener de él.

Provisiones

Las provisiones representan los pasivos a cargo del Municipio San José de Cúcuta que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o fecha de vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Se reconocerán las provisiones, cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Municipio San José de Cúcuta tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación; y



- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Con lo anterior, el reconocimiento dependerá también de la probabilidad que se obtenga sobre la evaluación que se realice sobre el hecho económico:

- Si la probabilidad se califica como **ALTA**, es decir, mayor al 50%, se reconocerá una provisión, ya que existe una obligación **PROBABLE**.
- Si la probabilidad se califica como **MEDIA**, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como **BAJA**, es decir, superior o igual al 10% e inferior o igual al 25%, se reconocerá un pasivo contingente, ya que existe una obligación **POSIBLE**.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como **REMOTA**, es decir, inferior al 10%, no se deberá registrar esta información ni se revelará.

Las provisiones se miden por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución al realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

Las provisiones se revisarán cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

El detalle de las provisiones del Municipio San José de Cúcuta se encuentra en la NOTA 23. PROVISIONES de este documento.

Obligaciones por beneficios posempleo

Se reconocerán como beneficios posempleo, aquellos beneficios, distintos de los de terminación del vínculo laboral, que se paguen después de completar el periodo de empleo.

El pasivo por beneficios posempleo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del



plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores. Municipio San José de Cúcuta tendría que utilizar una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y, cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado.

Así mismo, para la medición del pasivo por beneficios posempleo, el Municipio tendría que realizar suposiciones actuariales, las cuales corresponderían a las mejores estimaciones sobre las variables que determinarían el costo final de proporcionar los beneficios posempleo. Las suposiciones actuariales comprenden suposiciones demográficas y financieras, que tienen relación con los siguientes elementos: expectativa de vida del beneficiario, tasas de rotación de empleados, incapacidades, retiros prematuros, tasa de descuento, salarios y costos de atención médica, entre otros. Las evaluaciones actuariales se deben efectuar con una frecuencia no mayor a tres (3) años.

Sin embargo, por disposiciones legales, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por medio de su herramienta PASIVOCOL tiene la competencia para realizar el cálculo actuarial del Municipio San José de Cúcuta, por lo que el Municipio como responsable del pasivo pensional debe medir la obligación con base en la información reportada por esta entidad.

El detalle de la metodología, variables, estimaciones y supuestos, se da en la NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, de acuerdo con la información suministrada por esta entidad.

Deterioro del Valor

El deterioro de valor de un activo corresponde a una pérdida parcial de sus beneficios económicos futuros o de su potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización, cuando aplique.

Para el cálculo del deterioro del valor dentro del Municipio San José de Cúcuta se tiene en cuenta todo lo establecido dentro del Manual de Políticas Contables y las Normas relacionadas con el deterioro de valor de los activo generadores y no generadores de efectivo, en relación a la periodicidad de comprobación del deterioro, los indicios de deterioro de valor y sus fuentes internas y externas de información, el reconocimiento y la medición, la reversión del deterioro, entre otros factores.

Los errores contables que se determinaron en el periodo 2025, se realizó previo análisis a los hechos que evidenciaron cada una de las situaciones determinando los valores y soportes de los mismos afectando la cuenta 3109 correspondiente al patrimonio logrando un importante proceso de depuración en la vigencia 2025.



3.3. Correcciones Contables

Los errores son las omisiones e inexactitudes que se presentan en los Estados Financieros del Municipio San José de Cúcuta, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los Estados Financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en su preparación y presentación. Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de Políticas Contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

La corrección de errores en los Estados Financieros, difiere su tratamiento dependiendo si el error fue del periodo corriente, caso en el cual, estos se corregirán antes de la fecha de autorización de los Estados Financieros. Por su parte, los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, se deben corregir en el periodo en el que se descubre el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por éste. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubre el error.

El Municipio San José de Cúcuta da cumplimiento a la Resolución N° 193 de 2016, emitida por la Contaduría General de la Nación, en donde en su numeral 3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible, indica que *“Las entidades cuya información financiera no refleje su realidad económica deberán adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los Estados Financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel. Asimismo, las entidades adelantarán las acciones pertinentes para depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información”*.

Para esta labor, se dispone del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera creado mediante el Decreto Municipal N° 0545 de 2008 y derogado mediante Decreto N° 0380 del 23 de diciembre 2022, el cual, tiene entre otras funciones, la de proponer las depuraciones de valores contables con base en los informes que presenten las áreas competentes y según los soportes documentales correspondientes.

Los ajustes que corresponden a correcciones de periodos anteriores son los que se presentan a consideración del Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información Financiera, Durante la vigencia 2025, el Municipio San José de Cúcuta elaboró y presentó para consideración y aprobación ante el Comité formatos de solicitudes de depuración (fichas). En cada una de estas solicitudes se socializa la dinámica contable, las observaciones pertinentes para la debida afectación contable y los soportes correspondientes. Así mismo, también se presentaron hechos económicos para el proceso de depuración contable de partidas que no superaron el monto establecido en el reglamento.



FECHA COMITÉ	13/05/2025	23/12/2025	23/02/2026	VIGENCIA 2025
CUENTA CONTABLE	NÚMERO DE FICHAS			TOTAL FICHAS
Activos	4	1	1	6
Pasivos	3	2	2	7
Totales	7	3	3	13

Por las correcciones realizadas durante la vigencia 2025 no es necesario re expresar retroactivamente los Estados Financieros del Municipio, dado que estos ajustes no superan el criterio de materialidad definido en las Políticas Contables, aprobadas mediante la Resolución No. 628 del 2023

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los diferentes instrumentos financieros que posee el Municipio San José de Cúcuta, tales como: las inversiones de administración de liquidez, las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, los préstamos por pagar, pueden estar expuestos de manera general a algunos riesgos, los cuales se describen a continuación:

Riesgo operacional

Este es un riesgo en el que existe la posibilidad de que ocurran pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por que ocurran eventos externos adversos.

Riesgo estratégico

Este hace referencia a posibles pérdidas que se derivan de una inversión “estratégica” con un alto grado de incertidumbre en cuanto a su éxito o rentabilidad.

Riesgo reputacional

Se le conoce a la posibilidad de pérdida en la que puede incurrir el Municipio por desprestigio, mala imagen, publicidad negativa, sea esta cierta o no, con respecto a la entidad y sus prácticas.

Riesgo legal

Corresponde a la pérdida en la que podría incurrir el Municipio al ser sancionada u obligada a indemnizar daños debido a su incumplimiento de normas o regulaciones y obligaciones contractuales. Este tipo de riesgo surge también como consecuencia de fallos en contratos y transacciones, que se derivan de actuaciones malintencionadas, negligencia o actos involuntarios



que no hacen posible formalizar o ejecutar los contratos o las transacciones.

Riesgos de mercado

Corresponde al riesgo de que las fluctuaciones en factores tales como: las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la entidad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene.

Riesgo de crédito

Surge de la posibilidad de que una contraparte no cumpla con las obligaciones asumidas en virtud de un instrumento financiero o contrato comercial, con lo cual se podría presentar una pérdida financiera

Riesgo de Liquidez

Consiste en la probabilidad de que el Municipio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros.

NOTA 4 POLÍTICAS CONTABLES

El objetivo del manual es definir y proveer una guía para la aplicación de las políticas contables de la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, y de cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; así como la estructura para el reconocimiento, medición, revelación y presentación.

Efectivo y equivalente al efectivo

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá el efectivo y equivalentes al efectivo al importe recibido de la transacción y llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el peso colombiano.

Se clasificará cualquier partida que no se convierta en efectivo en un periodo mayor a tres meses.

Inversiones e instrumentos derivados



La Alcaldía tiene sus inversiones patrimoniales en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor, esta revisión será de carácter anual al final del periodo y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá sus inversiones en controladas en sus estados financieros individuales, por el método de participación patrimonial. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la participación que le corresponde a la entidad controladora en los resultados del periodo de la empresa controlada y en las variaciones originadas en sus partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, después de la fecha de adquisición de la inversión.

La participación en las variaciones originadas en las partidas patrimoniales distintas de los resultados del periodo, que no se originen en variaciones del capital o en reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentará o disminuirá el valor de la inversión y se reconocerá en el patrimonio.

Si como consecuencia de la corrección de errores, la empresa controlada afecta las utilidades acumuladas. La entidad controladora afectará de igual manera sus utilidades acumuladas en la participación que le corresponda sobre el ajuste realizado por la empresa controlada.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

Las rentas por cobrar se reconocerán al valor determinado en las declaraciones tributarias, las liquidaciones oficiales en firme y demás actos administrativos, que liquiden obligaciones a cargo de los contribuyentes.

Con posterioridad al reconocimiento inicial la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirán las cuentas por cobrar por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor.

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. Para el cálculo del deterioro la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual o de manera colectiva.



El procedimiento de deterioro se establece en las guías de aplicación y la materialidad de las mismas

Sobre las cuentas por cobrar, se revisará por lo menos al final del periodo contable se verificará si existen indicios de deterioro originados por el incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento de sus condiciones crediticias y las posibles fechas de pago futuras o acuerdos de pago que se establezcan en el caso de una cartera donde se renegocie las condiciones de pago con el deudor

Inventarios

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición disminuyendo de ellos los descuentos, las rebajas y otras partidas similares y se capitalizarán los costos de financiación asociados con la adquisición cumpliendo los requisitos establecidos para calificarse como activo apto.

Los inventarios adquiridos en una transacción sin contraprestación, se medirá de acuerdo como un ingreso sin contraprestación y se adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA utilizará el sistema de inventario permanente y el método de costo promedio

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inventarios que se esperan comercializar se medirán al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Los inventarios que se mantengan para ser distribuidos en forma gratuita o para consumir en la prestación de servicios, se medirán al menor valor entre el costo y el costo de reposición. Cuando el costo del inventario en libros sea superior al costo de reposición la diferencia corresponde al deterioro y se reconoce un gasto en el resultado del periodo y en deterioro en cuenta separada, el deterioro debe determinarse para cada partida.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor reconociendo como ingreso en el resultado del periodo, hasta el valor inicialmente reconocido como deterioro.

Propiedad, Planta y Equipo:

El costo de los elementos comprende:

a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.



b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

c) Las erogaciones en que incurrirá la entidad para dismantelar o retirar un elemento de propiedad, planta y equipo, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente y se medirá por el valor presente de las erogaciones estimadas en las que incurrirá para llevar a cabo el dismantelamiento y retiro del elemento o la rehabilitación del lugar.

Los construidos o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán de acuerdo con lo establecido en el marco normativo: acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.

Con respecto a las propiedades, planta y equipo que se reciban en permuta se medirán por su valor de mercado, para tal efecto la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA podrán utilizar precios de referencia o cotizaciones de mercado; si no se cuenta con esta información, se medirán por el valor de mercado de los activos entregados; y en ausencia de los dos criterios anteriores, se medirán por el valor en libros de los activos entregados.

De igual manera, los bienes recibidos en una transacción sin contraprestación se medirán por su valor de mercado, a falta de esta información, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos.

Las propiedades, planta y equipo que sean destinadas por La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA a financiar pasivos (por ejemplo: beneficios a empleados de corto y largo plazo), se medirán al valor de mercado, con el fin de que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del período contable.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA utilizará para la medición posterior el modelo del costo.

Modelo del costo: con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su costo menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Bienes de uso público

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá los bienes de uso público por el costo.



El costo de los bienes de uso público comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición
- b) Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción del bien de uso público; los honorarios profesionales
- c) Todos los costos directamente atribuibles a la construcción del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA los reconocerá como un menor valor de los bienes de uso público.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA reconocerá las erogaciones en que incurrirá para dismantelar o retirar un bien de uso público, o rehabilitar el lugar sobre el que este se asiente que surjan como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo, los reconocerán como un mayor valor de, y se medirán por el valor presente de las erogaciones estimadas en las que incurrirá para llevar a cabo el dismantelamiento o retiro del elemento al final de su vida útil, o la rehabilitación del lugar.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de costos de financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA utilizará para la medición posterior el modelo del costo.

Modelo del costo: Con posterioridad al reconocimiento como activo, un elemento de Bienes de Uso Público se registrará por su costo menos la depreciación y el valor acumulados de las pérdidas por deterioro del valor.

Bienes Históricos y culturales

El costo de los bienes históricos y culturales comprende:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.



- b) Los honorarios profesionales
- c) Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, los costos de instalación y montaje.
- d) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones establecidas por la administración de la entidad.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA los reconocerá como un menor valor de los bienes históricos y culturales y afectará la base de depreciación.

Los bienes históricos y culturales recibidos en una transacción sin contraprestación se medirán por su valor de mercado, a falta de esta información, se medirán por el valor en libros de los activos recibidos.

Después del reconocimiento y medición inicial, la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA realizará la medición posterior de sus bienes históricos y culturales al costo, más las restauraciones, menos la depreciación de las restauraciones realizadas al mismo y esta se reconocerá como un gasto en el resultado del periodo.

La vida útil, el deterioro y el método de depreciación serán revisados como mínimo al final de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo del potencial del servicio, dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable.

Activos intangibles

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA reconocerá inicialmente los activos intangibles al costo de la transacción.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- (a) el precio de adquisición, los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas, y
- (b) cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.



(c) Los costos financieros por la adquisición de los intangibles, se capitalizarán cuando cumpla con los requisitos de activo apto.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Se evaluará como mínimo al final del periodo contable si se dispone de evidencia de deterioro de la propiedad

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos, pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA espera utilizar el activo.

Cuentas y préstamos por pagar

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá sus cuentas y préstamos por pagar por el valor de la transacción.

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido, los costos de transacción (costos incrementales) directamente atribuibles al préstamo, disminuirán el valor del préstamo por pagar, los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo se reconocerán como un activo diferido.

Cuando el préstamo por pagar se reconozca, la entidad disminuirá del valor del préstamo los costos de transacción previamente reconocidos y disminuirá el activo diferido.

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

Los préstamos por pagar con posterioridad se medirán al costo amortizado. El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar por la tasa de interés efectivo y se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo.

Los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo que cumpla los requerimientos de activo apto.

Los pagos de intereses y de capital disminuirán el valor del préstamo por pagar afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación pagada.



Beneficios a empleados

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA medirá el pasivo por beneficios a los empleados a corto plazo por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

El activo reconocido cuando la entidad efectúe pagos por beneficios a corto plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

Para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y de los derechos de reembolso se considerarán los requerimientos señalados en la medición de los beneficios por empleo. No obstante, el costo del servicio presente, el costo del servicio pasado, las ganancias o pérdidas actuariales, las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios se reconocerán como gasto o ingreso en resultado del periodo.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la entidad, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la entidad tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

El activo reconocido cuando se efectúe pagos por beneficios a largo plazo que estén condicionados al cumplimiento de determinados requisitos por parte del empleado y este no los haya cumplido parcial o totalmente, se medirá por el valor equivalente a la proporción de las condiciones no cumplidas con respecto al beneficio total recibido por el empleado.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación al finalizar el periodo contable. En caso de existir una oferta de la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA para incentivar la rescisión voluntaria del contrato, la medición de los beneficios por terminación se basará en el número de empleados que se espera acepten tal ofrecimiento. Cuando los beneficios por terminación se deban pagar a partir de los 12 meses siguientes a la finalización del periodo contable, se medirán por el



valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. Cuando el valor del beneficio por terminación del vínculo laboral se calcule como el valor presente de la obligación, el valor de esta se aumentará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo. Tal aumento se reconocerá como gasto financiero en el resultado del periodo.

El pasivo por beneficios pos empleo se medirán por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios pos empleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores, la entidad utilizara una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y cuando corresponda, los costos del servicio presente y pasado.

Las evaluaciones actuariales se efectuarán con una frecuencia no mayor a tres años, considerando las suposiciones actuariales relativas a la población que hace parte del cálculo actuarial. En los años en los que no se realice la evaluación actuarial, el valor disponible del cálculo actuarial se actualizará financieramente, por lo menos al cierre del período contable, considerando las variables e hipótesis financieras que sustentan el cálculo actuarial. Cuando, por disposiciones legales, una entidad tenga la competencia para realizar el cálculo actuarial de otras entidades, la entidad responsable del pasivo pensional medirá la obligación con base en la información reportada por la entidad que realiza el cálculo actuarial.

La ALCALDÍA SAN JOSE DE CUCUTA determinará el valor de mercado o el valor presente de los flujos de efectivo futuros de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios pos empleo. con la regularidad suficiente para asegurar que los valores reconocidos en los estados financieros no difieran significativamente de los que podrían determinarse al final del periodo contable. Cuando el activo se mida al valor presente de los flujos futuros, se utilizará como factor de descuento la tasa que refleje las evaluaciones actuales del mercado correspondiente tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, y las ganancias o pérdidas por la liquidación final de los beneficios pos empleo afectarán el gasto o el ingreso en el resultado del periodo según corresponda. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios pos empleo afectarán el patrimonio.

El costo por el servicio presente es el incremento en el valor presente del pasivo por beneficios pos empleo que procede de servicios prestados por los empleados durante el periodo. El costo por



servicios pasados es el cambio en el valor presente del pasivo por beneficios pos empleo por servicios prestados por empleados en periodos anteriores, el cual se origina en una modificación a las condiciones de los beneficios otorgados a los empleados. Las ganancias o pérdidas por la liquidación final de beneficios pos empleo son aquellas que surgen cuando se liquida completamente la obligación por dichos beneficios. Las ganancias y pérdidas actuariales son cambios en el valor presente del pasivo por beneficios pos empleo que procede de los ajustes por nueva información y los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales. Las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios pos empleo corresponden a aquellas, realizadas o no realizadas, que generan los activos del plan (tales como intereses, dividendos, arrendamientos y ganancias o pérdidas por la venta o medición de los activos), menos los costos de gestión del plan de activos y los impuestos que se generen con cargo a estos recursos.

Con la liquidación final de los beneficios pos empleo, la entidad reclasificará los saldos acumulados en el patrimonio, relacionados con las ganancias o pérdidas actuariales y las ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios pos empleo, al resultado de ejercicios anteriores. Adicionalmente, la entidad clasificará los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios pos empleo, atendiendo la nueva destinación de los mismos.

Provisiones

Las provisiones por **litigios y demandas en contra** La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, medirán por la valoración inicial registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad.

Las provisiones serán objeto de revisión, cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente o, como mínimo, al final del periodo contable, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Para la actualización periódica de las **provisiones por litigios y demandas en contra**, se tendrán en cuenta las variaciones en la información registrada en el reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad, en relación con la modificación de la cuantía de valoración, los cambios en la probabilidad final de pérdida o en el estado procesal de la demanda.

Ingresos

En seguida se señala el tratamiento contable de las transferencias.

Tabla No. 2- Transferencias



Partida	Se Reconocerán cuando...	Se Medirán por
Transferencias en efectivo entre entidades de gobierno	La entidad cedente expida el acto administrativo [1] en el que establece la obligación por concepto de la transferencia, salvo que esté sujeta a condiciones, caso en el cual se reconocerá un pasivo.	El valor recibido. Si se percibe en moneda extranjera, se debe considerar el tratamiento establecido en el Capítulo V, Numeral 2 de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno.
Condonaciones de deuda	El proveedor de capital renuncie, formalmente, a su derecho de cobrar la deuda de la entidad	El valor de la deuda asumida o condonada.
Las deudas asumidas por un tercero	El tercero pague la obligación o la asuma legal o contractualmente, siempre que no existan contragarantías, en cuyo caso deberá buscarse en primer lugar su ejecución.	
Los bienes que reciba la entidad de otras entidades del sector público y las donaciones (no monetarios)	La entidad que transfiere el recurso se obligue legal o de forma vinculante con la transacción.	
Los bienes declarados a favor de la Nación y los bienes expropiados (no	La autoridad competente expida el acto administrativo o la sentencia judicial correspondiente.	

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ALCALDÍA SAN JOSÉ DE CÚCUTA



NOTA 8 PRÉSTAMOS POR COBRAR.

NOTA 12 RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

NOTA 13 PROPIEDAD DE INVERSIÓN.

NOTA 15 ACTIVOS BIOLÓGICOS.

NOTA 17 ARRENDAMIENTOS.

NOTA 18 COSTOS DE FINANCIACION.

NOTA 19 EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.

NOTA 30 COSTO DE VENTA.

NOTA 31 COSTO DE TRANSFORMACIÓN.

NOTA 33 ADMÓN REC_DE SEG_SOC EN PENSIONES (Colpensiones)

NOTA 34 EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.

NOTA 35 IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 36 COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

NOTA 37 REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.



NOTA 5 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Corresponde a los valores que se diligencian en el Formulario de "Saldos y Movimientos" al cierre de cada vigencia para aquellas subcuentas que presentan saldos en la entidad.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	97.866.029.510,01	77,308,678,126.25	20.557.351.383,76
1.1.05	Db	Caja	13.463.005,10	24,073,936.10	-10.610.931,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	84.130.225.738,06	55,417,790,351.91	26,849,565,248.48
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	13.722.340.766,85	21,866,813,838.24	-8,144,473,071.39

Caja:

La cuenta caja presenta una disminución de \$10.610.931,00 entre el año 2024 y 2025; esto debido a que presentó como saldo final en el año 2024 un valor de \$24.073.936,10 y en el año 2025 un saldo final por valor de \$13.463.005,10; lo anterior corresponde a lo reportado por las instituciones educativas del municipio de San José de Cúcuta como ente agregado que representa el 100% del valor del código contable 1.1.05 caja.

ENTIDADES AGREGADAS		
COD. CONTABLE	DETALLE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1.1.05	Caja	13.463.005,10
	TOTAL	13.463.005,10
	PORCENTAJE (%)	100



Depósitos en instituciones financieras:

La cuenta de bancos presenta un aumento de \$28.712.435.386,15 entre el año 2024 y 2025; correspondiente a un total del año 2024 por valor de \$55.417.790.351,91 y a un total del año 2025 por valor de \$84.130.225.738,06; reportado por el municipio de San José de Cúcuta con todas las cuentas bancarias que posee y que se encuentran conciliadas y en continuo proceso de depuración contable por valor de \$82.207.498.456,08 con el 97,71% y lo reportado por los entes agregados; instituciones educativas \$1.862.870.137,56 con el 2,21%, personería \$29.818.348,94 con el 0,04% y concejo \$30.038.795,47 con el 0,04%.

ENTIDADES AGREGADAS						
COD. CONTABLE	DETALLE	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONERIA	CONCEJO	TOTAL
1.1.10	Depósitos en instituciones financieras	82.207.498.456,08	1.862.870.137,56	29.818.348,94	30.038.795,47	84.130.225.738,05
	PORCENTAJE (%)	97,71	2,21	0,04	0,04	100,00

Efectivo de uso restringido:

La cuenta de uso restringido hace alusión a las cuentas bancarias del municipio que sus recursos se encuentran limitados para su disponibilidad o uso, por embargos que le realizan a la entidad; presenta una variación de disminución de \$8.144.473.071,39 en comparación de los años 2024 y 2025. En el año 2025 presenta un saldo total 13.722.340.766,85 reportado en un 100% por la alcaldía de San José de Cúcuta.

ENTIDADES AGREGADAS		
COD. CONTABLE	DETALLE	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1.1.32	Efectivo de uso restringido	13.723.340.768,85
	TOTAL	13.723.340.768,85
	PORCENTAJE (%)	100



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	84.130.225.738,06	55,417,790,351.91	28.712.435.386,15
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	21.495.768.577,97	31,183,815,960.46	-9.688.047.382,49
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	62.634.457.160,09	24,233,974,391.45	38.400.482.768,64

En los depósitos en instituciones financieras se visualiza un aumento en la variación de los años 2024 y 2025 por valor de \$28.712.435.386,15; donde en el año 2024 se presenta un total de \$55.417.790.351,91 y en el año 2025 un total de \$84.130.225.738,06 entre cuenta corriente y cuenta de ahorro; representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras mediante entradas o consignaciones o traslados bancarios por diferentes conceptos, el valor de las transferencias recibidas y los rendimientos financieros que las mismas presenten; así como salidas correspondientes al valor de los cheques girados y traslados que realice la entidad por diferentes conceptos. Allí se encuentran las cuentas bancarias aperturadas durante el año 2025 y vigencias anteriores y a las cuales se les realiza el proceso de conciliación bancaria con los extractos recibidos por las entidades financieras y con los registros en los libros de tesorería y contabilidad. Así mismo se encuentran incluidos los valores reportados por los entes agregados, relacionados a continuación.

ENTIDADES AGREGADAS						
COD. CONTABLE	DETALLE	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONERIA	CONCEJO	TOTAL
Cuenta Corriente	Depósitos en instituciones financieras	20.344.461.201,95	1.091.450.231,61	29.818.348,94	30.038.795,47	20.344.461.201,95
Cuenta de Ahorros	Depósitos en instituciones financieras	61.863.037.254,13	771.419.905,95	0,00	0,00	61.863.037.254,13
						84.130.225.738,05



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	13,722,340,766.85	21,866,813,838.24
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	13,722,340,766.85	21,866,813,838.24
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	13,722,340,766.85	21,866,813,838.24

El efectivo de uso restringido en el año 2024 presenta un valor total de \$21.866.813.838,24 y un valor total en el año 2025 de \$13.722.340.766,85 presentando una disminución de \$8.144.473.071,39, corresponde a los embargos que le realizan a la entidad a través de procesos judiciales y que dichos recursos no están disponibles para su uso inmediato hasta que se establezca el fallo ya sea a favor o en contra del municipio.

NOTA 6 INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	223,572,585,286.19	222,411,728,972.73	1,160,856,313.46
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	7,915,689,069.99	7,844,980,129.99	70,708,940.00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	216,887,880,266.00	215,980,160,300.00	907,719,966.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	-1,230,984,049.80	-1,413,411,457.26	182,427,407.46



DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	6,684,705,020.19	6,431,568,672.73	253,136,347.46
1.2.22	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	565,671,520.00	494,962,580.00	70,708,940.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo	7,350,017,549.99	7,350,017,549.99	0.00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	-1,230,984,049.80	-1,413,411,457.26	182,427,407.46

DESCRIPCIÓN			SALDOS		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	216,887,880,266.00	215,980,160,300.00	907,719,966.00
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	216,887,880,266.00	215,980,160,300.00	907,719,966.00

Las inversiones e instrumentos derivados hacen alusión a la participación que el municipio de San José de Cúcuta posee en otras entidades, entre los años 2024 y 2025 presenta una variación de aumento de \$1.160.856.313,46; siendo que en el año 2024 se reporta un total de \$222.411.728.972,73 y en el año 2025 un valor de \$ 223.572.585.286,19; obteniendo saldos para cada tipo de inversión de la siguiente manera:

- Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio:

Para el año 2024 presenta saldo en libros de \$494.962.580,00 y para el año 2025 \$565.671.520,00 presentando una variación de aumento de \$70.708.940,00; esto corresponde a la inversión que el municipio posee con el Banco Popular que tiene valor de mercado, no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto y que según certificación de acciones emitida por la entidad con corte a 31 de marzo de 2025 y el valor de las acciones en la bolsa a \$160,00 se registra en la cuenta 1222 el aumento presentado en comparación a diciembre de 2024 que el valor en bolsa fue de \$140,00. El número de acciones que posee el municipio con el banco popular es de 3.535.447.



- Inversiones de administración de liquidez al costo:

Corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que no tienen valor de mercado, con independencia de que se esperen o no negociar y donde no se tiene control, influencia significativa ni control conjunto; para los años 2024 y 2025 no presenta variación y se mantiene su saldo en libros de \$7.350.017.549,99 correspondientes a las inversiones que posee el municipio con; Terminal de transportes de pasajeros y carga de San José de Cúcuta S.A. la cual no surgió ningún tipo de cambio ya que la entidad no suministro la certificación de acciones y no se conoce la situación financiera actual para poder realizar los cálculos pertinentes; también se encuentra la entidad Cenabastos S.A. en liquidación la cual no ha sido posible obtener respuesta a los requerimientos realizados por el municipio y se desconoce la situación financiera real ya que se encuentra en liquidación y por último se encuentra la inversión con el Centro de Diagnostico Automotor de Cúcuta LTDA CEDAC en el cual no surge ningún tipo de variación debido a que según certificación recibida por parte de la entidad con corte a diciembre de 2025 el valor nominal de cada cuota sigue siendo \$500 por lo tanto el valor nominal de la participación de la alcaldía sigue siendo los mismos \$979.789.000 los cuales ya se encuentran registrados dentro de la cuenta 1224.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Anexo. 6.1. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

DESCRIPCIÓN			VALOR EN LIBROS 2025		DETERIORO ACUMULADO 2025			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	% DETER.
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	7,915,689,070.0	7,915,689,070.0	1,413,411,457.3	182,427,407.5	1,230,984,049.8	15.6
1.2.22	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	565,671,520.0	565,671,520.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.2.22.02	Db	Instrumentos de patrimonio - entidades privadas	565,671,520.0	565,671,520.0	0.0	0.0	0.0	0.0
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	7,350,017,550.0	7,350,017,550.0	1,413,411,457.3	182,427,407.5	1,230,984,049.8	16.7
1.2.24.13	Db	Acciones ordinarias	7,350,017,550.0	7,350,017,550.0	1,413,411,457.3	182,427,407.5	1,230,984,049.8	16.7

- Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial:



Representa el valor de las participaciones que la entidad tiene en empresas societarias, sobre las cuales ejerce control, presenta un aumento en la variación de \$907.719.966,00 en comparación de los años 2024 y 2025, presentando como saldo al 2024 un valor de \$215.980.160.300,00 y al 2025 un valor de \$216.887.880.266,00 correspondiente a las inversiones que posee el municipio con; EIS Empresa de acueducto y alcantarillado de Cúcuta S.A ESP en la cual según certificación recibida con corte a marzo de 2025 presenta una disminución en el valor intrínseco de la acción de \$114,00 en comparación a la certificación emitida con corte a diciembre de 2024 arrojando una disminución de \$3.480.034,00 que es el valor que se lleva a ajustar en la cuenta 1227, también se encuentra la inversión con la Empresa Metropolitana de Servicios Públicos Domiciliarios S.A ESP a la cual se le realiza el reconocimiento en la cuenta 1227 ya que en el año 2017 se realiza el aporte societario a la empresa por parte del municipio pero este es causado a través de definitiva de pago por presupuesto a una cuenta del gasto y no reconocido como inversión patrimonial, además se cuenta con la escritura donde el municipio interviene con un porcentaje de participación del 67% con numero de acciones suscritas de 911.200 con valor nominal de \$1.000 para un total de capital autorizado y suscrito de \$911.200.000.

NOTA	6.	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
Anexo.	6.2.	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

DESCRIPCIÓN			2025
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	216,887,880,266.0
1.2.27	Db	Inversiones en controladas contabilizadas por el método de participación patrimonial	216,887,880,266.0
1.2.27.05	Db	Sociedades públicas	216,887,880,266.0

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.

El presente informe se elabora con base en el régimen de contabilidad pública expedido por la contaduría general de la nación, aplicable a entidades de gobierno, y tiene como finalidad analizar la razonabilidad, composición, variación y recuperabilidad de la cuenta 13- cuentas por cobrar, con base en el balance de comprobación comparativo de las vigencias 2025 y 2024.



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

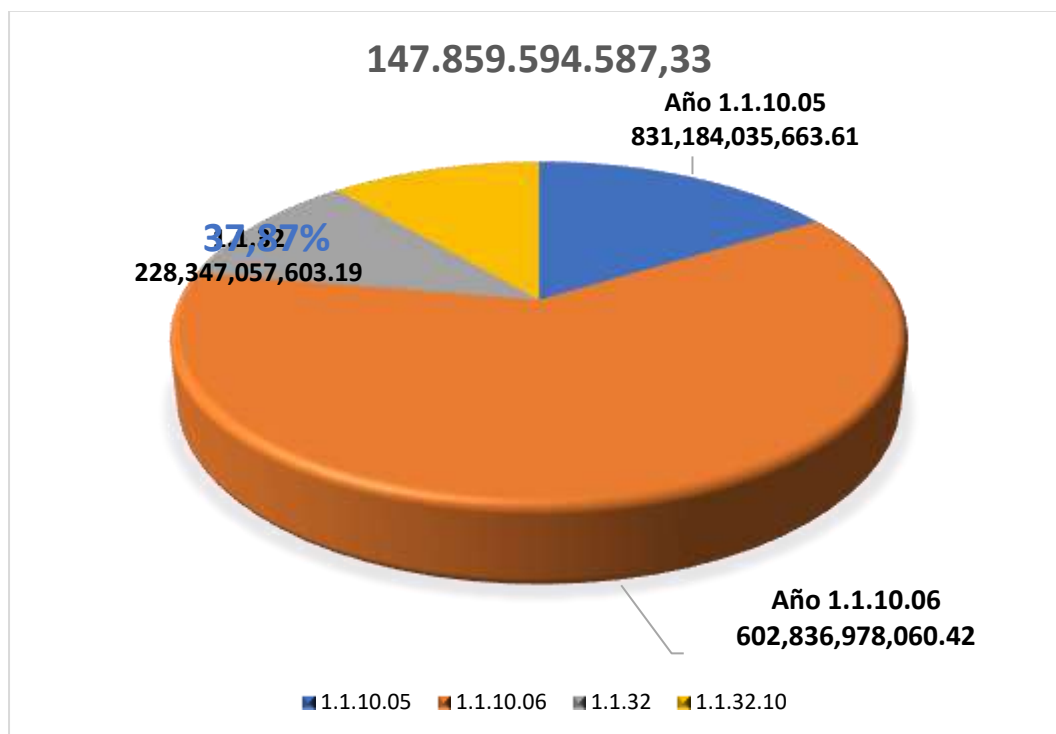
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	831,184,035,663.61	602,836,978,060.42	228,347,057,603.19
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	267,035,766,023.70	210,759,114,698.67	56,276,651,325.03
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	402,684,310,224.08	197,101,493,265.67	205,582,816,958.41
1.3.18	Db	Prestación de servicios públicos	29,516,240,245.00	29,516,240,245.00	0.00
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	49,688,617,844.67	83,235,012,499.38	-33,546,394,654.71
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	1,207,851,675.73	1,968,161,418.27	-760,309,742.54
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	153,322,889,285.56	152,778,509,645.56	544,379,640.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-72,271,639,635.13	-72,521,553,712.13	249,914,077.00

1.3.86.13	Cr	Impuestos	-68,994,400,492.37	-69,244,314,569.37	249,914,077.00
1.3.86.14	Cr	contribuciones tasas e ingresos no tributarios	-3,277,239,142.76	-3,277,239,142.76	0.00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar			0.00

Al cierre de la vigencia 2025, la cuenta 13 presenta el siguiente comportamiento:





Saldo 2025: \$831,184,035,663.61

Saldo 2024: \$602,836,978,060.42

Variación absoluta: 37,87%

Se evidencia un incremento significativo de 37,87% respecto de la vigencia anterior, lo cual representa un crecimiento sustancial en los derechos de cobro reconocidos por la entidad territorial.

Desde la perspectiva fiscal, este comportamiento impacta directamente la estructura del activo y exige análisis sobre la capacidad real de recaudo y Sostenibilidad financiera.

DISTRIBUCION DE LOS RUBROS EN EL PERIODO 2025.

A continuación, se puede hacer análisis horizontal y vertical de la partida del estado situación financiera del municipio de San José de Cúcuta y sus entes agregados (concejo Municipal, Personería Municipal, Instituciones Educativas) con respecto a la cuenta-13 Cuentas por cobrar durante el periodo 2025; según movimiento reflejados en el balance de comprobación.



ENTIDADES AGREGADAS				
COD. CONTABLE	MUNICIPIO	CONCEJO	PERSONERIA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
1.3.05	267,035,766,023.70	0.00	0.00	0.00
1.3.11	402,684,310,224.08	0.00	0.00	0.00
1.3.18	29,516,240,245.00	0.00	0.00	0.00
1.3.37	49,412,281,586.44	170,443,545.00	105,892,713.23	0.00
1.3.84	1,010,594,180.35	0.00	13,615,585.72	183,641,909.66
1.3.85	153,322,889,285.56	0.00	0.00	0.00
1.3.86	-72,271,639,635.13	0.00	0.00	0.00
VALOR	830,710,441,910.00	170,443,545.00	119,508,298.95	183,641,909.66
VARIACION PORCENTUAL	99.94%	0.02%	0.01%	0.02%
TOTAL	831,184,035,663.61			

Se evidencia que las cuentas por cobrar durante el periodo 2025, presenta mayor variación del **99.94%** la alcaldía de san José de Cúcuta por el valor de \$830,710,441,910.00. corresponde a: impuestos de retenciones en la fuente y anticipos de impuestos (impuesto predial- vehicular- imp. industria y comercio, servicios de alumbrado público), contribuciones tasas e ingresos no tributarios, prestadores de servicios públicos, transferencias por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Se puede evidenciar que **Impuesto, Retenciones en la fuente y anticipo de impuestos** en el año 2025 el valor fue de \$ 267.035.766.023,70 en el año 2024 el valor fue \$ 210.759.114.698,67 teniendo una variación absoluta de \$ 56.276.651.325,03 reflejando un incremento del 26,70% en el año 2025.

El incremento refleja mayor reconocimiento de obligaciones tributarias, posiblemente asociado a procesos de fiscalización, actualización de base gravables o incorporación de cartera de vigencias anteriores.



NOTA 7.

CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.2.

CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

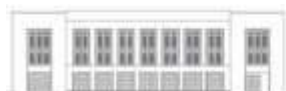
DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025			DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%	
1.3.11 CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	402,684,310,224.2	0.0	402,684,310,224.2	197,100,931,066.2	197,100,931,066.2	48.9	205,583,379,158.0
1.3.11.01 Tasas			0.0		0.0	0.0	0.0
1.3.11.02 Multas	329,981,823,689.1	0.0	329,981,823,689.1	149,861,397,084.0	149,861,397,084.0	45.4	180,120,426,605.1
1.3.11.03 Intereses	112,455,851.0	0.0	112,455,851.0	109,814,851.0	109,814,851.0	97.7	2,641,000.0
1.3.11.08 Formularios y especies valoradas		0.0	0.0	29,000.0	29,000.0	0.0	(29,000.0)
1.3.11.27 Contribuciones	72,581,344,778.0	0.0	72,581,344,778.0	47,129,690,131.2	47,129,690,131.2	64.9	25,451,654,646.8
1.3.11.90 Otras contribuciones tasas e ingresos no tributarios	8,685,906.1	0.0	8,685,906.1	0.0	0.0	0.0	8,685,906.1

Las **contribuciones, tasa e ingresos no tributarios** en el año 2025 el valor fue \$402.684.310.224,17 en comparación al año 2024 con \$197.101.493.265,67 presentando una variación absoluta por el valor \$205.582.816.958,50 teniendo una variación porcentual de 104,30%.

Esta partida presenta el mayor crecimiento dentro de la cuenta 13, superando el 100% de incremento interanual.

Dicha variación constituye un foco de revisión prioritaria desde el control en cuanto a:

- soporte jurídico del reconocimiento.
- Antigüedad de la cartera.
- Probabilidad real de recuperación.



NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.8. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.18 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	29,516,240,245.0	0.0	29,516,240,245.0	29,516,240,245.0	0.0	0.0	29,516,240,245.0	100.0	0.0
1.3.18.01 Servicio de energía	29,516,240,245.0	0.0	29,516,240,245.0	29,516,240,245.0			29,516,240,245.0	100.0	0.0

Se refleja que en la cuenta de prestación de servicios públicos en el año 2025 el valor fue \$29,516,240,245.0 en comparación al año 2024 con \$29,516,240,245.0 presentando una variación contable en el periodo 0%. Un saldo estático en cuentas por cobrar de esta magnitud requiere validación, ya que normalmente la cartera por servicios públicos presenta rotación mensual.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.20. TRANSFERENCIAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025			DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	49,688,617,844.7	0.0	49,688,617,844.7	83,235,012,499.4	83,235,012,499.4	167.5	(33,546,394,654.7)
Sistema general de seguridad social en salud			0.0		0.0	0.0	0.0
Sistema general de regalías	13,803,696,744.9	0.0	13,803,696,744.9	20,346,883,114.7	20,346,883,114.7	147.4	(6,543,186,369.8)
Sistema general de participaciones - participación para salud	11,550,064,727.0	0.0	11,550,064,727.0	22,090,300,475.0	22,090,300,475.0	191.3	(10,540,235,748.0)
Sistema general de participaciones - participación para propósito general	1,513,012,537.0	0.0	1,513,012,537.0	8,325,286,042.2	8,325,286,042.2	550.2	(6,812,273,505.2)



1.3.37.06	Sistema general de participaciones - participación para pensiones - fondo nacional de pensiones de las entidades territoriales	8,919,948,761.0	0.0	8,919,948,761.0	8,801,940,505.4	8,801,940,505.4	98.7	118,008,255.6
1.3.37.07	Sistema general de participaciones - programas de alimentación escolar	156,038,873.0	0.0	156,038,873.0	310,051,907.0	310,051,907.0	198.7	(154,013,034.0)
1.3.37.10	Sistema general de participaciones - participación para agua potable y saneamiento básico	1,719,905,183.0	0.0	1,719,905,183.0	2,180,449,095.0	2,180,449,095.0	126.8	(460,543,912.0)
1.3.37.12	Otras transferencias	12,025,951,018.8		12,025,951,018.8	21,180,101,360.1	21,180,101,360.1	176.1	(9,154,150,341.3)

En las transferencias por cobrar el año 2025 el valor fue \$49.688.617.844,7 en comparación al año 2024 con \$83.235.012.499,4 supera ampliamente la cartera bruta presentando una variación absoluta por el valor - \$33.546.394.654,7 evidenciada disminución con una variación porcentual de 40,30%.

El deterioro acumulado supera el valor de la cartera bruta, generando un saldo neto negativo, lo cual contablemente no es razonable bajo principios técnicos, ya que el deterioro no puede exceder el valor del activo

NOTA 7.

CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.21.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025			DEFINITIVO
CONCEPTO		SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.84	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1,207,851,675.7	0.0	1,207,851,675.7	1,968,161,418.3	1,968,161,418.3	162.9	(760,309,742.5)
1.3.84.05	Comisiones	56,346,618.7	0.0	56,346,618.7	56,346,618.7	56,346,618.7	100.0	0.0
1.3.84.08	Cuotas partes de pensiones	152,950,068.9	0.0	152,950,068.9	272,886,371.9	272,886,371.9	178.4	(119,936,303.0)
1.3.84.14	Dividendos y participaciones por cobrar	100,475,562.0	0.0	100,475,562.0	100,475,562.0	100,475,562.0	100.0	0.0
1.3.84.40	Rendimientos de recursos del sistema general de regalías	310,809,570.0	0.0	310,809,570.0	310,809,570.0	310,809,570.0	100.0	0.0
1.3.84.53	Rendimientos financieros de asignaciones directas	377,562,773.0	0.0	377,562,773.0	994,391,046.0	994,391,046.0	263.4	(616,828,273.0)
		0.0	0.0	0.0	36,818,599.0	36,818,599.0	0.0	(36,818,599.0)
1.3.84.90	Otras cuentas por cobrar	209,707,083.2	0.0	209,707,083.2	196,433,650.7	196,433,650.7	93.7	13,273,432.5



Se puede evidenciar que otras cuentas por cobrar en el año 2025 el valor fue de \$ 1,207,851,675.7 en el año 2024 el valor fue \$ 1,968,161,418.3 teniendo una variación absoluta de -\$ 760,309,742.5 reflejando una disminución del -38,63% en el año 2025.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.22. CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025			DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	153,322,889,285.6	0.0	153,322,889,285.6	152,778,509,645.6	152,778,509,645.6	99.6	544,379,640.0
1.3.85.01 Venta de bienes	2,027,274,853.0	0.0	2,027,274,853.0	2,027,274,853.0	2,027,274,853.0	100.0	0.0
1.3.85.14 Impuestos	70,046,203,230.6	0.0	70,046,203,230.6	69,244,314,568.6	69,244,314,568.6	98.9	801,888,662.0
1.3.85.15 Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	81,249,411,202.0	0.0	81,249,411,202.0	81,506,920,224.0	81,506,920,224.0	100.3	(257,509,022.0)

En las cuentas por **cobrar de difícil recaudo** se obtuvo en año 2025 el valor \$153.322.889.285,56 y en comparación con el año 2024 con un valor de \$152.778.509.645,56 teniendo una variación del 0,36%. El saldo mantiene estabilidad, aunque representa un monto material que implica riesgo potencial de incobrabilidad.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.23. DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2025			DETERIORO ACUMULADO 2025			DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.86 DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	(72,271,639,635.1)	0.0	(72,271,639,635.1)	(72,521,553,712.1)	(72,521,553,712.1)	100.3	249,914,077.0
1.3.86.13 Impuestos	(68,994,400,492.4)		(68,994,400,492.4)	(69,244,314,569.4)	(69,244,314,569.4)	100.4	249,914,077.0
1.3.86.14 contribuciones tasas e ingresos no tributarios	(3,277,239,142.8)		(3,277,239,142.8)	(3,277,239,142.8)	(3,277,239,142.8)	100.0	0.0
1.3.86.15 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0



Se constata que el **deterioro acumulado de cuentas por cobrar** en el año 2025 fue de -\$72.271.639.635,13 y comparación al año 2024 por el valor -\$72.521.553.712,13 evidenciando una variación porcentual del 0,34%. El deterioro representa el 8,69% del total bruto de la cartera 2025, indicador que se considera razonable; sin embargo, debe analizarse frente a la antigüedad real de la cartera.

Analizando el punto de equilibrio financiero de las cuentas por cobrar constatando una cartera bruta en el 2025 de \$831.184.035.663,61 y un deterioro acumulado de \$72.271.639.635,13 constatando una cartera neta por el valor de \$758.912.396.028,48 el punto de equilibrio se alcanza cuando el recaudo efectivo cubre:

El crecimiento interanual del 37,87%.

El incremento del deterioro.

Los costos asociados a la gestión del cobro.

Si el recaudo no crece proporcionalmente al reconocimiento contable, podría generarse acumulación estructural de cartera y presión sobre el flujo de caja municipal.

EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MATERIALIDAD.

- La cuenta 13 constituye un rubro altamente material dentro del activo,
- El crecimiento del 104,30% en contribuciones y tasas requiere verificación detallada.
- El saldo de cartera de difícil recaudo supera los 153 mil millones.
- El deterioro (8,69%) debe evaluarse periódicamente bajo criterios de prudencia contable.

REVELACIONES

- Las cuentas por cobrar corresponden a derechos ciertos derivados de actos administrativos ejecutoriados.
- El deterioro fue reconocido conforme a las políticas contables institucionales y lineamientos de la CGN.
- No se evidencian cambios en políticas contables durante el periodo.
- Las variaciones significativas obedecen principalmente al incremento en contribuciones y tasas.
- la administración adelanta procesos de cobro persuasivo y coactivo conforme a la normatividad vigente.



La cuenta 13 presenta un incremento del 37,87% respecto a 2024, impulsado principalmente por el aumento en contribuciones y tasas. Aunque el nivel de deterioro se mantiene controlado, el volumen de cartera exige fortalecimiento en gestión de recaudo y seguimiento permanente del riesgo de incobrabilidad.

La razonabilidad del saldo dependerá de la capacidad institucional para convertir estos derechos en flujo efectivo de recursos.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

NOTA 9. INVENTARIOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	432,025,467.53	1,957,431,626.83	-1,525,406,159.30
1.5.14	Db	Materiales y suministros	432,025,467.53	1,957,431,626.83	-1,525,406,159.30

El Municipio de San José de Cúcuta a través de la oficina de contabilidad realiza conciliación de las entradas y salidas del almacén (de bienes, materiales, elementos, suministros y productos utilizados) migradas del sistema OPE Colombia al software contable TNS portal, lo que ha permitido que la información financiera sea fidedigna y veraz.

La cuenta 1514 materiales y suministros presento una variación de \$1.525.406.159.30 con respecto al año 2024, presentó una disminución de -77.92% por compras de materiales y suministros como útiles de escritorio, papelería, almacenamiento de datos, suministro e instalación de mobiliario para las diferentes dependencias de la Alcaldía de San José de Cúcuta y entes agregados.



NOTA 9. INVENTARIOS
Anexo 9.1. BIENES Y SERVICIOS

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	1.953.618.470,9	1.953.618.470,9
+ ENTRADAS (DB):	7.164.600.333,3	7.164.600.333,3
ADQUISICIONES EN COMPRAS (detallar las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	7.164.600.333,3	7.164.600.333,3
+ Precio neto (valor de la transacción)	7.164.600.333,3	7.164.600.333,3
- SALIDAS (CR):	8.690.367.854,6	8.690.367.854,6
CONSUMO INSTITUCIONAL	8.690.367.854,6	8.690.367.854,6
+ Valor final del inventario consumido	8.690.367.854,6	8.690.367.854,6
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	427.850.949,5	427.850.949,5
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	427.850.949,5	427.850.949,5
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DE)	427.850.949,5	427.850.949,5

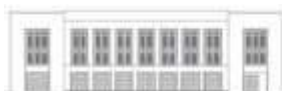
ENTIDADES AGREGADAS						
COD. CONTABLE	DETALLE	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONERIA	CONCEJO	TOTAL
1.5.140	Materiales y suministros	427.850.949,54		4.174.518,00		432.025.467,54
	PORCENTAJE (%)	99,03		0,966		100,00



En el análisis del municipio y los entes agregados (Personería), con respecto a la cuenta de Inventarios, se logra evidenciar en materiales y suministros por la Alcaldía un mayor valor en su composición de \$427.850.949,54= con respecto a la personería \$4.174.518,00=.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	423.671.806.613,78	363.023.690.637,69	60.648.115.976,09
1.6.05	Db	Terrenos	77.670.685.913,53	75.165.634.543,00	2.505.051.370,53
1.6.15	Db	Construcciones en curso	11.990.383.474,58	2.841.813.575,55	9.148.569.899,03
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito	328.202.000,00	328.202.000,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	1.291.322.209,33	3.402.722.729,91	-2.111.400.520,58
1.6.40	Db	Edificaciones	129.687.660.765,12	113.328.054.075,44	16.359.606.689,68
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	36.345.601.051,84	14.520.606.272,84	21.824.994.779,00
1.6.50	Db	Redes, líneas y cables	20.061.881.695,23	19.536.378.962,23	525.502.733,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	6.612.705.406,93	6.119.483.752,93	493.221.654,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	4.978.071.835,16	4.705.851.215,16	272.220.620,00
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	36.840.191.593,98	34.482.740.805,19	2.357.450.788,79
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	42.669.356.883,90	25.734.522.665,97	16.934.834.217,93
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	7.739.047.658,40	7.311.697.658,40	427.350.000,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	1.496.256.892,05	1.462.391.870,05	33.865.022,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	282.351.912,03	279.513.312,03	2.838.600,00
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	122.410.849.976,92	122.410.849.976,92	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-75.485.962.084,22	-67.359.972.206,93	-8.125.989.877,29
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de PPE (cr)	-1.246.800.571,00	-1.246.800.571,00	0,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-10.129.171.379,72	-8.834.273.777,21	-1.294.897.602,51
1.6.85.02	Cr	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-74.169.043,99	-279.761.337,16	205.592.293,17
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-3.277.872.198,57	-2.723.851.351,01	-554.020.847,56



1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-2.327.815.097,40	-1.972.453.166,97	-355.361.930,43
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-21.797.695.867,08	-19.457.798.324,38	-2.339.897.542,70
1.6.85.07	Cr	Equipos de comunicación y computación	-20.380.666.798,34	-16.905.627.126,20	-3.475.039.672,14
1.6.85.08	Cr	Equipos de transporte, tracción y elevación	-6.630.278.634,57	-6.430.235.093,05	-200.043.541,52
1.6.85.09	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-771.615.599,26	-662.785.424,41	-108.830.174,85
1.6.85.12	Cr	Bienes de arte y cultura	-15.307.851,83	-11.816.993,08	-3.490.858,75
1.6.85.16	Cr	Propiedades, planta y equipo en concesión	-10.081.369.613,46	-10.081.369.613,46	0,00
1.6.95.05	Cr	Deterioro: Edificaciones	-246.887.400,00	-246.887.400,00	0,00
1.6.95.08	Cr	Maquinaria y equipo	-52.057.871,00	-52.057.871,00	0,00
1.6.95.10	Cr	Muebles, enseres y equipo de oficina	-535.398.784,00	-535.398.784,00	0,00
1.6.95.11	Cr	Equipos de comunicación y computación	-393.797.648,00	-393.797.648,00	0,00
1.6.95.13	Cr	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-18.658.868,00	-18.658.868,00	0,00

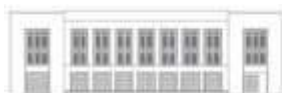
En Propiedad Planta y Equipo - Bienes Muebles, son bienes tangibles con la intención de ser

empleados de forma permanente para el giro normal de las operaciones de la Alcaldía de San José de Cúcuta en la prestación de servicios, por definición no destinados para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo.

La cuenta 1665 Muebles y Enseres y Equipo de Oficina presenta una composición entre el Municipio de San José de Cúcuta y los entes agregados: Instituciones Educativas, Personería y Concejo, resaltando que el mayor valor de adquisiciones lo presentan las Instituciones Educativas por valor de \$24.267.490.812,95=, siendo ese el valor más representativo por la adquisición de muebles y equipos de oficina, y en cuanto al Municipio de San José de Cúcuta un valor de \$11.910.760.375,27=, por la adquisición de equipos tecnológicos para fortalecer las capacidades instituciones de la unidad nacional de protección que conforma el fondo de seguridad del municipio de San José Cúcuta” para el fortalecimiento de las capacidades de policía judicial de la fiscalía general de la nación, en el marco del mejoramiento, adquisición de mobiliario y herramientas tecnológicas audiovisuales para el fortalecimiento de las juntas de acción comunal del Municipio de San José de Cúcuta”.

Los anexos presentados a continuación corresponden a los movimientos realizados por el Municipio de San José de Cúcuta, correspondientes a los movimientos de entradas y salidas del Área de Almacén.

Se encuentra a la espera que se genere la Resolución de Baja de Bienes Muebles por parte de la Secretaría General, iniciada en el año 2024, y por tanto, sea aplicada por el Área de Almacén.



NOTA 10.

Anexo 10.1.

**PROPIEDADES, PLANTA Y
EQUIPO**

PPE – MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO 1.6.55	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC. 1.6.70	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN 1.6.75	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO 1.6.60	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA 1.6.65	BIENES DE ARTE Y CULTURA 1.6.81	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA 1.6.80	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	764,926,025.76	12,116,944,874.32	7,311,697,658.40	4,705,851,215.16	10,466,107,619.42	99,315,963.03	426,125,130.05	35,890,968,486.1
+ ENTRADAS (DB):	424,142,107.00	18,296,672,042.41	427,350,000.00	272,220,620.00	2,131,820,615.71	0.00	0.00	21,552,205,385.1
Adquisiciones en compras	424,142,107.00	18,296,672,042.41	427,350,000.00	272,220,620.00	2,131,820,615.71	0.00	0.00	21,552,205,385.1
- SALIDAS (CR):	378,322,649.00	1,561,711,885.51	0.00	0.00	687,167,859.86	0.00	0.00	2,627,202,394.4
Otras salidas de bienes muebles	378,322,649.00	1,561,711,885.51	0.00	0.00	687,167,859.86	0.00	0.00	2,627,202,394.4
* Especifica tipo de transacción 1	0.00	0.00	0.00	15,990,620.00	0.00	0.00	0.00	15,990,620.0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	810,745,483.76	28,851,905,031.22	7,739,047,658.40	4,978,071,835.16	11,910,760,375.27	99,315,963.03	426,125,130.05	54,815,971,476.9
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	810,745,483.76	28,851,905,031.22	7,739,047,658.40	4,978,071,835.16	11,910,760,375.27	99,315,963.03	426,125,130.05	54,815,971,476.9
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(214,038,699.39)	(11,759,715,961.19)	(6,630,278,634.57)	(2,327,690,097.42)	(8,759,879,289.18)	0.00	(128,785,846.24)	(29,820,388,528.0)
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	(206,938,094.58)	(9,000,608,507.53)	(6,430,235,093.05)	(1,972,453,166.97)	(8,066,435,735.04)	0.00	(88,733,861.03)	(25,765,404,458.2)
+ Depreciación aplicada vigencia actual	(7,100,604.81)	(2,759,107,453.66)	(200,043,541.52)	(355,236,930.45)	(746,946,483.02)	0.00	(40,051,985.21)	(4,108,486,998.7)
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0.00	0.00	0.00	0.00	(53,502,928.88)	0.00	0.00	(53,502,928.9)
VALOR EN LIBROS = (Saldo final - DA - DE)	1,024,784,183.15	40,611,620,992.41	14,369,326,292.97	7,305,761,932.58	20,670,639,664.45	99,315,963.03	554,910,976.29	84,636,360,004.9
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	(26.40)	(40.76)	(85.67)	(46.76)	(73.55)	0.00	(30.22)	(54.4)
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE – INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS 1.6.05	EDIFICACIONES 1.6.40	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES 1.6.45	REDES, LÍNEAS Y CABLES 1.6.50	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	46,362,066,100.64	72,262,229,979.22	14,520,606,272.84	19,536,378,962.23	152,681,281,314.9
+ ENTRADAS (DB):	2,780,495,370.53	18,369,088,059.68	22,530,902,779.00	1,974,661,115.00	45,655,147,324.2
Otras entradas de bienes inmuebles	2,780,495,370.53	18,369,088,059.68	22,530,902,779.00	1,974,661,115.00	45,655,147,324.2
* Especificar tipo de transacción 1	2,780,495,370.53	18,369,088,059.68	22,530,902,779.00	1,974,661,115.00	45,655,147,324.2
- SALIDAS (CR):	0.00	6,992,471,370.00	705,908,000.00	1,449,158,382.00	9,147,537,752.0
Otras salidas de bienes muebles	0.00	6,992,471,370.00	705,908,000.00	1,449,158,382.00	9,147,537,752.0
* Especificar tipo de transacción 1	0.00	6,992,471,370.00	705,908,000.00	1,449,158,382.00	9,147,537,752.0
SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	49,142,561,471.17	83,638,846,668.90	36,345,601,051.84	20,061,881,695.23	189,188,890,887.1
SALDO FINAL (31-dic) = (Subtotal + Cambios)	49,142,561,471.17	83,638,846,668.90	36,345,601,051.84	20,061,881,695.23	189,188,890,887.1

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
10.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

	CONCEPTOS	SALDO 2025	(=) VALOR EN LIBROS
1.6.15	CONSTRUCCIONES EN CURSO	11.265.636.231,58	11.265.636.231,58
1.6.15.01	Edificaciones	3.257.775.885,55	3.257.775.885,55
	Concepto 1	3.257.775.885,55	3.257.775.885,55
1.6.15.04	Plantas, ductos y túneles	1.658.162.247,00	1.658.162.247,00
	Concepto 1	1.658.162.247,00	1.658.162.247,00
1.6.15.90	Otros bienes inmuebles	6.349.698.099,03	6.349.698.099,03
	Concepto 1	6.349.698.099,03	6.349.698.099,03



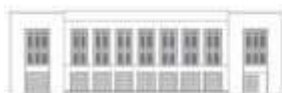
Se realiza presentación de información, Municipio y Entes agregados.

ENTIDADES AGREGADAS						
COD. CONTAB LE	DETALLE	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONERIA	CONCEJO	TOTAL
1.6.05	Terrenos	49.142.561.471,17	28.528.124.442,36	0	0	77.670.685.913,53
1.6.15	Construcciones en curso	11.265.636.231,58	724.747.243,00	0	0	11.990.383.474,58
1.6.25	Propiedades, planta y equipo en tránsito	328.202.000,00	0	0	0	328.202.000,00
1.6.35	Bienes muebles en bodega	145.373.844,27	1.145.948.365,06	0	0,00	1.291.322.209,33
1.6.40	Edificaciones	83.638.846.668,90	46.048.814.096,22	0	0	129.687.660.765,12
1.6.45	Plantas, ductos y túneles	36.345.601.051,84	0	0	0	36.345.601.051,84
1.6.50	Redes, líneas y cables	20.061.881.695,23	0	0	0	20.061.881.695,23
1.6.55	Maquinaria y equipo	810.745.483,76	5.712.317.548,00	0	89.642.375,17	6.612.705.406,93
1.6.60	Equipo médico y científico	4.978.071.835,16	0	0	0	4.978.071.835,16
1.6.65	Muebles, enseres y equipo de oficina	11.910.760.375,27	24.267.490.812,95	257.553.864,66	404.386.541,10	36.840.191.593,98
1.6.70	Equipos de comunicación y computación	28.851.905.031,22	13.227.885.239,33	278.484.844,94	311.081.768,41	42.669.356.883,90
1.6.75	Equipos de transporte, tracción y elevación	7.739.047.658,40	0	0	0	7.739.047.658,40
1.6.80	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	426.125.130,05	1.037.996.268,00	3.585.824,00	28.549.670,00	1.496.256.892,05
1.6.81	Bienes de arte y cultura	99.315.963,03	183.035.949,00	0		282.351.912,03
1.6.83	Propiedades, planta y equipo en concesión	122.410.849.976,92	0	0	0	122.410.849.976,92
1.6.85	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-41.561.295.725,05	-33.487.819.899,24	-222.443.122,93	-214.403.337,00	-75.485.962.084,22
1.6.95	Deterioro acumulado de PPE (cr)	0	-1.246.800.571,00	0	0	-1.246.800.571,00
1.6.85.01	Depreciación: Edificaciones	-1.585.368.539,73	-8.543.802.839,99	0	0	-10.129.171.379,72



1.6.85.02	Depreciación: Plantas, ductos y túneles	-74.169.043,99	0	0	0	-74.169.043,99
1.6.85.04	Depreciación: Maquinaria y equipo	-214.038.699,39	-3.014.249.826,18	0	-49.583.673,00	-3.277.872.198,57
1.6.85.05	Depreciación: Equipo médico y científico	-2.327.690.097,42	-124.999,98	0	0	-2.327.815.097,40
1.6.85.06	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-8.759.879.289,18	-12.886.920.620,11	-72.141.205,79	-78.754.752,00	-21.797.695.867,08
1.6.85.07	Equipos de comunicación y computación	-11.759.715.961,07	-8.388.515.504,13	-146.716.093,14	-85.719.240,00	-20.380.666.798,34
1.6.85.08	Equipos de transporte, tracción y elevación	-6.630.278.634,57	0	0	0	-6.630.278.634,57
1.6.85.09	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-128.785.846,24	-638.898.257,02	-3.585.824,00	-345.672,00	-771.615.599,26
1.6.85.12	Bienes de arte y cultura	0	-15.307.851,83	0	0	-15.307.851,83
1.6.85.16	Propiedades, planta y equipo en concesión	-10.081.369.613,46	0	0	0	-10.081.369.613,46
1.6.95.05	Deterioro: Edificaciones	0	-246.887.400,00	0	0	-246.887.400,00
1.6.95.08	Maquinaria y equipo	0	-52.057.871,00	0	0	-52.057.871,00
1.6.95.10	Muebles, enseres y equipo de oficina	0	-535.398.784,00	0	0	-535.398.784,00
1.6.95.11	Equipos de comunicación y computación	0	-393.797.648,00	0	0	-393.797.648,00
1.6.95.13	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	-18.658.868,00	0	0	-18.658.868,00

La cuenta 1635 presenta información tanto por parte del Municipio de San José de Cúcuta y por uno de los entes agregados; las Instituciones Educativas, siendo el mayor movimiento en el ente agregado, por valor de \$1.145.948.365,06, y por parte del Municipio de un valor de \$145.373.844,27, correspondiente a los bienes que se encuentran en bodega y que aún no han sido entregados al servicio o están en desuso.



Revelación y Presentación

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA aplicará los requerimientos de presentación en el importe de propiedades, planta y equipo.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA revelará en sus notas para cada clase:

✓ Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.

*Se medirán por su costo.

✓ Los métodos de depreciación utilizados.

*El método de depreciación utilizado por la Alcaldía de San José de Cúcuta es el método lineal.

✓ Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

NOTA 10.

10.4.

10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

ESTIMACIONES

DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10,0	
	Equipos de comunicación y computación	5,0	
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10,0	
	Equipo médico y científico	10,0	
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10,0	
	Repuestos	0,0	
	Bienes de arte y cultura	0,0	
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10,0	
	Semovientes y plantas	10,0	



	Otros bienes muebles	10,0	
INMUEBLES	Terrenos	0,0	100,0
	Edificaciones	0,0	100,0
	Plantas, ductos y túneles	15,0	
	Construcciones en curso	15,0	
	Redes, líneas y cables	15,0	
	Plantas productoras	0,0	
	Otros bienes inmuebles	0,0	100,0

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	6.946.094.851.340,15	7.547.607.014.871,88	-601.512.163.531,73
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	33.523.560.911,46	32.633.958.817,46	889.602.094,00
1.7.10	Db	Bienes de uso público en servicio	7.537.155.673.628,84	7.415.514.798.704,72	121.640.874.924,12
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	106.908.487.829,00	106.908.487.829,00	0,00
1.7.15	Db	Bienes históricos y culturales	4.516.250.036,36	4.071.252.809,36	444.997.227,00
1.7.85	Cr	Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-736.009.121.065,51	-11.521.483.288,66	-724.487.637.776,85
1.7.85.01	Cr	Depreciación: Red carretera	-726.702.768.852,14	-2.215.131.075,29	-724.487.637.776,85
1.7.85.04	Cr	Depreciación: Plazas públicas	-3.187.659.370,88	-3.187.659.370,88	0,00
1.7.85.05	Cr	Depreciación: Parques recreacionales	-5.840.524.816,29	-5.840.524.816,29	0,00
1.7.85.90	Cr	Depreciación: Otros bienes de uso público en servicio	-278.168.026,20	-278.168.026,20	0,00



La variación presentada en la cuenta 1710 permite visualizar un incremento el cual corresponde a \$121,640,874,924.12, referente a diagnóstico y mantenimiento de la malla vial urbana del Municipio de San José de Cúcuta. Se realiza apoyo en cuanto al Plan de Mejoramiento que se tiene para, realizada por el análisis a los contratos y terceros en cuanto

a los registros de la cuenta 1710 Bienes de Uso Público en Servicio. Durante la vigencia fiscal

2025 presentado por la Secretaría de Infraestructura, se han ido realizando registros de acuerdo a la información recibida.

La Subsecretaría de Infraestructura ha venido realizando el inventario, presentando avances. En conjunto con la Secretaría de Infraestructura se han efectuado mesas de trabajo para realizar depuración en cuanto a reclasificación de cuentas contables.

Circulación, emprendimiento y divulgación del patrimonio cultural. La cuenta 1715 tiene un incremento valor de \$444,997,227.00. con relación al año 2024, por concepto de mantenimiento, adecuación y mejoramiento de infraestructuras culturales, bustos, esculturas y obras artísticas, apoyo para la conservación y protección cultural del Municipio de San José de Cúcuta. Se encuentra en proceso depuración para realizar mesas de trabajo con la Secretaría de Cultura y Turismo, para identificar la existencia del inventario existente y de los que aún no están reconocidos contablemente y que físicamente existen.

El incremento en la Depreciación obedece a que se realizó reconocimiento de la Depreciación, de acuerdo al inventario y los informes presentados por la Secretaría de Infraestructura, en vías edificaciones de vigencias anteriores, expuesto en el comité de saneamiento contable.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Anexo 11.1 BIENES DE USO PÚBLICO (BUP)

		1.7.05	1.7.10	1.7.11	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		CONCESIONES		TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	BUP EN SERVICIO		
SALDO INICIAL	32.633.958.817,46	7.415.514.798.704,72	106.908.487.829,00		7.555.057.245.351,2
+ ENTRADAS (DB):	1.125.169.823,00	5.454.613.208.740,3	0,0		5.455.738.378.563,3
Otras entradas de Bup	1.125.169.823,00	5.454.613.208.740,25	0,0		5.455.738.378.563,3



* Especificar tipo de transacción 1	1.125.169.823,00	5.454.613.208.740,25	0,0	5.455.738.378.563,3
- SALIDAS (CR):	235.567.729,00	5.332.972.333.816,13	0,0	5.333.207.901.545,1
Otras salidas de BUP	235.567.729,00	5.332.972.333.816,13	0,0	5.333.207.901.545,1
* Especificar tipo de transacción 1	235.567.729,00	0,0	0,0	235.567.729,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	33.523.560.911,46	7.537.155.673.628,84	106.908.487.829,00	7.677.587.722.369,30
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	33.523.560.911,46	7.537.155.673.628,8	106.908.487.829,0	7.677.587.722.369,3
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	33.523.560.911,46	7.537.155.673.628,8	106.908.487.829,0	7.677.587.722.369,3

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Anexo 11.2. BIENES HISTÓRICOS Y CULTURALES (BHC)

	1.7.15.01	1.7.15.02	1.7.15.90	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MONUMENTOS	MUSEOS	OTROS BHC	TOTAL
SALDO INICIAL	1.585.160.556,52	1.729.059.334,84	753.449.898,00	4.067.669.789,4
+ ENTRADAS (DB):	444.997.227,00	0,0	0,0	444.997.227,0
Otras entradas de BHC	444.997.227,00	0,0	0,0	444.997.227,0
* Especificar tipo de transacción 1	444.997.227,00	0,0	0,0	444.997.227,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	2.030.157.783,52	1.729.059.334,84	753.449.898,00	4.512.667.016,36
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	2.030.157.783,5	1.729.059.334,8	753.449.898,0	4.512.667.016,4
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	2.030.157.783,5	1.729.059.334,8	753.449.898,0	4.512.667.016,4



ENTIDADES AGREGADAS						
COD. CONTABLE	DETALLE	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONERIA	CONCEJO	TOTAL
1.7.15	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	4,512,667,016.36	3,583,020.00	0	0	4,516,250,036.36
	Variación (%)	99.92	0.07	0	0	100

En cuanto a la composición, el mayor valor corresponde al Municipio de San José de Cúcuta, con una variación del 99.92% por concepto de mejoramiento de infraestructuras culturales. y las Instituciones Educativas con un 0.07%.

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NO APLICA

NOTA 13. PROPIEDAD DE INVERSIÓN

NO APLICA

NOTA 14. **ACTIVOS INTANGIBLES** **COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
	Db	ACTIVOS INTANGIBLES	2.563.798.698,01	170.634.090,08	2.393.164.607,93
1.9.70	Db	Activos intangibles	4.450.583.948,27	1.434.811.541,27	3.015.772.407,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.886.785.250,26	-1.264.177.451,19	-622.607.799,07



Bienes intangibles son todos aquellos bienes que no tienen ninguna forma física pero que tienen un valor a causa de los derechos o privilegios que confieren al dueño. Representan el costo de adquisición, utilización, desarrollo o producción del conjunto de bienes inmateriales

que constituyen derechos o privilegios para la alcaldía.

Para efectos contables las licencias y software son consideradas activos intangibles siempre y cuando puedan individualizarse, es decir, cuando sean susceptibles de ser separados o escindidos de la entidad y vendidos, cedidos, dados en operación, arrendados o intercambiados; o cuando surgen de derechos legales, con independencia de que esos derechos

sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA reconocerá los siguientes activos como intangibles:

- Software: corresponde a los valores del software contable, institucional y aplicativos informáticos.
- Licencias: corresponde al valor de las licencias ofimáticas, antivirus y de software contables.

ENTIDADES AGREGADAS						
COD. CONTABLE	DETALLE	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONERIA	CONCEJO	TOTAL
1.9.70	Activos intangibles	4,328,248,530.27	28,006,207.00	94,329,211.00	0	4,450,583,948.27
	Variación (%)	97.25	0.63	2.12	0	100
1.9.75	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	1,868,477,775.03	18,307,475.23	0	0	1,886,785,250.26
	Variación (%)	93.03	0.07	0	0	100

La cuenta 1970 Activos intangibles, registra un valor en el año 2025 de \$4.328.248.530,27 los cuales hacen parte del Municipio, el cual refleja un licenciamiento del software que garantice la operatividad del Sistema para el desarrollo e implementación de los módulos que componen el modelo de software basado en la nube de uso institucional, presentando una variación en cuanto al total de los intangibles del 97.25%, y el ente agregado Instituciones educativas un valor de \$28.006.207,00, presentando una variación en cuanto al total de los intangibles de 99.03%.



La cuenta 1975 Amortización acumulada, presenta para el año 2025 un valor de \$1.868.477.775,03 los cuales hacen parte del Municipio, reflejando la amortización generada por el Área de Almacén y reclasificaciones presentadas reclasificando las cuentas de las amortizaciones de activos intangibles.

Los siguientes anexos hacen parte de la información de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS

	1.9.70.05	1.9.70.07	1.9.70.08	
CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
SALDO INICIAL	51.763.033,00	562.037.461,04	758.675.629,23	1.372.476.123,3
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	3.367.535.440,00	3.367.535.440,0
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	3.367.535.440,00	3.367.535.440,0
* Especificar tipo de transacción 1	0,00	0,00	3.367.535.440,00	3.367.535.440,0
- SALIDAS (CR):	51.763.033,00	0,00	360.000.000,00	411.763.033,0
Otras salidas de intangibles	51.763.033,00	0,00	360.000.000,00	411.763.033,0
* Especificar tipo de transacción 1	51.763.033,00	0,00	360.000.000,00	411.763.033,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	0,00	562.037.461,04	3.766.211.069,23	4.328.248.530,3
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	0,00	562.037.461,04	3.766.211.069,23	4.328.248.530,3
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,00	114.749.649,68	1.753.728.125,35	1.868.477.775,0
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,00	524.374.958,80	725.974.517,20	1.250.349.476,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	0,00	767.368.678,61	1.027.753.608,15	1.795.122.286,8
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,00	1.176.993.987,73	0,00	1.176.993.987,7
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)	0,00	447.287.811,36	2.012.482.943,88	2.459.770.755,2
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	20,42	46,56	43,2
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,0

REVELACIONES



La vida útil de un activo intangible se determinará en función del tiempo durante el cual el ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA, espera utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. Para los activos adquiridos o desarrollados en acuerdos de concesión donde el ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA actúe como concedente, se considerará la información provista por el concesionario del período durante el cual se espera que los activos sean usados o el número de unidades de producción o similares que se podrían obtener de los mismos para proporcionar un servicio en nombre de la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA. En el evento en que no se pueda obtener esta información de parte del concesionario, se aplicarán las vidas útiles para Propiedades, planta y equipo, inmerso dentro del Manual de Políticas Contables.

Los activos intangibles se medirán al costo, el cual comprende, entre otros: el precio de adquisición y costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CUCUTA. Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLOGICOS

NO APLICA

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.

El presente informe se elabora con base en el régimen de contabilidad pública expedido por la contaduría general de la nación, aplicable a entidades de gobierno, y tiene como finalidad analizar la razonabilidad, composición, variación y recuperabilidad de la cuenta 19 - otros derechos y garantías, con base en el balance de comprobación comparativo de las vigencias 2025 y 2024.

NOTA	16.	OTROS DERECHOS Y COMPOSICIÓN
-------------	------------	---



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX : 6075960140 / Cúcuta - Colombia
WWW.cucuta.gov.co

DESCRIPCIÓN		SALDOS		
NAT	CONCEPTO	2025	2024	VARIACIÓN
Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	619.287.684.805,83	573.980.607.515,21	45.307.077.290,62
	Plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	46.831.614,00	46.831.614,00	0,00
	Plan de activos para beneficiarios posempleo	414.878.214.041,87	379.938.690.785,28	34.939.523.256,59
Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	0,00	4.776.041.000,00	-4.776.041.000,00
Db	Avances y anticipos entregados	167.000.000,00	0,00	167.000.000,00
Db	Recursos entregados en administración	188.186.974.680,38	183.076.404.882,96	5.110.569.797,42
Db	Depósitos entregados en garantía	6.923.896.532,75	5.972.005.142,89	951.891.389,86
Db	Bienes recibidos en forma de pago	6.498.135.917,82	0,00	6.498.135.917,82
Db	Activos intangibles	4.450.583.948,27	1.434.811.541,27	3.015.772.407,00
Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.886.785.250,26	-1.264.177.451,19	-622.607.799,07
Db	Activos diferidos	22.833.321,00	0,00	22.833.321,00

Realizado el análisis técnico financiero de la Nota 16 Otros Derechos y Garantías, correspondiente al período terminado en 2025 comparado con 2024. El saldo total de Otros Derechos y Garantías presenta el siguiente comportamiento:



Se evidencia un crecimiento moderado del rubro con una variación absoluta por el valor de \$ 45,307,077,290.62 y teniendo una variación relativa del 7,89%, concentrado principalmente en activos asociados a beneficios posempleo recursos entregados en administración y bienes recibidos en forma de pago.

El incremento refleja una mayor acumulación de activos no corrientes y activos sujetos a estimaciones técnicas, lo cual incrementa la necesidad de controles actuariales, evaluaciones de deterioro y validaciones externas.

DISTRIBUCION DE LOS RUBROS EN EL PERIODO 2025.

En el periodo del 2025 se puede evidenciar que lo entres agregados en los que se presentaron variación fueron los siguientes:

ENTIDADES AGREGADAS				
COD. CONTABLE	MUNICIPIO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	PERSONERIA	CONCEJO
CUENTA	ALCALDIA	CONCEJO	PERSONERIA	COLEGIO
1.9.02	46,831,614.00	0.00	0.00	0.00
1.9.04	414,878,214,041.87	0.00	0.00	0.00
1.9.06	167,000,000.00	0.00	0.00	0.00
1.9.08	187,912,925,465.38	10,168,376.00	263,880,839.00	0.00
1.9.09	6,923,896,532.75	0.00	0.00	0.00
1.9.30	6,498,135,917.82	0.00	0.00	0.00
1.9.70	4,328,248,530.27	0.00	94,329,211.00	28,006,207.00
1.9.75	-1,868,477,775.03	0.00	0.00	-18,307,475.23
1.9.86	22,833,321.00	0.00	0.00	0.00
VALOR	618,909,607,648.06	10,168,376.00	358,210,050.00	9,698,731.77
VARIACION (%)	99.94%	0.00%	0.06%	0.00%
TOTAL	619,287,684,805.83			



En la **cuenta-19 Otros Derechos y Garantías** se concluye que en los entes agregado los valores fueron: Alcaldía de san José de Cúcuta del **99.94%** por el valor de \$618.909.607.648,06, el concejo presento una variación de \$10.168.376,00, equivalente al 0%, personería general con \$ 358.210.050,00 equivalente 0.6% y en las instituciones educativas (colegios) por el valor de \$ 9,698,731.77. que sería el 0%; lo cual se puede percibe el ente donde se presenta mayor variación en la alcaldía de san José de Cúcuta.

Se percibe que el **Plan de Activos para Beneficios Posempleo** presenta una variación porcentual del **9,19%** correspondientes a 34,939,523,256.59 en el cual representa el mayor impacto dentro del rubro.

Este incremento representa la mayor incidencia en la variación en Aportes efectuados durante el período 2025 los cuales son:

ENTIDADES AGREGADAS		
COD. CONTABLE	DETALLE	TOTAL
190404.004	SALUD_PASIVOS PENSIONALES POR SECTOR	17,782,832,240.68
190404.005	EDUCACION_PASIVOS PENSIONALES POR SECTOR	27,167,867,955.43
190404.006	PROPOSITO GRAL_PASIVOS PENSIONALES POR SECTOR	369,927,513,790.19
190404.007	RESERVA CUOTAS PARTES _PASIVOS PENSIONALES POR SECTOR	55.57
TOTAL		414,878,214,041.87

NOTA

16. OTROS
DERECHOS Y
GARANTÍAS

16.1. DESGLOSE -
SUBCUENTAS
OTROS



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS - SUBCUENTAS OTROS	4.776.041.000,00	4.776.041.000,00	-4.776.041.000,00
1.9.05.90	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	4.776.041.000,00	4.776.041.000,00	-4.776.041.000,00
	Db	Detalle concepto 1	4.776.041.000,00	4.776.041.000,00	-4.776.041.000,00

En la cuenta de bienes y **servicios pagados por anticipado**; disminuyeron en un -4,776,041,000 en el cual corresponde al periodo 2024, se evidencia que durante el periodo 2025 no presento variación del consumo o amortización de anticipos del periodo anterior. La disminución es consistente con el principio de devengo. Se recomienda revisar soporte contractual y correcta imputación al gasto.

Se evidencia en la cuenta de **Avances y Anticipos**, presenta un incremento de 167,000,000 en el año 2025 en el cual se refleja nuevos desembolsos anticipados.

Se percibe que, en los **Recursos Entregados en Administración**, presenta una variación del 2.79% siendo un incremento por el valor de \$ 5,110,569,797.42 en el cual refleja mayor delegación de recursos a terceros (fiducias u otros contratos de administración).

Se observa que en el municipio san José de Cúcuta el grupo de cuentas- 19 representa los bienes entregados en administración y pago; que se manejan a través de la Fiduciaria BBVA MANAGEMENT S.A.; la cual se encarga de los recaudos provenientes de las diferentes rentas del municipio, especialmente los propios, lo anterior en el marco del decreto 083 de febrero 12 del 2010 y sus modificaciones, Manuel de desempeño autorizado y supervisado por el ministerio de hacienda y crédito público

Se corrobora que en los **Depósitos Entregados en Garantía**; se aprecia un incremento \$ 951,891,389.86 Asociado a nuevas obligaciones contractuales o garantías. Se Recomendamos:

- Verificar contratos vigentes.
- Evaluar recuperabilidad.
- Confirmar adecuada clasificación corriente/no corriente.



Los **Bienes recibidos en forma de pago**; durante el año 2025 fueron \$ 6,498,135,917.82 en el cual este rubro incrementa la exposición a activos no líquidos y potencialmente deteriorables; Indica recuperación de cartera mediante dación en pago; Estos activos deben reconocerse a valor razonable y someterse a pruebas de deterioro conforme. Representan mayor exposición a activos no líquidos.

Se percibe que, en la cuenta de los **Activos Intangibles**, tienen incremento en el año 2025 de \$ 3,015,772,407.00 correspondientes al 210.18% en comparación al año anterior, Refleja inversión en software, licencias u otros activos identificables.

Se recomienda Verifica:

- Cumplimiento de criterios de reconocimiento (identificabilidad, control y beneficios futuros).
- Revisión de vida útil.
- Pruebas de deterioro cuando corresponda.

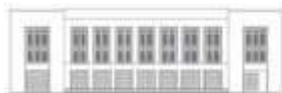
En la cuenta **Amortización acumulada** se puede evidenciar que presenta un incremento de 49,25% correspondientes a -622,607,799.07, donde se durante el periodo 2025 Consistente con mayor base de activos intangibles y aplicación sistemática de amortización.

En el momento de analizar los **Activos Diferidos** se evidencia un incremento de \$ 22,833,321 se observa que muchos diferidos tradicionales no cumplen con la definición de activo, debe revisarse su naturaleza.

con base al análisis realizado la composición y variaciones de la Nota 16 son razonables en términos financieros, siempre que la entidad cuente con soportes técnicos adecuados, estudios actuariales vigentes y políticas contables consistentes con Normas Internacionales de Información Financiera, siempre que la entidad mantenga adecuados controles internos, soporte técnico especializado y revelaciones suficientes.

El rubro Otros Derechos y Garantías presenta un crecimiento razonable del 7.89%, debidamente explicado por incrementos en planes posempleo y activos no corrientes.

1. No se evidencian inconsistencias aritméticas ni variaciones atípicas sin soporte aparente; sin embargo, existe una mayor exposición a activos de naturaleza estimativa.
2. El principal riesgo contable se concentra en:
 - Estimaciones actuariales.
 - Deterioro de bienes recibidos en pago.
 - Correcta capitalización de activos intangibles.
 - Control sobre recursos administrados por terceros.
3. Desde la perspectiva de fiscalización contable, se recomienda:
 - Actualización anual de estudios actuariales.



- Pruebas de deterioro documentadas.
- Confirmaciones externas de recursos administrados.
- Evaluación periódica de recuperabilidad de activos no líquidos.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NO APLICA

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIAMIENTO

NO APLICA

NOTA 19. EMISION Y COLOCACION DE TITULO DE DEUDA

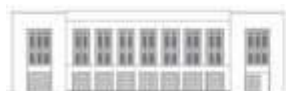
NO APLICA

NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.3	Cr	PRÉSTAMOS POR PAGAR	352.794.694.888,22	138.537.422.857,22	214.257.272.031,00
2.3.13	Cr	Financiamiento interno de corto plazo	0,00	15.594.661.460,00	-15.594.661.460,00
2.3.14	Cr	Financiamiento interno de largo plazo	352.794.694.888,22	122.942.761.397,22	229.851.933.491,00



NOTA

20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

20.1. REVELACIONES GENERALES

20.1.2 FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			352.794.694.888,2
Préstamos banca comercial			322.794.694.888,2
Nacionales	PN		322.794.694.888,2
Préstamos entidades de fomento y desarrollo regional			30.000.000.000,0
Nacionales	PN		30.000.000.000,0

CLASIFICACION

Oficina de Contabilidad Municipal

Reconocimiento: 1 La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, reconocerá como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad financiera que los conceda o apruebe, para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento y los clasificará de conformidad a lo establecido en el manual de políticas contables.

Para el Municipio de San José de Cúcuta la deuda pública financiera ha sido adquirida mediante la obtención de préstamos con la diferentes entidades financieras los cuales han cumplido con el proceso y requisitos exigidos por la reglamentación legal vigente y con la observación de los entes de control y autorizaciones del Consejo Municipal, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, La Contraloría Municipal, la aplicación de la ley 358 de 1997, la ley 617 de 2003, ley 617 de 2000 y demás normas de carácter obligatorio y estricto cumplimiento.



Medición Inicial

La Alcaldía de San José de Cúcuta medirá sus cuentas y préstamos por pagar por el valor de la transacción. Revelación. (página 188-191 del Manual de Políticas Contables).

Para El Municipio de San José de Cúcuta la deuda pública financiera se revela de acuerdo de acuerdo a lo contemplado en las páginas 188-189-190-191 del Manual de Políticas Contable del Municipio de San José de Cúcuta.

La Alcaldía de San José de Cúcuta revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento.

A continuación, se revela la totalidad de la deuda pública financiera del Municipio de San José de Cúcuta con corte a diciembre de 2025:

El Municipio de San José de Cúcuta en su totalidad el valor adeudado por concepto de deuda pública financiera corresponde a **DEUDA INTERNA** y la misma ha sido pactada de conformidad con la reglamentación vigente y cumplido con todo el proceso contractual y con registro en la base única de datos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y registrada ante la Contraloría Municipal de San José de Cúcuta y está pactada en su totalidad con Entidades Financieras en Territorio Nacional.

DEUDA PUBLICA					
MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA VALOR DESEMBOLSOS VIGENTES DEUDA PUBLICA					
ENTIDAD	PAGARE	INICIO	FINAL	TASA DE INTERES	VALOR PRESTAMO
				0	377.409.029.143,54
CREDITO MALLA VIAL					
BOGOTA	654581564	16/07/2021	16/07/2029	IBR+2.8	10.000.000.000,00
BOGOTA	655720322	10/09/2021	10/09/2029	IBR+2.8	10.000.000.000,00
FINETER	9010000004201	29/10/2021	29/10/2029	IBR+1.7	20.000.000.000,00
FINETER	9010000004901	26-11-2021	26-11-2029	IBR+1.7	12.000.000.000,00
FINETER	9010000004902	08/09/2023	08/09/2031	IBR+1.7	13.000.000.000,00
BBVACOLOMBIA	843-9600002296	21-08-2024	30/11/2028	IBR+2.10	14.057.307.328,00
BBVACOLOMBIA	843-9600002304	21-08-2024	16-09-2029	IBR+2.15	13.125.000.000,00
BBVACOLOMBIA	843-9600001926	20-08-2024	14-07-2029	IBR+2.11	8.333.333.332,00
B.BOGOTA	959448196	20-09-2024	20-09-2024	IBR+2.30	20.993.750.000,00
BBVACOLOMBIA	843 2 6 9600002353	26-11-2024	26-11-2029	IBR+2.30	8.005.648.680,54
BOGOTA	1053718109	22-11-2024	23-11-2029	IBR+2,11	9.204.556.312,00
BCO. COLOMBIA	8160100013	16-01-2025	16-01-2035	IBR+1.17	34.000.000.000,00
BCO. COLOMBIA	8160100014	16-01-2025	16-01-2035	IBR+1.17	66.000.000.000,00
BCO. BOGOTA	1054837318	17-01-2025	17-01-2035	IBR+2.30	90.000.000.000,00
B. OCCIDENTE	600-30090157	11-03-2025	11-03-2030	IBR+2.40	11.689.433.491,00
BBVA COLOMBIA	8439600002460	10-10-2025	10-10-2035	IBR+2,32	37.000.000.000,00
T O T A L E S =====>					377.409.029.143,54



Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- a) los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El Municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2025 cumplió con los pagos del servicio de la deuda pactados en los plazos con cada entidad financiera, con el principal (amortización a capitales) y con los pagos de los intereses.

Para los préstamos por pagar revelará:

- a) La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo a su origen territorio nacional; y al plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y es de largo plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

La totalidad de la deuda pública del Municipio de San José de Cúcuta sido adquirida con entidades financieras del Orden nacional y el plazo pactado se revela en el cuadro presentado.

En su totalidad la deuda pública financiera su adquisición corresponde a deuda de largo plazo.

- b) Información relativa al valor en libros y a las condiciones del préstamo por pagar, tales como: plazo, tasa de interés y vencimiento.

A continuación, se revela el valor en libros y las condiciones del préstamo por pagar tales como nombre de la Entidad, número de pagaré, plazo, fecha final de pago, valor del préstamo, tasa de interés y el saldo a diciembre de 2025.

En esta tabla se presenta un resumen de la deuda publica correspondiente a las vigencias desde el 2021 con la discriminación de la obligación donde se evidencia el número del crédito por el cual fue aprobado por el Ministerio de Hacienda del nivel nacional fecha de desembolso y pago final tasas de interés pactado y valor del crédito y el saldo de la deuda a la fecha



DEUDA PUBLICA a 31/12/2025

MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA SALDOS DEUDA PUBLICA A DICIEMBRE 2025						
ENTIDAD	PAGARE	INICIO	FINAL	TASA DE INTERES	VALOR PRESTAMO	NUEVO SALDO VIGENTE
				0	377.409.029.143,54	352.794.694.888,23
CREDITO MALLA VIAL						
BOGOTA	654581564	16/07/2021	16/07/2029	IBR+2.8	10.000.000.000,00	6.249.999.997,00
BOGOTA	655720322	10/09/2021	10/09/2029	IBR+2.8	10.000.000.000,00	6.249.999.997,00
FINETER	9010000004201	29/10/2021	29/10/2029	IBR+1.7	20.000.000.000,00	13.333.333.336,00
FINETER	9010000004901	26-11-2021	26-11-2029	IBR+1.7	12.000.000.000,00	8.000.000.000,00
FINETER	9010000004902	08/09/2023	08/09/2031	IBR+1.7	13.000.000.000,00	8.666.666.664,00
BBVACOLOMBIA	843-9600002296	21-08-2024	30/11/2028	IBR+2.10	14.057.307.328,00	14.057.307.328,00
BBVACOLOMBIA	843-9600002304	21-08-2024	16-09-2029	IBR+2.15	13.125.000.000,00	13.125.000.000,00
BBVACOLOMBIA	843-9600001926	20/-08/2024	14-07-2029	IBR+2.11	8.333.333.332,00	8.333.333.332,00
B.BOGOTA	959448196	20-09-2024	20-09-2024	IBR+2.30	20.993.750.000,00	19.681.640.621,00
BBVACOLOMBIA	843 2 6 9600002353	26-11-2024	26-11-2029	IBR+2.30	8.005.648.680,54	8.005.648.680,54
BOGOTA	1053718109	22-11-2024	23-11-2029	IBR+2,11	9.204.556.312,00	8.402.331.441,69
BCO. COLOMBIA	8160100013	16-01-2025	16-01-2035	IBR+1.17	34.000.000.000,00	34.000.000.000,00
BCO. COLOMBIA	8160100014	16-01-2025	16-01-2035	IBR+1.17	66.000.000.000,00	66.000.000.000,00
BCO. BOGOTA	1054837318	17-01-2025	17-01-2035	IBR+2.30	90.000.000.000,00	90.000.000.000,00
B. OCCIDENTE	600-30090157	11-03-2025	11-03-2030	IBR+2.40	11.689.433.491,00	11.689.433.491,00
BBVA COLOMBIA	8439600002460	10-10-2025	10-10-2035	IBR+2,32	37.000.000.000,00	37.000.000.000,00
TOTALES ==>					377.409.029.143,54	352.794.694.888,23

c) El valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

- (no existen valores recibidos por concepto de costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo y por ende no hay criterios para incluir en la revelación.)

d) Si se infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará: los detalles de esa infracción o incumplimiento, el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar el periodo contable y la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

El municipio de San José de Cúcuta si cumple con los plazos establecidos para el pago de sus obligaciones por concepto de capital e intereses de conformidad con los planes de pago.

e) Cuando se dé de baja, total o parcialmente, un préstamo por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas. Así mismo, revelará el valor de los préstamos por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.



El Municipio de San José de Cúcuta, no dio de baja total o parcialmente un préstamo por pagar por esta razón no hay revelación. En este ítem.

El municipio de San José de Cúcuta unificó los siguientes créditos:

Con banco de occidente N° 600021880-7 que inicialmente se desembolsó por valor de \$4.300'000.000.00 y que a marzo de 2025 tenía un saldo de \$2.150'000.000.00

Con banco de occidente N° 6000022248-1 que inicialmente se desembolsó por valor de \$10.000'000.000.00 y que a marzo de 2025 tenía un saldo de \$5.625'000.000.00

Con banco de occidente N° 60000225329 que inicialmente se desembolsó por valor de \$4.300'000.000.00 y que a marzo tenía un saldo de \$3.562'500.000.00

El valor unificado fue por la suma de \$11.689'433.491.00 el cual incluyó los intereses del último trimestre para cada uno de los créditos. Y el número del crédito es 600-30090157

Se pactó una nueva tasa al IB+2.40 y se acordó un nuevo plan de pagos con un periodo de gracia de un (01) año.

El municipio de San José de Cúcuta en la vigencia de 2025 realizó los siguientes desembolsos por concepto de deuda pública: De conformidad al Acuerdo N°022 de fecha 30 de julio de 2024 mediante el cual se autorizó al Señor Alcalde de San José de Cúcuta para contratar empréstito que se destinarán a proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Municipal “Cúcuta perseverante, segura y productiva”, para el cuatrienio 20245-2027.

BANCO	No CREDITO	VALOR	FECHA
BANCOLOMBIA	8160100013	34,000,000,000.00	16/01/2025
BANCOLOMBIA	8160100014	66,000,000,000.00	16/01/2025
BANCO DE BOGOTA	1054837318	90,000,000,000.00	17/01/2025
BANCO BBVA	8439600002460	37,000,000,000.00	10/10/2025

El Municipio De San José de Cúcuta no adquirió deudas financieras con plazo inferior a un año, ni tampoco se realizaron desembolsos llamados créditos de tesorería.

Para el Municipio de San José de Cúcuta, es de Largo Plazo la adquirida con un plazo para su pago superior a un año.

El Municipio de San José de Cúcuta con corte a diciembre 31 de 2024 cierra con un saldo adeudado por concepto de deuda pública financiera de largo plazo por valor de \$138.537'422.857.22



El Municipio de San José con corte a diciembre 31 de 2025 cerró con un saldo total adeudado por concepto de deuda pública a largo plazo con entidades financieras las cuales se encuentran debidamente registradas ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Tesoro Nacional por valor de \$352.794'694.888.23

El municipio de San José de Cúcuta, en la vigencia 2025 recibió por concepto de desembolsos de deuda pública un total de \$227.000'000.000.00.

En la vigencia 2025 se pagaron intereses por valor de \$30.050.251.661.97 y por concepto de capital se pagaron por valor de \$13.094.661.461.00.

En resumen, el municipio de San José de Cúcuta inicia la vigencia 2025 con un saldo inicial de deuda pública por valor de \$138.537'422.858.23 y adquiere compromisos por valor de \$227.000'000.000.00 por nuevos créditos y capitaliza el valor de \$351'933.491.00 de intereses a corte de marzo de 2025 de los tres créditos que se unificaron del banco de occidente y por el cual se generó un nuevo plan de pagos y amortizo con cargo a capitales la suma de \$13.094'661.461.00 para cerrar con un saldo de \$352.794'694.888.23.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ASIGNACION DE LOS COSTOS DE FINANCIACION DE LOS RECURSOS DE CREDITO A LA EJECUCION DE LOS DESEMBOLSOS EN LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS

En cuanto a los intereses en que ha incurrido el Municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2025 con cargo a los diferentes recursos del crédito se procedió a verificar el saldo de la cuenta 580434. y conciliarla con el formato de control mensual que se elabora para el control de pago del servicio de la deuda pública.

Se pudo establecer que el saldo de la cuenta 580434. **intereses de créditos de deuda pública a corto plazo**, con corte a diciembre de 2024 presenta un saldo de \$22.149.692.393.27

El total de intereses cancelados a las diferentes entidades financieras según el control de pagos es la suma de \$30.050.251.661.97 con cargo a recursos propios en la vigencia 2025

La variación en el pago de intereses presenta un aumento de \$7.900.559.268.70 en comparación con la vigencia 2024 justificado por los pagos de interés con cargo a los nuevos desembolsos.

Este valor una vez sometido a aplicación de norma internacional se determina que cantidades corresponden a obras ya ejecutadas en su totalidad y a obras financiadas con recursos del crédito que fueron transferidos al Área Metropolitana las cuales al cierre de la vigencia 2024 no han sido



reportadas en su totalidad ya que no han sido entregadas o recibidas por parte de esta subsecretaría de la contaduría municipal totalmente para su respectivo registro, siendo valores que aún no por tal razón no puede ser distribuidos o asignado, razón por la cual van al gasto.

Existen recursos del crédito que fueron desembolsados con anterioridad a la vigencia 2021 y cuyas obras financiadas con estos recursos se encuentran totalmente construidas razón por la cual los intereses pagados se registran al gasto y de los recursos del crédito desembolsados en la vigencia 2021 y que fueron transferidos a la Entidad Área Metropolitana de Norte de Santander para la ejecución de obras, se espera la entrega de la totalidad de las mismas para la asignación de los intereses pagados por estos a las entidades financieras para hacer la respectiva distribución de acuerdo al valor invertido en cada una de ellas. Obras que una vez finalizado su proceso de construcción serán entregadas al Municipio de San José de Cúcuta.

Créditos desembolsados en la vigencia 2021-Transferidos al Área Metropolitana de Cúcuta.

ENTIDAD	PAGARE	FECHA INICIO	TASA DE INT.	VALOR
BANCO BBVA	9600001926	14/07/2021	DTF+2.8	10.000'000.000.00
B. BOGOTA	654581564	16/07/2021	IBR+2.8	10.000'000.000.00
B. OCCIDENTE	60030020881	22/07/2021	IBR+2.8	10.000'000.000.00
B. BOGOTA	655720322	10/09/2021	IBR+2.8	10.000'000.000.00
FINDETER	9.01E+11	29/10/2021	IBR+1.7	20.000'000.000.00
FINDETER	9.01E+11	26/11/2021	IBR+1.7	12.000'000.000.00
FINDETER	90100004902	08/09/2023	IBR+1.7	13.000'000.000.00

En la vigencia 2025, la Secretaría del Tesoro Municipal no reportó inversiones en certificados de depósito a término que hubiesen generado rendimientos financieros (C.D.T.) provenientes de recursos del crédito, que se pudieran haber cruzado con como contrapartida del gasto en la cuenta 580434.001 para contribuir a la disminución del total pagado por intereses con cargo a recursos del crédito, razón por la cual no hay aplicación de norma internacional de contabilidad para el sector público.



De los intereses pagados con cargo a los nuevos desembolsos se está a la espera de información de los recursos ejecutados por parte de las áreas ejecutoras para determinar a qué obras se asignarán o distribuirán.

NOTA 21.

CUENTAS POR PAGAR 2024-2025

COMPOSICIÓN - CUENTA 24

DESCRIPCIÓN SALDOS A CORTES DE VIGENCIA VARIACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	661.310.049.823,07	256.102.346.811,87	405.207.703.011,20
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	30.035.186.999,97	11.411.877.477,36	18.623.309.522,61
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	22.833.321,00	0,00	22.833.321,00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	1.267.570.157,00	73.241.586,00	1.194.328.571,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	69.182.695.806,03	44.579.686.383,77	24.603.009.422,26
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	11.043.744.485,82	78.815.883,82	10.964.928.602,00
2.4.30	Cr	SUBSIDIOS ASIGNADOS	14.018.007.772,26	14.092.301.012,93	-74.293.240,67
2.4.36	Cr	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.635.127.903,22	1.902.603.017,08	732.524.886,14
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	37.305.069.122,47	27.843.027.072,69	9.462.042.049,78
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	387.080.049.497,00	34.565.840.934,96	352.514.208.562,04
2.4.80	Cr	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3.956.902.222,84	15.832.000.910,45	-11.875.098.687,61
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	104.762.862.535,46	105.722.952.532,81	-960.089.997,35

• El cuadro muestra los conceptos (cuentas) que componen el grupo Cuentas por pagar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente, según modelo dispuesto en los anexos (Composición), el cual se alimenta con la información del formulario de Saldo y Movimientos.



Según la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones aplicación de normas internacionales de contabilidad y con respecto al marco normativo así como las demás normas expedidas por la contaduría general de la nación (normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno)- manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo para la alcaldía de san José de Cúcuta; **Resolución No. 038 del 13 de febrero de 2024**, Por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la Resolución No. 411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020" La Resolución 441 de 2019, incorporó a la Resolución 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

Desarrollo de la nota:

A continuación de manera resumida revelaremos los aspectos específicos que exige su respectivo marco normativo y los que considere necesarios de ampliación para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia:

- La alcaldía de san José de Cúcuta medirá sus cuentas y préstamos por pagar con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción sobre las cuentas por pagar correspondiente a las cuentas **24** del catálogo de cuentas.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	661,310,049,823.07	256,102,346,811.87	405,207,703,011.20

Para la cuenta **24 CUENTAS POR PAGAR -**, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al 2024 fue por un valor \$ **405.207.703.011.20** cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo **crédito** por valor de \$**661.310.049.823.07** quedando la vigencia 2025 con un mayor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **158.22%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo.

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)



Nota 21- Cuentas por pagar - Cuenta 24 (Corriente)	659.911.534.250,87	99,79%	633.802.336,99	0,10%	355.388.167,21	0,05%	409.325.068,00	0,06%
Total							661.310.049.823,07	

Adicional a ello el valor total de la cuenta 24: cuentas por pagar, por valor de \$ **663.310.049.823.07** no corresponde en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; si no que esta discriminado entre Entidades Agregadas las cuales también la componen correspondiente a : **Instituciones Educativas, Personería Municipal y Concejo Municipal** para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto con su correspondiente porcentaje de participación del valor entre las entidades Agregadas

- Las mismas corresponden a la vigencia **2025** las cuales fueron discriminadas de acuerdo con su número de definitiva de pago, rubro presupuestal, fecha, valor y beneficiario.
- La administración Municipal de Cúcuta con base a la información presentada por la tesorería municipal de Cúcuta revela la información relativa al valor en libros y a las condiciones de la **cuenta por pagar (24)**, la cual se realizará a un corto plazo; es decir la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año para la vigencia **2025**.
- Así mismo la alcaldía de san José de Cúcuta, reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- También reconocerá como préstamos por pagar los recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- Igualmente, de acuerdo con el artículo 89 del decreto 111 de 1996, establece que, al cierre de la presente vigencia fiscal 2025, las entidades deben constituir las cuentas por pagar con las obligaciones pendientes de pago al corte del 31 de diciembre de cada año.
- Por ello a 31 de diciembre de la vigencia 2025 en la alcaldía municipal de san José de Cúcuta, de acuerdo con la ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento e inversión de la vigencia 2025 y los documentos soporte entregados a tesorera por parte de la secretaria de hacienda municipal de Cúcuta, quedaron algunas obligaciones pendientes de pago de la vigencia 2025 para ser canceladas en la vigencia 2026.



- La administración municipal con el apoyo de la contaduría municipal inicio a comienzos de la vigencia 2025 en la nueva administración un programa para la revisión contable de estas cuentas auxiliares correspondientes al código 24, que corresponden a las cuentas por pagar para que estas se identifiquen y sean sometidas a un proceso de saneamiento y de depuración contable de saldos para la vigencia 2026, dichos saldos habían quedado contabilizados en la cuenta auxiliar 249090.999 a final de la vigencia 2023 y comienzo de la vigencia 2024 saneándose esta cuenta casi en su totalidad en la vigencia 2025.

De acuerdo con el manual de políticas contables **Resolución No. 038 de 2024**, bajo el nuevo marco normativo para la alcaldía de Cúcuta, Revelación y Presentación La **ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA** revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento.

Si la entidad infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará: a) los detalles de esa infracción o incumplimiento, b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Para los préstamos por pagar revelará: a) La deuda adquirida mediante la obtención de préstamos se revelará de acuerdo con su origen territorio nacional; y al plazo pactado. Así, es de corto plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago igual o inferior a un año, y es de largo plazo, la deuda adquirida con un plazo para su pago superior a un año. b) Información relativa al valor en libros y a las condiciones del préstamo por pagar, tales como: plazo, tasa de interés y vencimiento.

c) El valor recibido, los costos de transacción reconocidos como menor valor del préstamo, la tasa de negociación, la tasa de interés efectiva, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, el valor total de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva. d) Si se infringe los plazos o incumple con el pago del principal, de los intereses o de las cláusulas de reembolso, revelará: los detalles de esa infracción o incumplimiento, el valor en libros de los préstamos por pagar relacionados al finalizar el periodo contable y la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de los préstamos por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros. e) Cuando se dé de baja, total o parcialmente, un préstamo por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas. Así mismo, revelará el valor de los préstamos por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago.

NOTA

21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES



Anexo.

21. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
1.1 NACIONALES 2401

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.01 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			30.035.187.000,0
2.4.01.01 Bienes y servicios			17.548.181.677,2
Nacionales	PN		17.548.181.677,2
2.4.01.02 Proyectos de inversión			12.487.005.322,8
Nacionales	PN		12.487.005.322,8

Para la cuenta **2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES -**, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un valor **\$ 18.623.309.522.61** cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo **crédito** por valor de **\$30.035.186.999.97** quedando la vigencia 2025 con un mayor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **163.1%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	30.035.186.999,97	11.411.877.477,36	18.623.309.522,61

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2401 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS GENERALES**, por valor de **\$ 30.035.186.999.97** no corresponde en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; si no que esta discriminado entre Entidades Agregadas las cuales también la componen en : **Instituciones Educativas, Personería Municipal y Concejo Municipal** para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto con su correspondiente porcentaje de participación del valor entre las entidades Agregadas.



ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales	29.296.870.688,25	97,54%	487.489.981,51	1,62%	187.756.330,21	0,63%	63.070.000,00	0,21%
Total							30,035,186,999,97	

En la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad nuevo marco normativo resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno) Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo para la Alcaldía de San José de Cúcuta, se detalla lo siguiente:

- se procedió al diligenciamiento del cuadro que muestra los conceptos de las cuentas que componen esta nota 21: que es el grupo de cuentas por pagar:
- se realizó el valor comparativo de la vigencia 2025 con el periodo anterior 2024 separando valor corriente y no corriente, según modelo dispuesto en los anexos - composición.
- Esta información se determinó de los saldos en libros incluyendo los valores correspondientes a las agregadas, de la cual se anexa, con la información del formulario de saldos y movimientos.
- El aumento en la cuenta -2401 Adquisición de bienes y servicios nacionales- es producto de la reclasificación de cuentas por pagar no saneadas en años anteriores y que serán llevadas al programa de saneamiento contable durante el año 2026 de aquellas que aún están en el proceso continuo de saneamiento contable.

NOTA

21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

21.1. SUBVENCIONES POR PAGAR

2 2402

ASOCIACIÓN DE DATOS



TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.02.05 Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas			22.833.321,00
Nacionales	PJ		22.833.321,00

Para la cuenta **2402 SUBVENCIONES POR PAGAR -**, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por el valor \$ **22.833.321** afectando solo en la cuenta **240205 - Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas** cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con el mismo saldo crédito por valor de \$ **22.833.321** quedando la vigencia 2025 con el valor por cancelar ya que en la vigencia **2024** no tuvo valor alguno (0) en un porcentaje total del 100% todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar	22.833.321,00	0,00	22.833.321,00

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2402 SUBVENCIONES POR PAGAR**, por valor de \$ **22.833.321** que corresponde en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; y no esta discriminado entre las demás Entidades Agregadas. para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto con su correspondiente porcentaje

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2402 - Subvenciones por pagar	22.833.321,00	100,00%	0	0	0	0	0	0
Total							22,833,321,00	



NOTA
21. CUENTAS POR PAGAR
21.1. REVELACIONES GENERALES

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.03	TRANSFERENCIAS POR PAGAR			1.267.570.157,0
2.4.03.1	Otras transferencias			1.267.570.157,0
5	Nacionales	PJ		1.267.570.157,0

Para la cuenta **2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR** -, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un valor \$ **1.194.328.571** afectando solo en la cuenta **240315-Otras transferencias**, cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo **crédito** por valor de **\$1.267.570.157**. quedando la vigencia 2025 con un mayor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **1.630.67%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	1.267.570.157,00	73.241.586,00	1.194.328.571,00

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2403 TRANSFERENCIAS POR PAGAR**, por valor de \$ **\$1.267.570.157** que corresponde en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; y no esta discriminado entre las demás Entidades Agregadas. para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto con su correspondiente porcentaje



ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2403 - Transferencias por pagar	1.267.570.157,00	100,00%	0	0	0	0	0	0
Total							1.267.570.157,00	

NOTA

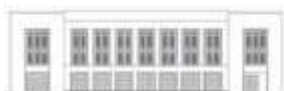
21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

Anexo.

21.1.5 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS 2407

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.07 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			69.182.695.806,0
2.4.07.01 Deducción de impuestos			165.909.789,0
Nacionales	PN		165.909.789,0
2.4.07.03 Impuestos			7.785.495.353,5
Nacionales	PN		7.785.495.353,5
2.4.07.19 Recaudo de la sobretasa ambiental			14.738.073.059,0
Nacionales	PN		14.738.073.059,0
2.4.07.20 Recaudos por clasificar			2.036.627.120,9
Nacionales	PN		2.036.627.120,9
2.4.07.22 Estampillas			6.044.287.847,1
Nacionales	PN		6.044.287.847,1
2.4.07.26 Rendimientos financieros			77.439.726,1
Nacionales	PN		77.439.726,1
2.4.07.90 Otros recursos a favor de terceros			38.334.862.910,5



Para la cuenta **2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS** -, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un valor \$ **24.603.009.422,26** cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo **crédito** por valor de **\$69.182.695.806,03** quedando la vigencia 2025 con un mayor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **55.19%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	69.182.695.806,03	44.579.686.383,77	24.603.009.422,26

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS**, por valor de \$ **24.603.009.422,26** no corresponde en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; si no que esta discriminado entre Entidades Agregadas las cuales también la componen en: **Instituciones Educativas, Personería Municipal y Concejo Municipal** para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto con su correspondiente porcentaje de participación del valor entre las entidades Agregadas.

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2407 - Recursos a favor de terceros	69.154.787.979,03	99,96%	27.907.827,00	0,04%	0	0	0	0
Total							69.182.695.806,03	



El aumento en la cuenta -2407 Recursos a favor de terceros- es producto de la reclasificación de cuentas por pagar no saneadas en años anteriores y que se ajustaron un promedio alto----- en la vigencia 2025 y serán llevadas al programa de saneamiento contable continuo durante el año 2026 las que aún faltan.

NOTA

21.

CUENTAS POR PAGAR

21.1.

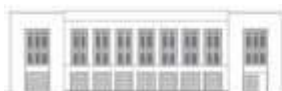
REVELACIONES GENERALES

Anexo.

21.1.7

DESCUENTOS DE NÓMINA 2424

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	DESCUENTOS DE NÓMINA			11.043.744.485,8
2.4.24.01	Aportes a fondos pensionales			1.911.907.407,0
	Nacionales	PJ		1.911.907.407,0
2.4.24.02	Aportes a seguridad social en salud			547.076.238,0
	Nacionales	PJ		547.076.238,0
2.4.24.04	Sindicatos			3.089.743.029,0
	Nacionales	PJ		3.089.743.029,0
2.4.24.06	Fondos de empleados			20.051.508,0
	Nacionales	PJ		20.051.508,0
2.4.24.07	Libranzas			66.549.899,0
	Nacionales	PJ		66.549.899,0
2.4.24.11	Embargos judiciales			5.407.543.314,8
	Nacionales	PJ		5.407.543.314,8
2.4.24.90	Otros descuentos de nómina			873.090,0
	Nacionales	PJ		873.090,0



Para la cuenta **2424 DESCUENTOS DE NÓMINA** -, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un valor \$ **10.964.928.602** cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo **crédito** por valor de **\$11.043.744.485,82** quedando la vigencia 2025 con un mayor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **13.912.08%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	11.043.744.485,82	78.815.883,82	10.964.928.602,00

Esta corresponde a cada uno de los descuentos de las nóminas que genera la administración municipal, que corresponde a las nóminas de la alcaldía, salud 1, Salud 2, Jubilados, Supernumerarios y docentes.

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2424 DESCUENTOS DE NÓMINA**, por valor de \$ **\$11.043.744.485,82** no corresponde en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; si no que esta discriminado entre Entidades Agregadas las cuales también la componen en: **Instituciones Educativas, Personería Municipal y Concejo Municipal** para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto con su correspondiente porcentaje de participación del valor entre las entidades Agregadas.

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2424 - Descuentos de nómina	10.967.288.480,82	99,31%			40.233.338,00	0,36%	36.222.667,00	0
Total							11.043.744.485,82	



NOTA

21.

CUENTAS POR PAGAR

21.1.

REVELACIONES GENERALES

Anexo.

21.1.8

SUBSIDIOS ASIGNADOS 2430

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.30	SUBSIDIOS ASIGNADOS			14.018.007.772,3
2.4.30.01	Vivienda			102.433.307,0
	Nacionales	PJ		102.433.307,0
2.4.30.02	Educación			9.600.999.606,3
	Nacionales	PJ		9.600.999.606,3
2.4.30.04	Asistencia social			219.088.000,0
	Nacionales	PJ		219.088.000,0
2.4.30.12	Servicio de acueducto			1.239.403.451,0
	Nacionales	PJ		1.239.403.451,0
2.4.30.13	Servicio de alcantarillado			1.077.703.991,0
	Nacionales	PJ		1.077.703.991,0
2.4.30.14	Servicio de aseo			1.715.279.417,0
	Nacionales	PJ		1.715.279.417,0
2.4.30.90	Otros subsidios asignados			63.100.000,0
	Nacionales	PJ		63.100.000,0

Para la cuenta **2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS -**, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un valor \$ **-74.293.240.67** es decir que con respecto a las anteriores su valor fue negativo, cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo crédito por valor de **\$14.018.007.772.26** es decir quedando la vigencia 2025 con un menor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **-0.53%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo.



DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.30	Cr	SUBSIDIOS ASIGNADOS	14.018.007.772,26	14.092.301.012,93	-74.293.240,67

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2430 SUBSIDIOS ASIGNADOS**, por valor de \$ **\$14.018.007.772.26** corresponde el 100% en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2430 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	14.018.007.772,26	100,00%						
Total							14.018.007.772,26	

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

Anexo. 21.1.9

ASOCIACIÓN DE DATOS			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.40.			37.305.069.122,5
2.4.40.03			
Impuesto predial unificado			442.077,0
Nacionales	PJ		442.077,0



2.4.40.04	Impuesto de industria y comercio			734.000,0
	Nacionales	PJ		734.000,0
2.4.40.24	Tasas			37.303.893.045,5
	Nacionales	PJ		37.303.893.045,5

Para la cuenta **2440 MPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS -**, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un valor **\$ 9.462.042.049.78** es decir **que con respecto a esto su valor fue superior en ctas por pagar**, cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo **crédito** por valor de **\$37.305.069.122.47** es decir quedando la vigencia 2025 con un mayor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **33.98%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo **33.9833.9833.9833.98** cual se anexa un cuadro comparativo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.40	Cr	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	37.305.069.122,47	27.843.027.072,69	9.462.042.049,78

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2440 MPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS**, por valor de **\$ \$37.305.069.122.47** corresponde casi al 100% en el balance general y el concejo obtuvo un promedio de 0.0001%; para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2440 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	37.304.335.122,47	100,00%					734.000,00	0,00%
Total							37.305.069.122,47	



NOTA	21.	CUENTAS POR PAGAR
	21.1.	REVELACIONES GENERALES
Anexo.	21.1.10	CRÉDITOS JUDICIALES 2460

2.4.60	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
				387.080.049.497,00
	2.4.60.02	Sentencias		387.080.049.497,00
		Nacionales	PJ	387.080.049.497,00

Para la cuenta **2460 CREDITOS JUDICIALES** -, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un valor \$ **352.514.208.562.04** es decir que con respecto a esto su valor fue superior en ctas por pagar, cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo crédito por valor de \$**387.080.049.497** es decir quedando la vigencia 2025 con un mayor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del 1.019.83% todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	387.080.049.497,00	34.565.840.934,96	352.514.208.562,04

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2460 CREDITOS JUDICIALES**, por valor de \$ **\$387.080.049.497** corresponde en su totalidad al 100% en el balance general; para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto



ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2460Creditos Judiciales	387.080.049.497,00	100,00%						
Total							387.080.049.497,00	

NOTA

21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

Anexo.

21.1. ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE 14 SERVICIOS DE SALUD 2480

ASOCIACIÓN DE DATOS				
TIPO DE TERCEROS		PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.80	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD			3.956.902.222,8
2.4.80.01	Subsidio a la oferta			412.766.049,8
	Nacionales	PJ		412.766.049,8
2.4.80.02	Unidad de pago por capacitación régimen subsidiado - upc-s			3.253.816.452,7
	Nacionales	PJ		3.253.816.452,7
2.4.80.04	Acciones de salud pública			290.319.720,3
	Nacionales	PJ		290.319.720,3



Para la cuenta **2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD** -, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un menor valor \$ - **11.875.098.687,61** es decir que con respecto a esto su valor fue **Inferior en cuentas por pagar**, cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo **crédito** por valor de **\$3.956.902.222,84** es decir quedando la vigencia 2025 con un menor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **-75.01%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.80	Cr	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3.956.902.222,84	15.832.000.910,45	-11.875.098.687,61

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2480 ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD**, por valor de **\$3.956.902.222,84** corresponde en su totalidad al 100% en el balance general; para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2480 - ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	3.956.902.222,84	100,00%						
Total							3.956.902.222,84	



NOTA

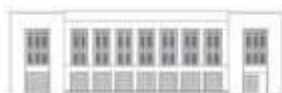
21. CUENTAS POR PAGAR

21.1. REVELACIONES GENERALES

Anexo.

21.1.17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR n 2490

	ASOCIACIÓN DE DATOS			
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			104.762.862.535,5
2.4.90.27	Viáticos y gastos de viaje			7.271.510,0
	Nacionales	PJ		7.271.510,0
2.4.90.28	Seguros			53.861.302,0
	Nacionales	PJ		53.861.302,0
2.4.90.34	Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y esap			27.918.700,0
	Nacionales	PJ		27.918.700,0
2.4.90.39	Saldos a favor de contribuyentes			6.463.779,0
	Nacionales	PJ		6.463.779,0
2.4.90.50	Aportes al icbf y sena			69.114.932,0
	Nacionales	PJ		69.114.932,0
2.4.90.51	Servicios públicos			44.314.825,5
	Nacionales	PJ		44.314.825,5
2.4.90.54	Honorarios			530.644.617,0
	Nacionales	PJ		530.644.617,0
2.4.90.55	Servicios			528.537.308,3
	Nacionales	PJ		528.537.308,3
2.4.90.58	Arrendamiento operativo			1.856.422.362,7
	Nacionales	PJ		1.856.422.362,7
2.4.90.59	Concurrencia para el pago de pensiones			14.747.000,0
	Nacionales	PJ		14.747.000,0
2.4.90.90	Otras cuentas por pagar			101.623.566.199,0
	Nacionales	PJ		101.623.566.199,0



Para la cuenta **2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR-**, la variación generada entre la vigencia **2025** con respecto al **2024** fue por un menor valor \$ **-960.089.997,35** es decir **que con respecto a esto su valor fue Inferior en ctas por pagar**, cerrando a **31 de diciembre de la vigencia 2025** con un saldo **crédito** por valor de **\$104.762.862.535,16** es decir quedando la vigencia 2025 con un menor valor por cancelar con respecto al **2024** en una variación en promedio del **-0.91%** todos con un saldo final **CORRIENTE**. Para lo cual se anexa un cuadro comparativo

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	104.762.862.535,46	105.722.952.532,81	-960.089.997,35

Adicional a ello el valor total de la cuenta **2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**, por valor de \$ **\$104.762.862.535,16** no corresponde en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; si no que esta discriminado entre Entidades Agregadas las cuales también la componen en: **Instituciones Educativas, Personería Municipal y Concejo Municipal** para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto con su correspondiente porcentaje de participación del valor entre las entidades Agregadas.

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)	VALOR	(%)
2490 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR	104.285.449.844,86	99,54%	78.785.790,60	0,08%	127.398.499,00	0,12%	271.228.401,00	0,26%
Total							104.762.862.535,46	



Anexo cuadro general comparativo de las cuentas de Entidades agregadas que afectaron la cuenta 24 – cuentas por pagar

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 24 CUENTAS POR PAGAR								
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO	
	VALOR	Porcentaje Mpio	VALOR	Porcentaje Inst.Educa.	VALOR	Porcentaje Personeria	VALOR	Porcentaje Concejo
Nota 21- Cuentas por pagar - Cuenta 24 (Corriente)	659.911.534.250,87	99,79%	633.802.336,99	0,10%	355.388.167,21	0,05%	409.325.068,00	0,06%
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	29.296.870.688,25	97,54%	487.489.981,51	1,62%	187.756.330,21	0,63%	63.070.000,00	0,21%
2402 - Subvenciones por pagar	22.833.321,00	100,00%						
2403 - Transferencias por pagar	1.267.570.157,00	100,00%						
2407 - Recursos a favor de terceros	69.154.787.979,03	99,96%	27.907.827,00	0,04%				
2424 - Descuentos de nómina	10.967.288.480,82	99,31%			40.233.338,00	0,36%	36.222.667,00	0,33%
2430 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	14.018.007.772,26	100,00%						
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	2.557.439.165,34	97,05%	39.618.737,88	1,50%			38.070.000,00	1,44%



Nota 21- Cuentas por pagar - Cuenta 24 (Corriente)	Total	661.310.049.823,07
2401 - Adquisición de bienes y servicios nacionales	Total	30.035.186.999,97
2402 - Subvenciones por pagar	Total	22.833.321,00
2403 - Transferencias por pagar	Total	1.267.570.157,00
2407 - Recursos a favor de terceros	Total	69.182.695.806,03
2424 - Descuentos de nómina	Total	11.043.744.485,82
2430 - SUBSIDIOS ASIGNADOS	Total	14.018.007.772,26
2436 - RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	Total	2.635.127.903,22

La naturaleza del hecho que la origina, Son Pasivos que el Municipio ya lo determina como deuda que se reconoció al culminar su debido proceso judicial. Los cuales en esta vigencia presentan un incremento el cual equivalen al cumplimiento del procedimiento y aplicación

Como también los Decrementos que equivalen a reconocimiento de los pagos que en su debido momento fueron causados como gastos y son abonos de sentencias ya en firme y ejecutoriadas, de vigencias anteriores.

Por otro lado, la administración municipal procedió a realizar de manera sistemática el saneamiento de saldos por concepto de cuentas por pagar dejando valores a su saldo real mediante procedimientos de ajuste contable ordinario y extraordinario, proceso y procedimiento que se seguirá realizando durante la vigencia 2026

La cuenta 24 - cuentas por pagar es el grupo de cuentas que en la actualidad se encuentra en proceso de depuración contable, procedimiento de saneamiento y ajuste que se seguirá realizando hasta dejar todas las cuentas de pasivo afectadas a su saldo real

240790 FONPET CUENTA 15% VENTA DE ACTIVOS FIJOS FONPET POR VALOR DE \$38.334.862.910.50

Así mismo se presenta una REVELACIÓN DE LA CUENTA 2.4.07.90 OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCERO, en la cual El Municipio de San José de Cúcuta como producto de la Venta de Activos realizada durante la vigencia 2025, se debe pagar un porcentaje (15%) al Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales FONPET,



**NOTA 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS.
COMPOSICIÓN: (Revelaciones Generales)**

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE
ACTIVOS - 2025
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	180,167,377,910.70	178,281,974,375.70	1,885,403,535.00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	67,219,263,789.53	64,933,710,820.53	2,285,552,969.00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	1,558,816,007.00	2,288,110,545.00	-729,294,538.00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	67,548,347.99	52,947,550.99	14,600,797.00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	111,303,886,486.18	110,989,342,179.18	314,544,307.00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	17,863,280.00	17,863,280.00	0.00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	414,925,045,655.87	379,985,522,399.28	34,939,523,256.59
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	46,831,614.00	46,831,614.00	0.00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0.00	0.00	0.00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	414,878,214,041.87	379,938,690,785.28	34,939,523,256.59
(+) Beneficios (-) Plan de Activos (=) NETO		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	-234,757,667,745.17	-201,703,548,023.58	-33,054,119,721.59
		A corto plazo	67,219,263,789.53	64,933,710,820.53	2,285,552,969.00
		A largo plazo	1,511,984,393.00	2,241,278,931.00	-729,294,538.00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	67,548,347.99	52,947,550.99	14,600,797.00
		Posempleo	-303,556,464,275.69	-268,931,485,326.10	-34,624,978,949.59



- El cuadro muestra los conceptos (cuentas) que componen el grupo Cuentas por pagar, comparativo con el periodo anterior y separando valor corriente y no corriente, según modelo dispuesto en los anexos (Composición), el cual se alimenta con la información del formulario de Saldos y Movimientos.

- **Reconocimiento y medición**

De acuerdo a la resolución 533 de 2015 y sus modificaciones aplicación de normas internacionales de contabilidad y con respecto al marco normativo así como las demás normas expedidas por la contaduría general de la nación (normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno)- manual de políticas contables bajo el nuevo marco normativo para la alcaldía de san José de Cúcuta; resolución 0285 de 2023- resolución No. 038 de 2024, así como la resolución no. 193 de 2020 de la CGN que corresponde a la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, se detalla lo siguiente:

Desarrollo de la nota:

A continuación de manera resumida revelaremos los aspectos específicos que exige su respectivo marco normativo y los que considere necesarios de ampliación para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia:

- La alcaldía de san José de Cúcuta medirá sus cuentas **BENEFICIOS A EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS** con posterioridad al reconocimiento, estas cuentas se mantendrán por el valor de la transacción. Sobre las cuentas de beneficios a empleados correspondiente a las cuentas 25 del catálogo de cuentas. Las mismas corresponden a la vigencia **2025** las cuales fueron discriminadas de acuerdo con su número de definitiva de pago, rubro presupuestal, fecha, valor y beneficiario.
- La administración Municipal de Cúcuta con base a la información mensual presentada por la Oficina de Talento Humano y financiera revela la información relativa al valor en libros y a las condiciones de este grupo de cuentas (25), la cual se realizará a un corto plazo y largo plazo;
- Así mismo la alcaldía de san José de Cúcuta, reconocerá como cuentas de **Beneficios a empleados y plan de activos**, las obligaciones adquiridas por la entidad con los beneficiarios y empleados de la administración, originadas en el desarrollo de la acusación y el pago de las correspondientes nóminas de la administración municipal .
- También reconocerá los valores correspondientes a los pasivos generados por aportes en la provisión de los beneficios a corto y largo plazo.



- Igualmente, de acuerdo con el **artículo 89 del decreto 111 de 1996**, establece que, al cierre de la presente vigencia fiscal **2025**, las entidades deben constituir las cuentas por pagar ya que dentro de ellas se encuentran pagos por realizar del grupo de las **cuentas 25** con las obligaciones pendientes de pago al corte del **31 de diciembre de 2025**.
- Por ello a **31 de diciembre de la vigencia 2025** en la alcaldía municipal de san José de Cúcuta, quedaron algunas obligaciones pendientes de pago para ser canceladas en la vigencia 2026.
- La administración municipal con el apoyo de la oficina de contabilidad inicio a comienzos de la vigencia 2025 en la nueva administración un programa para la revisión contable de estas cuentas auxiliares pertenecientes al código 25, que corresponden a las cuentas de beneficios a empleados por pagar para que estas se identifiquen y sean sometidas a un proceso de saneamiento y de depuración contable de saldos para la vigencia 2026.

Así como la **resolución No. 038 del 13 de febrero de 2024 de la CGN** que corresponde a la plantilla para la preparación y presentación uniforme de las notas a los estados financieros, se detalla lo siguiente:

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados, incluido los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados. Para su revisión los beneficios a los empleados se clasificarán en:

- a. Beneficios a los empleados a corto plazo,
- b. Beneficios a los empleados a largo plazo,
- c. Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual y
- d. beneficios pos-empleo.

Se procedió al diligenciamiento del cuadro que muestra los conceptos de las cuentas que componen esta nota 22: beneficios a empleados y plan de activos:

- Se realizó el valor comparativo de la vigencia **2025** con el periodo anterior **2024** separando valor corriente y no corriente, según modelo dispuesto en los anexos.
- Esta información se determinó de los saldos en libros incluyendo los valores correspondientes a las agregadas, con la información del formulario de saldos y movimientos.

Las cuentas correspondientes a este ítem **cuentan 25** esta estructurada de la siguiente manera:

Determinando los valores por los saldos en libros presentados en las vigencias a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2025. Presentándose las siguientes variaciones por cada vigencia:



Se verificaron los saldos iniciales del balance de comprobación, que hace parte del programa contable que la entidad maneja: TNS -portal (nube). Con los movimientos de que se generan en la oficina de talento humano y pensiones junto a su codificación contable encontrándose lo siguiente: Algunos de los valores se determinan y se ajustan de acuerdo con los valores reportados por la oficina de talento humano, la cual es la oficina encargada de la liquidación de nóminas en el municipio y de los beneficios a empleados a corto y largo plazo y beneficios por terminación del vínculo laboral. Igualmente se tomaron los valores presentados por la oficina de pensiones de la alcaldía municipal, quien es la encargada de presentar los informes correspondientes a post empleo y se audito con el balance de estas dos vigencias.

A la fecha se viene realizando un cruce de información con las entidades o secretarías que hacen parte de esta, para su ajuste y posterior saneamiento contable. Con los movimientos de que se generan en la oficina de talento humano.

Se tiene en cuenta que en la actualidad la administración municipal adelanta un programa de revisión contable de estas cuentas código 25, que corresponden a beneficios a empleados a corto y largo plazo, terminación de vínculo laboral y post empleo y que estas cuentas se encuentran actualmente y a partir de la fecha sometidas a saneamiento contable y en proceso de depuración de saldos para la vigencia 2026

- **Capacitaciones realizadas a los empleados durante la vigencia. –**

Durante la **vigencia 2024 y 2025**, la oficina de talento humano de la alcaldía mpal de Cúcuta, elaboro plan de capacitaciones de acuerdo a temas específicos para las diferentes secretarías y despachos de la administración, entre ellas capacitaciones con la Contaduría General de la Nación - CGN, Contraloría General de la Republica - CGR, El Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP, Sistema de Retención de Archivo y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN entre otros temas necesarios para el conocimiento y actualización de los empleados del municipio

- **Variaciones**

Se presentan diversas variaciones entre las **vigencias 2024 y 2025**, afectadas mediante notas de ajuste contable:

Para el caso de manejo contable en la cuenta **1904** beneficios posempleo se realizaron los ajustes contables mediante varios comprobantes de notas contables llevando sus cuentas a los saldos reales correspondiente a \$ 414.878.214.041.87



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	67.219.263.789,53
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	4.904.942.555,00
2.5.11.02	Cr	Cesantías	3.856.708.819,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	360.161.471,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	10.526.933,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	224.552.035,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	634.351.005,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	60.130.211,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	113.566.570,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	39.339.500,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	185.764.180,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	254.883.500,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	67.145.600,00
2.5.11.90	Cr	Otros beneficios a los empleados a corto plazo	56.507.191.410,53
	Cr	* Detalle 1	56.507.191.410,53

• **Revelación y Presentación**

Se aplica los requerimientos de presentación en el importe pasivos por beneficios a los empleados.

- a. Beneficios a los empleados a corto Plazo
la oficina de Talento Humano y que afecta la cuenta

2.5.11	Beneficios a los empleados a corto plazo
---------------	--



a) **Descripción general Reconocimiento:** La Alcaldía de Cúcuta reconocerá como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, las horas extras, las bonificaciones, el auxilio de transporte, el subsidio de alimentación, las bonificaciones especiales de recreación, las prestaciones sociales y los aportes a la seguridad social.

b) la naturaleza que representa la cuenta 2511 es de un Pasivo con saldo de naturaleza crédito, la cuantía corresponde a un total de \$ **67.219.263.789.53** y la metodología que sustenta la estimación de los beneficios a corto plazo otorgados a los empleados se basa en la liquidación que genera y

c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad que se apreciaban quedo saneada con saldo \$ **254.883.500** en la cuenta **2.5.11.23**, que corresponde a Aportes a seguridad social en salud – empleador; 2.5.11.24 por un total de \$ **67.145.600** que hacen parte de pasivos por Aportes de cajas de compensación familiar que quedaron pendientes de pago a 31 de Diciembre de 2025; por otro lado el saldo de la cuenta **251190 Otros beneficios a los empleados a corto plazo** es de \$ **56.507.191.410.53** el cual corresponden en gran parte a la cuenta **251190.999 Otros beneficios a empleados** Notas de ajuste por saneamiento Contable

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2025 (Pesos)	SALDO FINAL 2024 (Pesos)	VARIACIONES	%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	180,167,377,910.70	178,281,974,375.70	1,885,403,535.00	1.06
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	67,219,263,789.53	64,933,710,820.53	2,285,552,969.00	3.52
251101	NÓMINA POR PAGAR	4,904,942,555.00	5,435,278,325.00	-530,335,770.00	-9.76
251102	CESANTÍAS	3,856,708,819.00	2,062,417,717.00	1,794,291,102.00	87.00
251103	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	360,161,471.00	408,623,788.00	-48,462,317.00	-11.86
251104	VACACIONES	10,526,933.00	10,526,933.00	0.00	0.00
251105	PRIMA DE VACACIONES	224,552,035.00	76,443,393.00	148,108,642.00	193.75
251106	PRIMA DE SERVICIOS	634,351,005.00	2,339,016.00	632,011,989.00	27,020.42
251107	PRIMA DE NAVIDAD	60,130,211.00	36,797,565.00	23,332,646.00	63.41
251109	BONIFICACIONES	113,566,570.00	32,386,093.00	81,180,477.00	250.66
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	39,339,500.00	7,026,700.00	32,312,800.00	459.86
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	185,764,180.00	162,173,000.00	23,591,180.00	14.55
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	254,883,500.00	115,627,900.00	139,255,600.00	120.43
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	67,145,600.00	77,339,900.00	-10,194,300.00	-13.18
251190	OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	56,507,191,410.53	56,506,730,490.53	460,920.00	0.00



El saldo de esta representa los valores correspondientes a la cuenta 2511 y sus derivadas sin el valor de las agregadas (Concejo, Personería y colegios) el saldo con corte a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

890501434-2

1 de 1 paginas

Fecha: 25/02/2026

BALANCE DE COMPROBACION

Sucursal: 00

Periodo: DICIEMBRE DE 2025

Area Administrativa: TODAS

Centro Costo: TODOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	27,964,565,601.50 C	140,287,281,929.50	122,798,650,463.00	10,475,934,135.00 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	27,964,565,601.50 C	140,287,281,929.50	122,798,650,463.00	10,475,934,135.00 C
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	27,964,565,601.50 C	140,287,281,929.50	122,798,650,463.00	10,475,934,135.00 C
251101	NOMINA POR PAGAR	4,874,133,811.50 C	26,032,305,879.50	26,063,114,623.00	4,904,942,555.00 C
251102	CESANTIAS	3,218,345,806.00 C	15,703,135,036.00	16,168,053,268.00	3,683,264,038.00 C
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	326,857,179.00 C	17,380,226,649.00	17,412,712,883.00	359,343,413.00 C
251104	VACACIONES	257,416,292.00 D	0.00	257,416,292.00	0.00 C
251105	PRIMA DE VACACIONES	14,296,751,132.00 C	14,270,173,500.00	165,883,906.00	192,461,538.00 C
251106	PRIMA DE SERVICIOS	525,288,313.00 C	15,852,281.00	124,914,973.00	634,351,005.00 C
251107	PRIMA DE NAVIDAD	2,327,840,604.00 C	33,549,429,033.00	31,281,718,640.00	60,130,211.00 C
251109	BONIFICACIONES	64,013,948.00 C	92,773,340.00	134,966,887.00	106,207,495.00 C
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	71,405,200.00 C	147,430,800.00	111,614,100.00	35,588,500.00 C
251116	DOTACION & SUMINISTRO A TRABAJADORES	0.00 C	150,492,636.00	150,492,636.00	0.00 C
251122	APORTES EN FONDOS PENSIONALES -EMPLEADOR	355,560,100.00 C	15,902,667,488.00	15,732,871,568.00	185,764,180.00 C
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -EMPLEADOR	373,985,400.00 C	14,003,012,987.00	13,883,911,087.00	254,883,500.00 C
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	1,787,800,400.00 C	3,039,782,300.00	1,310,979,600.00	58,997,700.00 C
TOTALES:		-27,964,565,601.50	140,287,281,929.50	122,798,650,463.00	-10,475,934,135.00

Esta cuenta y su valor corresponde a saldo de las cuentas auxiliares de la cuenta mayor: **25 Beneficios a empleados**, las cuales se reclasificaron para su revisión, evaluación y posterior ajuste depuración y saneamiento contable durante la **vigencia 2025** y llevarla a su saldo real; lo anterior basado en el cruce de saldos del informe de cuentas por pagar contablemente según la resolución **No. 001 de enero de 2024** de la Tesorería Municipal del municipio de Cúcuta.



NOTA 22.

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.2 Beneficios a los empleados a largo plazo

DETALLE	BENEFICIOS A LARGO PLAZO (2512)			TOTAL			
	BONIFICACIONES	PRIMAS	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	CESANTIAS RETROACTIVAS (2.5.12.04)	DETALLE 2	VALOR	% FINANC
VALOR EN LIBROS (pasivo)	0.00	0.00	0.00	1,558,816,007.00	0.00	1,558,816,007.00	
PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Efectivo y equivalentes al efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Recursos entregados en administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Encargos fiduciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Propiedades de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Otros activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
* Concepto 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
* Concepto 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
* Concepto ...n	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	0.00	0.00	0.00	1,558,816,007.00	0.00	1,558,816,007.00	0.00

a. Beneficios a los empleados a largo plazo

a) Descripción general Reconocimiento:

Se reconoce como beneficios a los empleados a largo plazo, aquellos beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el cual los empleados hayan prestado sus servicios. Los valores corresponden a la cuenta

2.5.12	Beneficios a los empleados a largo plazo
---------------	--



Lo correspondiente a beneficios a empleados a largo plazo se determina lo siguiente:

b) la naturaleza que representa es de un Pasivo con saldo de naturaleza crédito, la cuantía corresponde a un total de \$ 1.558.816.007 y la metodología que sustenta la estimación de los beneficios a largo plazo otorgados a los empleados se basa en la liquidación que genera la oficina de Talento Humano y que afecta las cuentas de la 2512

c) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal directivo de la entidad se aprecian en la cuenta 2.5.12.04 por valor de \$1.558.816.007 que corresponde a cesantías retroactivas que quedaron pendientes de pago a **31 de diciembre de 2025**; por otro lado, la presente cuenta beneficios a largo plazo 2512 se encuentra dentro de los pasivos de cuentas por pagar en proceso de depuración y saneamiento contable en la vigencia 2026.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	1,558,816,007	2,288,110,545	-729,294,538
2.5.1204	Cr	Cesantías Retroactivas	1,558,816,007	2,288,110,545	-729,294,538

d) premios o bonificaciones por antigüedad u otros beneficios por largo tiempo de servicio.

Corresponde a un valor de cero. Por este ítem no se presentó valor de saldos

El saldo de esta representa los valores correspondientes a la cuenta 2512 y sus derivadas sin el valor de las agregadas (Concejo, Personería y colegios) el saldo con corte a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA			1 de 1 paginas		
890501434-2			Fecha: 24/02/2026		
BALANCE DE COMPROBACION					
Sucursal:	00	Area Administrativa:	TODAS		
Periodo:	ENERO - DICIEMBRE DE 2025	Centro Costo:	TODOS		
CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	2,179,292,127.00 C	4,928,937,787.00	4,298,293,291.00	1,548,647,631.00 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,179,292,127.00 C	4,928,937,787.00	4,298,293,291.00	1,548,647,631.00 C
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	2,179,292,127.00 C	4,928,937,787.00	4,298,293,291.00	1,548,647,631.00 C
251204	CESANTIAS RETROACTIVAS	2,179,292,127.00 C	4,928,937,787.00	4,298,293,291.00	1,548,647,631.00 C
TOTALES:		-2,179,292,127.00	4,928,937,787.00	4,298,293,291.00	-1,548,647,631.00



22.3. BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL

ANEXO 22.3

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS

22.3 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

DETALLE	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL		OTROS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL			TOTAL	
	INDEMNIZACIONES (2.5.13.01)	CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS	Otros benef. terminación vínculo laboral o contractual (2.5.13.90)	DETALLE 2	DETALLE ...n	VALOR	% FINANCIACIÓN
VALOR EN LIBROS (pasivo)	20,211,173.00	0.00	47,337,174.99	0.00	0.00	67,548,347.99	0.0
PLAN DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Efectivo y equivalentes al efectivo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Recursos entregados en administración	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Inversiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Encargos fiduciarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Propiedades, planta y equipo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Propiedades de inversión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
Otros activos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
* Concepto 1	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
* Concepto 2	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
* Concepto ...n	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	20,211,173.00	0.00	47,337,174.99	0.00	0.00	67,548,347.99	0.0

a. Beneficios por terminación del vínculo laboral



a) Descripción general Reconocimiento:

Se reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la entidad de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado. La entidad reconocerá un pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral, junto con su gasto asociado, cuando se generen obligaciones por dichos beneficios.

Los valores corresponden a la cuenta

2.5.13

Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual

Dentro de su revelación sobre beneficios por terminación del vínculo laboral se determina:

a) el valor del pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral y la metodología aplicada para la medición de este:

Esta cuenta y su valor corresponde a saldo de las cuentas auxiliares de la cuenta mayor: 2513 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, las cuales se reclasificaron para su revisión, evaluación y posterior ajuste depuración y saneamiento contable durante la vigencia 2025 y llevarla a su saldo real;

El valor correspondiente a pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral es de \$67.548.347.99 el cual corresponde a dos cuentas auxiliares: 251301 – Indemnizaciones con un valor crédito de \$ 20.211.173 y la cuenta 251390 - Otros beneficios. terminación vínculo laboral o contractual saneamiento contable, Por valor de \$ 47,337,174.99

Esta cuenta y su valor corresponde a saldo de las cuentas auxiliares de la cuenta mayor: 2513 Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, las cuales se reclasificaron para su revisión, evaluación y posterior ajuste depuración y saneamiento contable durante la vigencia 2025 y llevarla a su saldo real;

El valor correspondiente a pasivo por beneficios por terminación del vínculo laboral es de \$67.548.347.99 el cual corresponde a dos cuentas auxiliares: 251301 – Indemnizaciones con un valor crédito de \$ 20.211.173 y la cuenta 251390 - Otros beneficios. terminación vínculo laboral o contractual saneamiento contable, Por valor de \$ 47,337,174.99



CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2025 (Pesos)	SALDO FINAL 2024 (Pesos)	VARIACIONES	%
2513	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	67,548,347.99	52,947,550.99	14,600,797.00	27.58
251301	INDEMNIZACIONES	20,211,173.00	5,610,376.00	14,600,797.00	260.25
251390	OTROS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	47,337,174.99	47,337,174.99	0.00	0.00

El saldo de esta representa los valores correspondientes a la cuenta 2513 y sus derivadas sin el valor de las agregadas (Concejo, Personería y colegios) el saldo con corte a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA

1 de 1 paginas

890501434-2

Fecha: 25/02/2026

BALANCE DE COMPROBACION

Sucursal: 00

Area Administrativa: TODAS

Periodo: DICIEMBRE DE 2025

Centro Costo: TODOS

CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	2,387,011.00 C	79,545,461.00	97,369,623.00	20,211,173.00 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2,387,011.00 C	79,545,461.00	97,369,623.00	20,211,173.00 C
2513	BENEFICIOS POR TERMINACIÓN DEL VÍNCULO LABORAL O CONTRACTUAL	2,387,011.00 C	79,545,461.00	97,369,623.00	20,211,173.00 C
251301	INDEMNIZACIONES	2,387,011.00 C	79,545,461.00	97,369,623.00	20,211,173.00 C
TOTALES:		-2,387,011.00	79,545,461.00	97,369,623.00	-20,211,173.00



22.4. BENEFICIOS POSEMPLEO – ANEXO 22.4

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS 22.4 Beneficios posempleo

DETALLE	BENEFICIOS POSEMPLEO						
	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES (2.5.14.01)	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA (2.5.14.03)	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS (2.5.14.04)	CUOTAS PARTES DE PENSIONES (2.5.14.05)	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES (2.5.14.10)	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES (2.5.14.12)	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES (2.5.14.14)
VALOR EN LIBROS (pasivo)	1,003,597,935.00	3,002,611.00	33,667,268.00	691,599,520.11	71,511,016,058.44	18,722,327,905.27	19,010,897,560.36
PLAN DE ACTIVOS	0.0	0.0	0.0	0.0	414,878,214,041.87	0.00	0.00
Otros activos	0.0	0.0	0.0	0.0	414,878,214,041.87	0.00	0.00
* Encargos Fiduciarios (190404)	0.0	0.0	0.0	0.0	414,878,214,041.87	0.00	0.00
* Concepto 2							
* Concepto ...n							
VALOR NETO DE LOS BENEFICIOS	1,003,597,935.0	3,002,611.0	33,667,268.0	691,599,520.1	-343,367,197,983.43	18,722,327,905.27	19,010,897,560.36

OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO				TOTAL	
AUXILIO FUNERARIO (2.5.15.02)	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS (2.5.14.06)	APORTES PENSIONALES (2.5.14.07)	DETALLE ...n	VALOR	% FINANC
17,863,280.00	326,874,428.00	903,200.00	0.00	111,321,749,766.18	
0.00	0.00		188,186,974,680.38	603,065,188,722.25	541.7
0.00	0.00	0.00	188,186,974,680.38	188,186,974,680.38	
0.00	0.00		0.00	414,878,214,041.87	
0.00	0.00	0.00	0.00	414,878,214,041.87	
17,863,280.00	326,874,428.00	903,200.00	-188,186,974,680.38	-491,743,438,956.07	(541.7)



b. Beneficios posempleo y Otros Beneficios Posempleo

a) Descripción general Reconocimiento:

El pasivo por beneficios posempleo se medirá por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios posempleo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones derivadas de los servicios prestados por los empleados en el periodo presente y en los anteriores, La entidad utilizará una metodología de reconocido valor técnico para determinar el valor presente del pasivo por beneficios posempleo y cuando corresponda, los costos del servicio presente o pasado.

Se reconoce como beneficios posempleo, los beneficios distintos de los de terminación del vínculo laboral que se paguen después de completar el periodo de empleo en la entidad.

Los valores corresponden a las cuentas

2.5.14	Beneficios pos-empleo - pensiones
2.5.15	Otros beneficios pos-empleo

- a) el valor del pasivo por beneficios posempleo y la naturaleza y valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios posempleo:

El valor de este pasivo 2514 corresponde a \$ 111.303.886.486.18 su naturaleza corresponde a un saldo Crédito y su valor está determinado por los siguientes ítems

1. Cuenta 2514 – Beneficio posempleo

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2025 (Pesos)	SALDO FINAL 2024 (Pesos)	VARIACIONES	%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	111,303,886,486.18	110,989,342,179.18	314,544,307.00	0.28
251401	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	1,003,597,935.00	1,485,030,480.00	-481,432,545.00	-32.42
251403	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	3,002,611.00	603,162.00	2,399,449.00	397.81
251404	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	33,667,268.00	33,667,268.00	0.00	0.00
251405	CUOTAS PARTES DE PENSIONES	691,599,520.11	691,599,520.11	0.00	0.00
251406	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	326,874,428.00	248,092,702.00	78,781,726.00	31.75
251407	APORTES PENSIONALES	903,200.00	903,200.00	0.00	0.00
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	18,722,327,905.27	13,550,346,438.00	5,171,981,467.27	38.17



Los valores correspondientes a la cuenta 2514 y sus derivadas sin el valor de las agregadas (Concejo, Personería y colegios) con corte a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA 890501434-2			1 de 1 paginas Fecha: 25/02/2026		
BALANCE DE COMPROBACION					
Sucursal: 00 Periodo: ENERO - DICIEMBRE DE 2025		Area Administrativa: TODAS Centro Costo: TODOS			
CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	91,993,747,962.77 C	22,272,791,346.00	22,572,032,309.05	92,292,988,925.82 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	91,993,747,962.77 C	22,272,791,346.00	22,572,032,309.05	92,292,988,925.82 C
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	91,993,747,962.77 C	22,272,791,346.00	22,572,032,309.05	92,292,988,925.82 C
251401	PENSIONES DE JUBILACIÓN PATRONALES	1,485,030,480.00 C	6,684,555,608.00	6,213,123,063.00	1,003,597,935.00 C
251403	INDEMNIZACIÓN SUSTITUTIVA	603,162.00 C	20,755,476.00	23,154,925.00	3,002,611.00 C
251404	MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	33,667,268.00 C	0.00	0.00	33,667,268.00 C
251405	CUOTAS PARTES DE PENSION BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	691,599,520.11 C	295,742,436.00	295,742,436.00	691,599,520.11 C
251406		248,092,702.00 C	4,154,478,295.00	4,233,260,021.00	326,874,428.00 C
251407	Aportes pensionales	903,200.00 C	0.00	0.00	903,200.00 C
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	75,883,505,192.66 C	7,424,910,531.00	2,952,421,396.78	71,511,016,058.44 C
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	13,550,348,438.00 C	3,682,349,000.00	8,854,330,467.27	18,722,327,905.27 C
TOTALES:		-91,993,747,962.77	22,272,791,346.00	22,572,032,309.05	-92,292,988,925.82

1. Cuenta 2515 – Otros Beneficio Posempleo

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2025 (Pesos)	SALDO FINAL 2024 (Pesos)	VARIACIONES	%
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	17,863,280.00	17,863,280.00	0.00	0.00
251502	AUXILIO FUNERARIO Y GASTOS DE INHUMACION	17,863,280.00	17,863,280.00	0.00	0.00

los valores correspondientes a la cuenta 2515 y sus derivadas sin el valor de las agregadas (Concejo, Personería y colegios) con corte a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA		1 de 1 paginas			
890501434-2		Fecha: 25/02/2026			
BALANCE DE COMPROBACION					
Sucursal:	00	Area Administrativa:	TODAS		
Periodo:	ENERO - DICIEMBRE DE 2025	Centro Costo:	TODOS		
CUENTA	NOMBRE	SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	TOTAL
2	PASIVO	17,863,280.00 C	7,117,500.00	7,117,500.00	17,863,280.00 C
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	17,863,280.00 C	7,117,500.00	7,117,500.00	17,863,280.00 C
2515	OTROS BENEFICIOS POSEMPLEO	17,863,280.00 C	7,117,500.00	7,117,500.00	17,863,280.00 C
251502	AUXILIO FUNERARIO Y GASTOS DE INHUMACION	17,863,280.00 C	7,117,500.00	7,117,500.00	17,863,280.00 C
251502.001	Auxilio Funerario & Gtos Inhumacion - A Cargo de la entidad Alcaldia & Pensionad	17,863,280.00 C	7,117,500.00	7,117,500.00	17,863,280.00 C
TOTALES:		-17,863,280.00	7,117,500.00	7,117,500.00	-17,863,280.00



Por otro lado se realizó el ajuste para realizar la acusación del pasivo pensional de entre los meses de enero a diciembre de la vigencia 2025, lo anterior para realizar el reconocimiento del informe de los bonos pensionales tipo a y b en su causación

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2025 (Pesos)	SALDO FINAL 2024 (Pesos)	VARIACIONES	%
251412	CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	18,722,327,905.27	13,550,346,438.00	5,171,981,467.27	38.17

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2025 (Pesos)	SALDO FINAL 2024 (Pesos)	VARIACIONES	%
251406	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	326,874,428.00	248,092,702.00	78,781,726.00	31.75

Se realizó el ajuste por cálculo actuarial correspondiente al informe del ministerio de hacienda y crédito público MHCP por beneficio a empleados pensión post empleo con corte a 31 de diciembre de 2025, valor que se generó por reconocimiento afectando los saldos de las cuentas:

CODIGO	NOMBRE	SALDO FINAL 2025 (Pesos)	SALDO FINAL 2024 (Pesos)	VARIACIONES	%
190404	ENCARGOS FIDUCIARIOS	414,878,214,041.87	379,938,690,785.28	34,939,523,256.59	9.20
251410	CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	71,511,016,058.44	75,983,505,192.66	-4,472,489,134.22	-5.89
251414	CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	19,010,897,560.36	18,995,594,216.41	15,303,343.95	0.08
315102	GANANCIAS O PÉRDIDAS DEL PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	168,067,219,110.18	170,394,311,601.88	-2,327,092,491.70	-1.37
442821	TRANSFERENCIAS POR ASUNCIÓN DE DEUDAS	6,220,915,598.90	42,102,687,254.71	-35,881,771,655.81	-85.22

Por otro lado, se realizó ajuste por calculo actuarial de pensiones actuales afectando la mesada pensional de jubilados con recurso de retiros del **fonpet de la vigencia de enero a diciembre de 2025** de toda la nómina de pensionados cuenta correspondiente **251410**, la cual quedo con un saldo final por un valor de \$ **75.511.016.058.44** mediante la causación de cada una de las nóminas de pensiones

Las variaciones que se presentan en casi la totalidad de las cuentas **25 beneficios a empleados** entre la vigencia **2024 y 2025** es muy representativa ya que los saldos de las cuentas se reclasificaron



mediante ajuste contables, lo anterior de acuerdo con la **resolución de 2025** según informe de las Cuentas por pagar generado por la tesorería municipal de Cúcuta. Lo anterior se realizó mediante notas de ajuste por cierre contable por reclasificación de cuentas auxiliares del pasivo de la cuenta **25 beneficios a empleados**, según cruce de cuentas con la resolución de **CXP 2024-2025** para ser llevada a saneamiento y depuración contable en la vigencia **2025**.

ENTIDADES AGREGADAS A LA CUENTA 25 BENEFICIOS A EMPLEADOS EN LA VIGENCIA 2025

De acuerdo a lo anterior y en base a la composición se procede a desagregar cada ítems, los cuales se diligenciaron en consideración con la relevancia teniendo como base fundamental la composición, para ello se generará por cada cuadro como soporte la información extraída del balance de comprobación, que hace parte del programa contable que la entidad maneja: TNS - PORTAL y que aparecen anexados como soporte

Así mismo se anexa cuadro general comparativo de las cuentas de Entidades agregadas que afectaron la cuenta 25 – Beneficios a empleados ya que el valor total de la cuenta **25 BENEFICIOS A EMPLEADOS, a 31 de diciembre de 2025**, cierra con un valor total de **\$180.167.377.910.70**; **este valor no corresponde** en el balance general solo a la Alcaldía Municipal; si no que esta discriminado entre Entidades Agregadas a la administración municipal las cuales la componen:

Las Instituciones Educativas, la Personería Municipal y el Concejo Municipal

Por parte del municipio el valor corresponde a \$ 179.914.465.955.70 con un porcentaje del 99.86 por ciento con respecto al valor total de la cuenta, la Personería Municipal presenta un valor de \$ 68.655.398, con un promedio del 0.04% y por último el concejo municipal con un valor del \$184.256.557, que corresponde al 0.10% final del 100 % total de los valores que componen la cuenta 25 Beneficios a empleados en el balance general.

Para lo cual se anexa un cuadro comparativo para tal efecto con su correspondiente porcentaje de participación del valor entre las entidades Agregadas.



ENTIDADES AGREGADAS - CUENTA 25 BENEFICIO A EMPLEADOS									
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO		TOTAL: 100%
	VALOR	Porcentaj e Mpio	VALOR	Porcentaje Inst.Educa.	VALOR	Porcentaj e Personeri a	VALOR	Porcent aje Concejo	
Nota 22- Beneficio a los empleados y plan de activos - Cuenta 25	179,914,465,955.70	99.86%			68,655,398.00	0.04%	184,256,557.00	0.10%	180,167,377,910.70
2511 - Beneficios a los empleados a corto plazo	66,976,520,210.53	99.64%			68,655,398.00	0.10%	174,088,181.00	0.26%	67,219,263,789.53
2512 - Beneficios a los empleados a largo plazo	1,548,647,631.00	99.35%					10,168,376.00	0.65%	1,558,816,007.00
2513 - Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	67,548,347.99	100.00%							67,548,347.99
2514 - Beneficios posempleo – pensiones	111,303,886,486.18	100.00%							111,303,886,486.18
2515 - Otros beneficios posempleo	17,863,280.00	100.00%							17,863,280.00
1902 - Para beneficios a los empleados a largo plazo	46,831,614.00	100.00%							46,831,614.00
1904 - Para beneficios posempleo	414,878,214,041.87	100.00%							414,878,214,041.87



NOTA 23. PROVISIONES
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN	(2025) % VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	38.228.990.694,00	200,283,263,869.27	-162.054.273.175,27	100%
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	38.228.990.694,00	200,283,258,989.67	-162.054.273.175,27	100%
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	0.00	4,879.60	0.00	0.00

El análisis horizontal se entiende como dinámico al relacionar los cambios financieros de un periodo a otro, lo que permite observar los cambios por vigencia para su estudio, interpelación y toma de decisiones al corte del 31 dic 2025 presenta una disminución en la cuenta 27 – PROVISIONES por valor de (-162,054,273,175.27) con respecto a la vigencia anterior. Este indicador permite establecer que se reajusta el valor de lo provisionado por las Sentencias en contra del Municipio

La Oficina Asesora Jurídica según reporte informa que realiza constantemente acciones de mejora en el proceso de cálculo como meta de gestión al poder consolidar la calificación y la provisión contable de los procesos judiciales en los cuales se encuentra el Municipio como sujeto pasivo para generar el cálculo del pasivo contingente.

16. Certificación del Cálculo del Pasivo Contingente

De acuerdo con la información reportada por la firma los valores son los siguientes:

TIPO DE PROCESOS	Provisión contable			
	NÚMERO DE PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN INDEXADA	VALOR CONTINGENCIA
ADMINISTRATIVO	725	\$ 162.451.788.781	\$ 217.680.483.401	\$ 38.228.990.694
CIVILES	34	\$ 393.425.800	\$ 602.110.379	\$ 0
LABORALES	13	\$ 797.325.803	\$ 1.521.081.462	\$ 0
Total general	772	\$ 163.642.540.384	\$ 219.803.675.242	\$ 38.228.990.694

TIPO DE PROCESOS	Cuentas de orden			
	PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN INDEXADA	VALOR CONTINGENCIA
ADMINISTRATIVOS	584	\$ 84.820.426.817	\$ 124.115.661.725	\$ 34.009.920.988
CIVILES	7	\$ 330.000.000	\$ 435.384.415	\$ 404.350.788
LABORALES	8	\$ 794.862.665	\$ 1.184.753.505	\$ 475.717.366
Total general	599	\$ 85.945.289.481	\$ 125.735.799.644	\$ 34.889.989.142

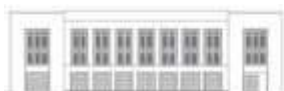
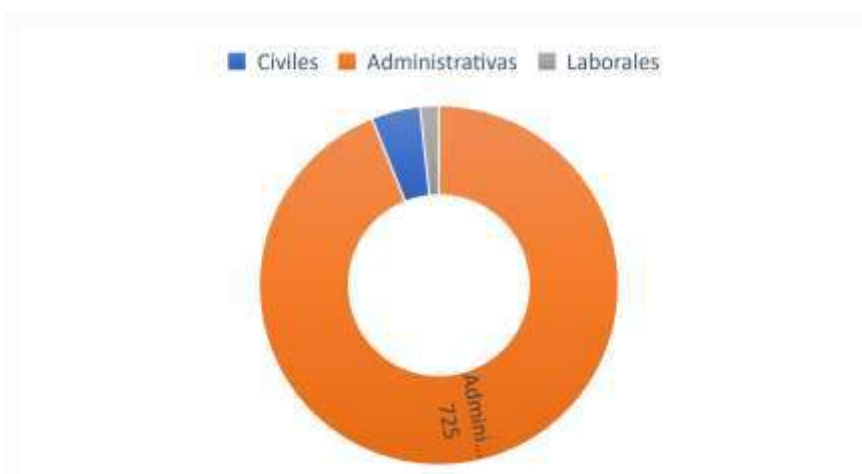
TIPO DE PROCESOS	No se registra			
	PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN INDEXADA	VALOR CONTINGENCIA
ADMINISTRATIVOS	252	\$ 34.091.376.439	\$ 51.999.891.445	\$ 8.619.633.745
CIVILES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
LABORALES	31	\$ 6.247.624.372	\$ 11.227.670.122	\$ 0
Total general	285	\$ 40.339.000.811	\$ 63.227.561.567	\$ 8.619.633.745

PASIVO EXIGIBLE			
TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN AJUSTADA
ADMINISTRATIVOS	465	\$ 209.601.969.599	\$ 382.711.495.512
CIVILES	1	\$ 0	\$ 0
LABORALES	9	\$ 1.181.635.033	\$ 1.376.800.294
OBLIGACIONES FISCALES	3	\$ 2.595.381.823	\$ 2.991.753.690
Total general	478	\$ 213.378.986.455	\$ 387.080.049.497

NOTA 23. PROVISION
Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025				
			INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)		FINAL
			SALDO INICIAL	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		200,283,258,989.7	22,761,433,309.7	2,473,645,947.6	767,371,109.7	219,803,675,242.0
2.7.01.01	Civiles	34	256,671,473.8	345,438,905.2	0.0	0.0	602,110,379.0
	Nacionales	PN 34	256,671,473.8	345,438,905.2	0.0	0.0	602,110,379.0
2.7.01.03	Administrativas	725	195,264,488,996.5	22,415,994,404.5	0.0	0.0	217,680,483,401.0
	Nacionales	PN 725	195,264,488,996.5	22,415,994,404.5	0.0	0.0	217,680,483,401.0
2.7.01.05	Laborales	13	2,288,452,571.7	0.0	0.0	767,371,109.7	1,521,081,462.0
	Nacionales	PN 13	2,288,452,571.7	0.0	0.0	767,371,109.7	1,521,081,462.0
2.7.01.90	Otros litigios y demandas	0	2,473,645,947.6	0.0	2,473,645,947.6	0.0	0.0
	Nacionales	PN 0	2,473,645,947.6	0.0	2,473,645,947.6	0.0	0.0

Grafico Anexo 23.1 Litigios y Demandas



Procesos judiciales, provisiones y pasivos contingentes.

De conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública – Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Entidad reconoce provisiones cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un suceso pasado, (ii) es probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, y (iii) puede realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

Cuando la obligación es calificada como posible, se revela en cuentas de orden como pasivo contingente. En los eventos en que la probabilidad de pérdida es remota, no se reconoce provisión ni se registra en cuentas de orden, sin perjuicio de su control administrativo.

Con base en la certificación emitida por la Oficina Jurídica y en la información reportada por los apoderados externos, al 31 de diciembre de 2025 la situación es la siguiente:

TIPO DE PROCESOS	Provisión contable			
	NÚMERO DE PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN INDEXADA	VALOR CONTINGENCIA
ADMINISTRATIVOS	725	\$ 162.451.788.781	\$ 217.680.483.401	\$ 38.228.990.694
CIVILES	34	\$ 393.425.800	\$ 602.110.379	\$ 0
LABORALES	13	\$ 797.325.803	\$ 1.521.081.462	\$ 0
Total general	772	\$ 163.642.540.384	\$ 219.803.675.242	\$ 38.228.990.694

1. Provisiones reconocidas en el estado de situación financiera

Corresponden a procesos cuya probabilidad de pérdida fue calificada como probable, y para los cuales la Entidad efectuó el reconocimiento contable de la mejor estimación del desembolso requerido.

El valor reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del riesgo jurídico determinado a la fecha de corte, considerando el estado procesal, antecedentes jurisprudenciales y conceptos técnicos emitidos por la defensa judicial.



TIPO DE PROCESOS	Cuentas de orden			
	PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN INDEXADA	VALOR CONTINGENCIA
ADMINISTRATIVOS	584	\$ 84.820.426.817	\$ 124.115.661.725	\$ 34.009.920.988
CIVILES	7	\$ 330.000.000	\$ 435.384.415	\$ 404.350.788
LABORALES	8	\$ 794.862.665	\$ 1.184.753.505	\$ 475.717.366
Total general	599	\$ 85.945.289.481	\$ 125.735.799.644	\$ 34.889.989.142

2. Pasivos contingentes registrados en cuentas de orden

Incluye procesos cuya probabilidad de pérdida fue calificada como posible, razón por la cual no cumplen los criterios para reconocimiento como provisión, pero requieren revelación para efectos de transparencia y control.

El valor contingente estimado corresponde a una referencia del posible impacto fiscal, sin que implique reconocimiento de obligación exigible a la fecha de corte.

TIPO DE PROCESOS	No se registra			
	PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN INDEXADA	VALOR CONTINGENCIA
ADMINISTRATIVOS	252	\$ 34.091.376.439	\$ 51.999.891.445	\$ 8.619.633.745
CIVILES	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0
LABORALES	31	\$ 6.247.624.372	\$ 11.227.670.122	\$ 0
Total general	285	\$ 40.339.000.811	\$ 63.227.561.567	\$ 8.619.633.745

3. Procesos con probabilidad remota (sin registro contable)

Corresponde a procesos cuya probabilidad de pérdida fue calificada como remota, por lo cual no se reconocen provisiones ni se registran en cuentas de orden, conforme al Régimen de Contabilidad Pública.

Estos procesos se mantienen bajo seguimiento permanente por parte de la Oficina Jurídica.

PASIVO EXIGIBLE			
TIPO DE PROCESOS	PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN AJUSTADA
ADMINISTRATIVOS	465	\$ 209.601.969.599	\$ 382.711.495.512
CIVILES	1	\$ 0	\$ 0
LABORALES	9	\$ 1.181.635.033	\$ 1.376.800.294
OBLIGACIONES FISCALES	3	\$ 2.595.381.823	\$ 2.991.753.690
Total general	478	\$ 213.378.986.455	\$ 387.080.049.497



4. Pasivo exigible

Corresponde a obligaciones derivadas de fallos judiciales ejecutoriados, actos administrativos en firme u otras decisiones que generan obligación cierta a cargo de la Entidad.

El valor registrado como pasivo exigible corresponde a obligaciones ciertas y cuantificables a la fecha de corte, susceptibles de pago conforme a la disponibilidad presupuestal y los procedimientos establecidos en la normativa vigente.

5. Aspectos relevantes para entes de control

- La información fue certificada por la dependencia jurídica competente.
- La estimación de las provisiones se efectuó aplicando criterios técnicos de probabilidad y mejor estimación del desembolso, conforme al Régimen de Contabilidad Pública.
- Las cifras pueden presentar variaciones futuras derivadas de nuevas decisiones judiciales, conciliaciones, indexaciones, actualizaciones o cambios en la probabilidad de pérdida.
- La Entidad realiza seguimiento permanente a los procesos judiciales con el fin de mitigar el impacto fiscal y fortalecer la defensa jurídica institucional.

NOTA 23. PROVISIONES
Anexo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2025			
				INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)	FINAL
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	SALDO INICIAL	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS			200.283.258.989,7	225.082.203.697,6	387.136.471.993,2	38.228.990.694,0
2.7.01.01	Civiles		34	256.671.473,8	507.687.790,2	764.359.264,0	0,0
	Nacionales	PN	34	256.671.473,8	507.687.790,2	764.359.264,0	0,0
2.7.01.03	Administrativas		725	195.264.488.996,5	175.803.200.489,8	332.838.698.792,3	38.228.990.694,0
	Nacionales	PN	725	195.264.488.996,5	175.803.200.489,8	332.838.698.792,3	38.228.990.694,0
2.7.01.05	Laborales		13	2.288.452.571,7	908.984.358,6	3.197.436.930,3	0,0
	Nacionales	PN	13	2.288.452.571,7	908.984.358,6	3.197.436.930,3	0,0
2.7.01.90	Otros litigios y demandas		0	2.473.645.947,6	47.862.331.059,0	50.335.977.006,6	0,0
	Nacionales	PN	0	2.473.645.947,6	47.862.331.059,0	50.335.977.006,6	0,0



NOTA 24. OTROS PASIVOS

El presente informe se elabora con fundamento en el Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación (CGN), aplicable a entidades de gobierno, y tiene como finalidad analizar la razonabilidad, composición, comportamiento y nivel de exigibilidad de la Cuenta 29 – Otros Pasivos, con base en el Balance de Comprobación comparativo de las vigencias 2025 y 2024.

NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	249,369,230,258.55	223,643,611,173.71	25,725,619,084.84
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	538,836,080.10	538,836,080.10	0.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración	20,100,179,107.21	943,031,133.11	19,157,147,974.10
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	9,049,338,571.44	0.00	9,049,338,571.44
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	219,645.00	0.00	219,645.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	829,138,772.09	4,662,227,111.09	-3,833,088,339.00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	79,403,030,736.78	78,239,737,303.36	1,163,293,433.42
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	139,448,487,345.93	139,259,779,546.05	188,707,799.88

Al cierre de la vigencia 2025, la Cuenta 29 – Otros Pasivos presenta el siguiente comportamiento:



Se evidencia un incremento interanual del 11,50%, lo cual representa un aumento moderado en obligaciones clasificadas como pasivos no financieros y pasivos diferidos.

Desde el enfoque fiscal, el crecimiento implica mayor nivel de obligaciones pendientes de aplicación, legalización o ejecución.

A continuación, se puede evidenciar los movimientos que se presentaron durante el período 2025, de las cuentas-29 Otros pasivos, con los entes agregados distribuidos en el balance de comprobación.

CUENTA	ALCALDIA	CONCEJO	PERSONERIA	COLEGIOS
2.9.01	538,836,080.10	0.00	0.00	0.00
2.9.02	20,100,179,107.2.1	0.00	0.00	0.00
2.9.03	9,049,338,571.44	0.00	0.00	0.00
2.9.04	219,645.00	0.00	0.00	0.00
2.9.10	829,138,772.09	0.00	0.00	0.00
2.9.17	79,377,700,526.78	0.00	0.00	25,330,210.00
2.9.90	139,448,487,345.93	0.00	0.00	0.00
VALOR	249,343,900,048.55	0.00	0.00	25,330,210.00
VARIACION PORCENTUAL	99.99%	0.00%	0.00%	0.01%
TOTAL	249,369,230,258.55			

En el análisis horizontal y vertical de la partida del estado situación financiera del municipio de San José de Cúcuta y sus entes agregados (concejo Municipal, Personería Municipal, Instituciones Educativas) con respecto a la cuenta OTROS PASIVOS, se detallan en el cuadro anterior, en donde se evidencia las diferentes validaciones absolutas del año 2025; la mayor variación fue del 99.99% correspondiendo la alcaldía de san José de Cúcuta por un valor de \$249.343.900.048,55 y el 0.01% a las instituciones educativas por el valor de \$25.330.210.



NOTA 24. **OTROS PASIVOS**

24.1. **DESGLOSE - SUBCUENTAS
OTROS**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	249,369,230,258.55	223,643,611,173.71	25,725,619,084.84
2.9.01.01	Cr	Anticipo sobre ventas de bienes y servicios	538,836,080.10	538,836,080.10	0.00
	Cr	Detalle concepto 1	538,836,080.10	538,836,080.10	0.00
2.9.02.01	Cr	En Administración	20,100,179,107.21	943,031,133.11	19,157,147,974.10
	Cr	Detalle concepto 1	20,100,179,107.21	943,031,133.11	19,157,147,974.10
2.9.03.90	Cr	Otros depósitos	9,049,338,571.44	0.00	9,049,338,571.44
	Cr	Detalle concepto 1	9,049,338,571.44		9,049,338,571.44
2.9.04.12	Cr	Rendimiento financiero	219,645.00	0.00	219,645.00
	Cr	Detalle concepto 1	219,645.00		219,645.00
2.9.10.90	Cr	Otros ingresos recibidos por anticipado	829,138,772.09	4,662,227,111.09	-3,833,088,339.00
	Cr	Detalle concepto 1	829,138,772.09	4,662,227,111.09	-3,833,088,339.00
2.9.17.04	Cr	Retención impuesta de industria y comercio - ICA	5,491,315,907.39	4,330,822,473.97	1,160,493,433.42
	Cr	Detalle concepto 1	5,491,315,907.39	4,330,822,473.97	1,160,493,433.42
2.9.17.05	Cr	Anticipo de impuesto de industria y comercio	73,908,914,829.39	73,908,914,829.39	0.00
	Cr	Detalle concepto 1	73,908,914,829.39	73,908,914,829.39	0.00
2.9.17.12	Cr	Anticipo de impuesto unificado bajo el régimen simple de tributación	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00
			2,800,000.00		
2.9.90.02	Cr	Ingresos diferidos por transferencias condicionadas	2,190,180,961.68	2,001,473,161.80	188,707,799.88
			2,190,180,961.68	2,001,473,161.80	
2.9.90.04	Cr	Ingreso diferido por concesiones - concedente	137,258,306,384.25	137,258,306,384.25	0.00
	Cr	Detalle concepto 1	137,258,306,384.25	137,258,306,384.25	0.00



Se percibe los **Anticipo sobre ventas de bienes y servicios**, durante el periodo 2025 fueron \$538.836.080,10 y en año 2024 por un valor \$538.836.080,10 en el cual tiene una variación porcentual de 0%. Se concluye que mantiene estabilidad en los recursos recibidos pendientes de legalización o ejecución contractual.

En los **Recursos Recibidos en Administración**. Se presenta un incremento altamente significativo, superior al 2.000%, lo que indica mayor recepción de recursos administrados por cuenta de terceros o convenios interadministrativos. En el cual se presenta una variación absoluta de \$19.157.147.974,10.



2025: \$20.100.179.107,21

2024: \$943.031.133,11

Esta variación requiere verificación de los Actos administrativos de soporte, Convenios suscritos, Condiciones de ejecución y plazos, Correspondencia entre recaudo y ejecución presupuestal.

Se constata que **Los Depósitos Recibidos en Garantía**, presenta una variación absoluta por el valor \$ 9.049.338.571,44 Corresponde a nuevas garantías constituidas durante la vigencia 2025. Representa obligaciones contingentes hasta tanto se cumplan las condiciones contractuales.

En los **Ingresos Recibidos por Anticipado** el año 2025 el valor fue \$829.138.772,09 en comparación al año 2024 con \$4.662.227.111,09 supera ampliamente la cartera bruta presentando una variación absoluta por el valor - \$3.833.088.339,00 evidenciada disminución con una variación porcentual de -82,21%.



La disminución refleja aplicación o reconocimiento progresivo de ingresos previamente diferidos, lo cual es consistente con el principio de devengo.

Se percibe en los **Retenciones y Anticipo de impuestos**, durante el periodo 2025 fueron \$79,403,030,736.78 y en año 2024 por un valor \$78,239,737,303.36 en el cual tiene una variación porcentual de 1,45%. Equivalentes a \$ 1,163,293,433.42; Se concluye que incremento es moderado y guarda coherencia con el comportamiento de la ejecución presupuestal.

En los **Otros pasivos diferidos**, presenta durante el periodo 2025 fueron \$139.448.487.345,93 y en año 2024 por un valor \$139.259.779.546,05 en el cual tiene una variación porcentual de 0,14%. Equivalentes a \$ 188.707.799,88; Se concluye que incremento es debido a ingresos diferidos por transferencias.

Desde la perspectiva del pasivo, el punto de equilibrio se analiza en términos de capacidad institucional para cubrir obligaciones exigibles con:

Flujo de ingresos corrientes, Recursos de libre destinación y Ejecución presupuestal efectiva.

El crecimiento del 11,50% en Otros Pasivos indica que las obligaciones crecen a un ritmo inferior.

No obstante, el crecimiento exponencial en recursos recibidos en administración puede generar presión futura si:

- No se ejecutan oportunamente.
- Existen obligaciones asociadas a reintegros.
- Se presentan contingencias contractuales.

El equilibrio financiero dependerá de la correcta aplicación y legalización de estos recursos.

EVALUACIÓN DE MATERIALIDAD Y RIESGO FISCAL

- La Cuenta 29 presenta un crecimiento moderado 11,50%.
- El incremento significativo en Recursos Recibidos en Administración constituye el principal foco de revisión.
- La disminución de Ingresos Recibidos por Anticipado evidencia adecuada aplicación del principio de devengo.

Desde el enfoque fiscal, no se observan variaciones que comprometan la sostenibilidad financiera; sin embargo, la materialidad de recursos administrados exige control riguroso.



REVELACIONES PARA NOTAS

1. Los saldos clasificados en la Cuenta 29 corresponden a obligaciones ciertas derivadas de recursos recibidos cuya aplicación se encuentra pendiente de ejecución o legalización.
2. Los recursos recibidos en administración se encuentran soportados en convenios y actos administrativos vigentes.
3. Los depósitos en garantía corresponden a instrumentos contractuales exigidos conforme a la normativa de contratación pública.
4. Los ingresos recibidos por anticipado se reconocen como ingreso en la medida en que se cumple la obligación asociada.
5. No se evidencian cambios en políticas contables durante el período evaluado.

La Cuenta 29 – Otros Pasivos presenta un crecimiento interanual del 11,50%, explicado principalmente por el aumento en recursos recibidos en administración y el reconocimiento de depósitos en garantía.

No obstante, el incremento significativo en recursos administrados requiere seguimiento permanente por parte de los órganos de control, a fin de verificar su adecuada ejecución, legalización y aplicación conforme a la normativa vigente.

En términos generales, la cuenta presenta razonabilidad contable, sin perjuicio de las verificaciones que correspondan en ejercicio del control fiscal.

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
25.1. ACTIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	51,138,721,614.30	51,138,721,614.30	0.00
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	51,138,721,614.30	51,138,721,614.30	0.00



NOTA	25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
	25.1.	ACTIVOS CONTINGENTES
Anexo.	25.1.1.	REVELACIONES GENERALES

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	51,138,721,614.3	0
8.1.90	Db	Otros activos contingentes	51,138,721,614.3	0
8.1.90.90	Db	Otros activos contingentes	51,138,721,614.3	0

En la cuenta 8190 Otros Activos Contingentes, se observa que hacen referencias a los informes de cartera ha llegados por la Secretaria de Hacienda en vigencias anteriores. Correspondientes a la cartera de los impuestos de Predial e Industria y Comercio de vigencias anteriores, las cuales están siendo objeto de análisis y revisión para su respectiva depuración contable en la vigencia 2026.

NOTA	25.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
	25.2.	PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	34.889.989.142,00	364.212.961.387,07	-329.322.972.245,07
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	34.889.989.142,00	364.212.961.387,07	-329.322.972.245,07

El análisis Horizontal, permite visualizar la disminución como variación de los Pasivos Contingentes y Acreedoras por Contra, de una vigencia a otra con una cifra, cuyo valor es de (\$329,322,972,245.07)



En la cuenta 9120 se evidencia el registro del informe enviado por la Oficina Asesora Jurídica durante la vigencia 2025. Los cuales son catalogados como Obligación posible: En donde la probabilidad de pérdida se califica como MEDIO ALTO (superior al 25% e inferior o igual al 50%) La Oficina Asesora Jurídica según reporte informa que realiza constantemente acciones de mejora en el proceso de cálculo como meta de gestión al poder consolidar la calificación y la provisión contable de los procesos judiciales en los cuales se encuentra el Municipio como sujeto pasivo para generar el cálculo en las cuentas de orden

TIPO DE PROCESOS	Cuentas de orden			
	PROCESOS	CUANTÍA INICIAL	PRETENSIÓN INDEXADA	VALOR CONTINGENCIA
ADMINISTRATIVOS	584	\$ 84.820.426.817	\$ 124.115.661.725	\$ 34.009.920.988
CIVILES	7	\$ 330.000.000	\$ 435.384.415	\$ 404.350.788
LABORALES	8	\$ 794.862.665	\$ 1.184.753.505	\$ 475.717.366
Total general	599	\$ 85.945.289.481	\$ 125.735.799.644	\$ 34.889.989.142

NOTA 25. **ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

25.2. **PASIVOS CONTINGENTES**

Anexo. 25.2.1. **REVELACIONES GENERALES**

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	CORTE 2025	CANTIDAD (Procesos o casos)
CÓDIGO CONTABLE	NAT		VALOR EN LIBROS	
	Db	PASIVOS CONTINGENTES	34.889.989.142,0	599
9.1.20	Db	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	34.889.989.142,0	599
9.1.20.01	Db	Civiles	404.350.788,0	7
9.1.20.02	Db	Laborales	475.717.366,0	8
9.1.20.04	Db	Administrativos	34.009.920.988,0	584

NOTA 26 CUENTAS DE ORDEN

26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS



De acuerdo al Marco Normativo y al Manual de Políticas Contables de la Alcaldía de San José de Cúcuta se establece que:

Obligaciones contingentes judiciales: Obligaciones pecuniarias sometidas a condición generadas por procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, procesos arbitrales y mecanismos alternativos de solución de conflictos.

Obligación posible: Si la probabilidad de pérdida se califica como **MEDIO ALTO** (superior al 25% e inferior o igual al 50%), el apoderado registrará el valor “0” en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado, en el aplicativo dispuesto por la Oficina Asesora Jurídica para tal efecto y comunicará al área financiera el valor de las pretensiones ajustado para que sea registrado como cuenta de orden.

Las cuentas de orden y acreedoras es el registro utilizado para contabilizar las transacciones que no afectan el activo, pasivo, capital y resultados de la Alcaldía de San José de Cúcuta; sin embargo, es necesario registrarlas para reconocer los valores ajenos, contingentes, emitidos o como un instrumento de control o recordatorio de la existencia de las obligaciones.

En aplicación al Manual de políticas contables del Municipio de San José de Cúcuta, la composición de las cuentas de orden deudoras y acreedoras representan las estimaciones de hechos o circunstancias contables públicas ocurridas, así como el valor de los bienes, derechos y obligaciones que requieran ser controlados.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente.

De conformidad con el Nuevo Marco Normativo emitido mediante la resolución 285 de 2023, las entidades de gobierno reconocerán una provisión cuando:

- a) se tenga una obligación presente de origen legal, como resultado de un suceso pasado,
- b) probablemente la entidad deba desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y
- c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, procesos arbitrales y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra de la entidad reportados y valorados en el aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, que tengan una probabilidad final de pérdida



superior al 50%, o cuyo fallo más reciente sea desfavorable, con independencia de su probabilidad final.

Las obligaciones contingentes judiciales correspondientes mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra no son objeto de reconocimiento como provisión.

El insumo de información de las obligaciones contingentes judiciales por procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, procesos arbitrales y mecanismos alternativos de solución de conflictos, que dan origen al reconocimiento contable de provisiones, a la revelación de pasivos y activos contingentes, en cuentas de orden, y a la revelación en notas de las obligaciones posibles o activos de naturaleza posible, corresponderá al reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad. En la metodología para la valoración de las obligaciones contingentes judiciales se presentan dos etapas: valoración cualitativa del proceso y valoración cuantitativa del contingente. En la primera, deberán ser los abogados apoderados de cada proceso los encargados de realizar la valoración o calificación del riesgo procesal, y en la segunda, el sistema realizará el cálculo de la probabilidad final de pérdida y del valor de la obligación del contingente judicial, para que desde allí se realice la clasificación de la obligación probable, posible o remota, para el respectivo reconocimiento contable.

En relación con los derechos contingentes (procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, procesos arbitrales y mecanismos alternativos de solución de conflictos iniciados por la entidad), la información se tomará del reporte del aplicativo diseñado para la administración y control de los procesos judiciales de la entidad.

Adicionalmente, la entidad presentará en el estado de situación financiera, a continuación de los activos, pasivos y patrimonio, los saldos de las cuentas de orden deudoras contingentes, de control y fiscales, así como los saldos de las cuentas de orden acreedoras contingentes, de control y fiscales

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

 26.1 CUENTAS DE ORDEN
 ACREEDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00



9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	34.889.989.142,00	364.212.961.387,07	-329.322.972.245,07
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	102.994.475.093,95	99.999.918.193,95	2.994.556.900,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	540.998.531,51	540.998.531,51	0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	121.080.486,44	121.080.486,44	0,00
9.3.55	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	19.065.588.120,00	19.065.588.120,00	0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	83.266.807.956,00	80.272.251.056,00	2.994.556.900,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-137.884.464.235,95	-464.212.879.581,02	326.328.415.345,07
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-34.889.989.142,00	-364.212.961.387,09	329.322.972.245,09
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-102.994.475.093,93	-99.999.918.193,93	-2.994.556.900,00

CODIGO	DETALLE	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2,024	DEBITO	CREDITO	SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2,025	VARIACION
9.1.	PASIVOS CONTINGENTES	364.212.961.387,07	847.443.857.713,47	518.120.885.468,40	34.889.989.142,00	-329.322.972.245,07
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	364.212.961.387,07	847.443.857.713,47	518.120.885.468,40	34.889.989.142,00	-329.322.972.245,07
9.1.20.01	CIVILES	466.754.326,16	517.787.953,16	455.384.415,00	404.350.788,00	-62.403.538,16
9.1.20.02	LABORALES	4.161.526.491,77	5.585.673.282,28	1.899.864.156,51	475.717.366,00	-3.685.809.125,77
9.1.20.04	ADMINISTRATIVOS	355.086.381.906,77	794.105.762.579,66	473.029.301.660,89	34.009.920.988,00	-321.076.460.918,77
9.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	4.498.298.662,37	47.234.633.898,37	42.736.335.236,00	0,00	-4.498.298.662,37



El Municipio de San José de Cúcuta de acuerdo a los establecido en la normatividad vigente para saneamiento contable ha contabilizado en pasivos contingentes la información suministrada:

La cuenta 9.1.20 presenta una variación entre la información reportada a diciembre 31 de 2.024 y la de diciembre 31 de 2.025 con una disminución de \$329.322.972.245.07, con una mayor participación de la cuenta 9.1.20.01 ADMINISTRATIVOS en procesos legales.

FECHA	CUENTA Y TIPO DCTO	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	912001	CIVILES			
	912001.001	CIVILES			
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	VARIOS	20.000.000,00	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	0,00	20.000.000,00
31/12/2025	CN12NSC12037	NOTA DE DEPURACION DE LAS CUENTAS CONTABLES EN EL PROCESO DE PROVISION DE SENTENCIAS, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVO EXIGIBLE DE LA VIGENCIA 2025 DONDE SE ESTABLECE LLEVAR A CERO LOS MOVIMIENTO EXISTENTES CON EL FIN DE REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	466.754.326,16	0,00
31/12/2025	CN12NSC12038	NOTA PARA REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONTABLE DE PROVISION DE SENTENCIAS EN CONTRA, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA VIGENCIA 2025		0,00	404.350.788,00

Serán objeto de reconocimiento como provisión los pasivos de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento: procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales, procesos arbitrales y mecanismos alternativos de solución de conflictos en contra la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA las garantías en contratos administrativos, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, y los desmantelamientos.

FECHA	CUENTA Y TIPO DCTO	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	912002	LABORALES			
	912002.182	LABORALES			
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	VARIOS	67.160.207,00	0,00



30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	0	46.103.156,74
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	599.640.967,42	0,00
31/12/2025	CN12NSC12037			4.161.526.491,77	0,00
31/12/2025	CN12NSC12038	NOTA PARA REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONTABLE DE PROVISION DE SENTENCIAS EN CONTRA, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA VIGENCIA 2025		0,00	475.717.366,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	48.309.477,09	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE CUCUTA	0,00	669.007.494,77

La ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, actualmente reconoce demandas; pasivos laborales por concepto de primas, bonificaciones, aumentos salariales por antigüedad, auxilios cesantías parciales, pagos de costos e interés moratorios acumulados de vigencias anteriores, entre otros que han sido dejados de cancelar a los empleados de la secretaría general de educación municipal, al fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio, fondo de pensiones, ministerio de educación nacional, entre otros.

FECHA	CUENTA Y TIPO DCTO	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	912004	ADMINISTRATIVOS			
	912004.001	ADMINISTRATIVOS			
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	VARIOS	15.462.513.546,00	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0,00	348.913.639.935,89



31/12/2025	CN12NSC12037	NOTA DE DEPURACION DE LAS CUENTAS CONTABLES EN EL PROCESO DE PROVISION DE SENTENCIAS, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVO EXIGIBLE DE LA VIGENCIA 2025 DONDE SE ESTABLECE LLEVAR A CERO LOS MOVIMIENTO EXISTENTES CON EL FIN DE REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA		355.086.381.906,77	0,00
31/12/2025	CN12NSC12038	NOTA PARA REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONTABLE DE PROVISION DE SENTENCIAS EN CONTRA, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA VIGENCIA 2025		0,00	34.009.920.988,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	7.241.056.009,88	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE CUCUTA	91.116.757.283,17	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	235.093.313.096,84	0,00

FECHA	CUENTA Y TIPO DCTO	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	912090	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS			
	912090.003	otros			
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	VARIOS	0,00	31.858.300.871,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	0,00	10.878.034.365,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC		42.736.335.236,00	0,00
31/12/2025	CN12NSC12037	NOTA DE DEPURACION DE LAS CUENTAS CONTABLES EN EL PROCESO DE PROVISION DE SENTENCIAS, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVO EXIGIBLE DE LA VIGENCIA 2025 DONDE SE ESTABLECE LLEVAR A CERO LOS MOVIMIENTO EXISTENTES CON EL FIN DE REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	4.498.298.662,37	0,00



De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA, durante la vigencia 2.025, la oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía de San José de Cúcuta realizó el envío a contabilidad la información de los diferentes litigios que están en curso y como responsabilidad de la alcaldía. Estos rubros son contabilizados como pasivos exigibles en la cuenta 9120, los cuales están clasificados como una obligación posible de pago por parte de la Alcaldía. En donde, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Manual de políticas contables, la probabilidad de perdida se califica como MEDIO ALTO (superior al 25% e inferior o igual al 50%).

Mientras que el derecho de cobro no sea claro, expreso y exigible, la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA deberá controlar la información del hecho económico en cuentas de orden.

Como proceso de depuración contable, la Alcaldía San José de Cúcuta realizó en la vigencia 2.025 las correspondientes provisiones de las sentencias, cuentas de orden y pasivos exigibles.

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER	SALDO	
	939015	SOBRETASA AMBIENTAL					
	939015.01	SOBRETASA AMBIENTAL CORPONOR					
01/09/2025			MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0,00	2.994.556.900,00	2,994,556,900.00	C
				0.00	2,994,556,900.00	2,994,556,900.00	C

En la vigencia del año 2.025 la Alcaldía de San José de Cúcuta registra la sobretasa ambiental con derecho a Corponor por valor de \$2.994.556.900,00 con un saldo final de \$53.266.807.956,00.

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			
	990505.001	CIVILES			
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	VARIOS	0,00	20.000.000,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	20.000.000,00	0,00



31/12/2025	CN12NSC12037	NOTA DE DEPURACION DE LAS CUENTAS CONTABLES EN EL PROCESO DE PROVISION DE SENTENCIAS, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVO EXIGIBLE DE LA VIGENCIA 2025 DONDE SE ESTABLECE LLEVAR A CERO LOS MOVIMIENTO EXISTENTES CON EL FIN DE REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0,00	466.754.326,16
31/12/2025	CN12NSC12038	NOTA PARA REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONTABLE DE PROVISION DE SENTENCIAS EN CONTRA, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA VIGENCIA 2025		404.350.788,00	0,00

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			
	990505.002	LABORALES			
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC		0,00	67.160.207,00
31/12/2025	CN12NSC12037	NOTA DE DEPURACION DE LAS CUENTAS CONTABLES EN EL PROCESO DE PROVISION DE SENTENCIAS, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVO EXIGIBLE DE LA VIGENCIA 2025 DONDE SE ESTABLECE LLEVAR A CERO LOS MOVIMIENTO EXISTENTES CON EL FIN DE REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0,00	4.161.526.491,77
31/12/2025	CN12NSC12038	NOTA PARA REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONTABLE DE PROVISION DE SENTENCIAS EN CONTRA, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA VIGENCIA 2025		475.717.366,00	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0,00	48.309.477,09
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE CUCUTA	669.007.494,77	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	46.103.156,74	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	0	599.640.967,42,00



FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			
	990505.004	ADMINISTRATIVAS			
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	VARIOS	0,00	15.462.513.546,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	348.913.639.935,89	0,00
31/12/2025	CN12NSC12037	NOTA DE DEPURACION DE LAS CUENTAS CONTABLES EN EL PROCESO DE PROVISION DE SENTENCIAS, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVO EXIGIBLE DE LA VIGENCIA 2025 DONDE SE ESTABLECE LLEVAR A CERO LOS MOVIMIENTO EXISTENTES CON EL FIN DE REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA		0,00	355.086.381.906,77
31/12/2025	CN12NSC12038	NOTA PARA REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA EN CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA CONTABLE DE PROVISION DE SENTENCIAS EN CONTRA, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVOS EXIGIBLES DE LA VIGENCIA 2025		34.009.920.988,00	0,00
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0,00	7.241.056.009,88
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO DE CUCUTA	0,00	91.116.757.283,17
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	0,00	235.093.313.096,84

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	990505	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS			
	990505.006	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS			
30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	VARIOS	0,00	10.878.034.365,00



30/10/2025	CNNSC10032	NOTA DE DEPURACION DE SALDOS DE LOS TERCEROS EN LA VIGENCIA 2025 CUENTAS DE ORDEN 9120 LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUC	MUNICIPIO CUCUTA	10.878.034.365,00	0,00
31/12/2025	CN12NSC12037	NOTA DE DEPURACION DE LAS CUENTAS CONTABLES EN EL PROCESO DE PROVISION DE SENTENCIAS, CUENTAS DE ORDEN Y PASIVO EXIGIBLE DE LA VIGENCIA 2025 DONDE SE ESTABLECE LLEVAR A CERO LOS MOVIMIENTO EXISTENTES CON EL FIN DE REGISTRAR EL REPORTE ENVIADO POR LA OFICINA ASESORA JURIDICA	MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0,00	4.498.298.662,37

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	991590	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA			
	991590.01	SOBRETASA AMBIENTAL CORPONOR			
01/09/2025	PRPRPR0001		MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	2.994.556.900,00	0,00
				2,994,556,900.00	0.00

NOTA

26. CUENTAS DE ORDEI

26.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIAC
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	51,138,721,614.30	51,138,721,614.30	
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	310,861,136,317.88	310,861,136,317.88	
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	500,261,813.67	500,261,813.67	
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	263,051,810,392.01	263,051,810,392.01	
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	41,000,451,798.81	41,000,451,798.81	
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	6,308,612,313.39	6,308,612,313.39	
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-361,999,857,932.18	-361,999,857,932.18	
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-51,138,721,614.30	-51,138,721,614.30	
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-310,861,136,317.88	-310,861,136,317.88	



En la vigencia 2.025, en LA ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA, no se presentaron cambios en las cuentas de orden deudoras.

NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	7.660.238.675.112,56	8.392.277.510.723,24	-732.038.835.610,68
3.1.05	Cr	Capital fiscal	1.562.070.886.130,46	1.562.070.886.130,46	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	6.056.608.745.442,56	6.721.241.584.602,78	-664.632.839.160,22
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	19.394.342.905,33	75.872.052.744,28	-56.477.709.838,95
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	1.483.471.903,46	1.230.335.556,00	253.136.347,46
3.1.48	Cr	Ganancias o pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	22.647.015.807,43	22.647.015.807,43	0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-1.965.787.076,68	9.215.635.882,29	-11.181.422.958,97

El patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones que tiene la entidad de gobierno para cumplir las funciones de cometido estatal.

El patrimonio de las entidades de gobierno está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, deben reconocerse en el patrimonio.

Las Variaciones Patrimoniales son cambios que se producen en el Patrimonio del ente con motivo de la actividad que realiza en sus operaciones normales y otras causas como la cuenta 3109 que refleja los movimientos causados por notas de saneamientos de años anteriores.

A diciembre 31 de 2.025 el patrimonio se ha visto disminuido en \$732.038.835.610.68 en su mayor representación como resultado de la aplicación del saneamiento contable afectando la cuenta



310901 RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES y GANANCIAS O PERDIDAS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS. Dentro estos valores está el reconocimiento de los litigios enviados por la oficina de Jurídica y que en determinado momento se pueden volver exigibles en contra de la Alcaldía de San José de Cúcuta y que corresponden a vigencias anteriores y no habían sido contabilizados. Estos registros son los de mayor impacto en el patrimonio.

Al realizar los asientos de saneamiento contable por ajustes y corrección de errores de vigencias anteriores, en la vigencia 2.025, se observa una variación en el patrimonio como resultado del proceso realizado.

Después de realizar las notas de depuración contable en la vigencia 2.025, la cuenta de utilidades o excedentes acumulados, se genera un saldo a diciembre 31 del 2.025 de \$6.056.608.745.442.56 vs \$6.721.241.584.602.78 saldo a diciembre 31 de 2.024 con una variación (disminución) de \$664.632.839.160.22. El saldo a diciembre 31 de 2.024 es el resultado de la aplicación de las políticas contables desde el año 2.018.

La Alcaldía de San José de Cúcuta en aplicación del Manual de Políticas contables y las demás normas establecidas por la CGN y otras entidades establece las directrices para la contabilización de rubros de otras vigencias. A continuación, se presentan en forma detallada los movimientos del año 2.025 de cada cuenta 3109 donde se ha contabilizado el valor de saneamiento contable por concepto y con la afectación de la cuenta del patrimonio.

FECHA	TIPO DCTO Y COMPROBANTE	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER	
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS				
	310901.001	Utilidades o Excedentes Acumulados		SALDO ANTERIOR		C
02/01/2025	CN01CTS01001	NOTA DE DEPURACION CTA CONTABLE 111006.099 BBVA CONV 131/06 GOBERNACION CON UN SALDO DE (\$39,407.16) DEBIDO A QUE SE CERTIFICA POR LA ENTIDAD FINANCIERA QUE SE ENCUENTRA CANCELADA DESDE EL 26/06/2018	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	39.407,16	0,00	C
31/01/2025	CN01NRC01001	NOTA DE RECLASIFICACION CONTABLE POR APLICACION DEL EXCEDENTE DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA VIGENCIA 2024 APLICACION NORMA INTERNACIONAL PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	0,00	78.394.416.504,99	C
30/06/2025	CN06NSC06002	NOTA DE SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS 240790.076 ESTAMPILLA PRODEPORTE, VIGENCIA ANTERIOR Y 171090.068 CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO. DEL TERCERO INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE-NIT 807001836-2	INST. MPAL DE RECREACION Y DEPORTE	0,00	80.641.145,00	C



30/06/2025	CN06NSC06003	NOTA DE SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS 240790.076 ESTAMPILLA PRODEPORTE, VIGENCIA ANTERIOR Y 171090.068 CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO. DEL TERCERO INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE-NIT 807001836-2	INST. MPAL DE RECREACION Y DEPORTE	80.641.145,00	0,00	C
30/06/2025	CN06NSC06004	NOTA DE SANEAMIENTO CONTABLE DE LAS CUENTAS 240790.202 OTROS RECAUDOS Y LA CUENTA 249090.999 OTRAS CEUNTAS POR PAGAR. DEL TERCERO INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE-NIT 807001836-2	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	0,00	88.648.021,00	C
01/07/2025	CC07*000001	PARA REVERSAR NOTA REGISTRDA EN ENERO DE 2025 EN CONTABILIDAD Y NO EN TESORERIA CON COMPROBANTE # CECN000049 DE ENERO 2025	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	0,00	39.407,16	C

FECHA	TIPO DCTO Y COMPROBANTE	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS			
	310901.003	Vig. 2019 - Ajuste Corrección Novedades, Aplicación Políticas Contables		SALDO ANTERIOR	
11/03/2025	CN03NSC03007	VALOR DEL REGISTRO DEL AJUSTE DE SALDO DEL CREDITO N°600-0022248-1 QUE DE ACUERDO AL EXTRACTO BANCARIO SE OBSERVA EN EL VALOR ADEUDADO EN LA CASILLA TOTAL DE LA OBLIGACION SEGUN EXTRACTO QUE SE ANEXA COMO SOPORTE DE FECHA 21-12-2020 Y QUE ES NECESARIO REGISTRAR PARA REFLEJAR LA REALIDAD DEL SALDO DE	BANCO DE OCCIDENTE S.A	0,00	16,00
30/11/2025	CN11NSC11006	REGISTRO DEL DETERIORO TOTAL DE LAS VIAS URBANAS REPORTADA POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. A LA CUENTA 310901.003 POR SER GASTOS DE VIGENCIAS ANTERIORES INFRAESTRUCTURA.	VARIOS	26.118.363.552,29	0,00
30/11/2025	CN11NSC11008	RECONOCIMIENTO DE LA DEPRECIACION DE LA PLANTILLA VIAS EDIF AÑO 2019, SEGÚN INFORME ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	VARIOS	182.474.874.157,26	0,00

FECHA	TIPO DCTO Y COMPROBANTE	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS			
	310901.004	Vig. 2018 - Ajuste Corrección Novedades, Aplicación Políticas Contables		SALDO ANTERIOR	



30/11/2025	CN11NSC11004	RECONOCIMIENTO DE LA DEPRECIACION DE LA PLANTILLA TNS VIAS EDIF AÑO 2018, SEGÚN INFORME ENTREGADO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA. ANEXO INFORME DE PLANTILLA	VARIOS	183.474.602.269,10	0,00
			TOTAL	183.474.602.269,10	0,00

FECHA	TIPO DCTO Y COMPROBANTE	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS			
	310901.005	Vig. 2017 a 2005 - Ajuste Corrección Novedad Aplicación Políticas Contable			SALDO ANTERIOR
01/10/2025	CN10CTS10001	NOTA CONTABLE POR CONCEPTO DE VIGENCIAS ANTERIORES DE APOORTE SOCIETARIO DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA METROPOLITANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS QUE FUE LLEVADO AL GASTO Y NO RECONOCIDO COMO INVERSION PATRIMONIAL. SE ANEXA ESCRITURA PUBLICA.	EMPRESA METROPOLITANA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS SA ESP	0,00	911.200.000,00
			TOTAL	0,00	911.200.000,00

FECHA	TIPO DCTO Y COMPROBANTE	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS			
	310901.009	Vig. 2023 - Ajuste Corrección Novedades, Aplicación Políticas Contables			SALDO ANTERIOR
31/12/2025	CN12NSC12058	NOTA DE DEPURACION SEGUN DF00015963 15/10/2025 POR ENCONTRARSE REGISTRO EN CUENTA DE ACTIVO Y NO TENER ENTRADA DE ALMACEN CUENTA 165590.402	SOC PATINO Y CONTRERAS CIA LTDA	51.763.033,00	0,00

FECHA	TIPO DCTO Y COMPROBANTE	DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS			
	310901.011	Vig. 2024 - Ajuste Corrección Novedades, Aplicación Políticas Contables			
10/01/2025	CN01NBE01002	Nota de reversión contable a la nómina de Alcaldía CC-PT-AD2412 de 30/12/2024. La cual por error se repitió en el mes de dic, al existir la nómina con la DEF. 021674 de dic.2024. ver anexos y soportes.	ELIANA RUEDA BERMUDEZ	0,00	1.264.452,00



10/01/2025	CN01NBE01003	Nota de reversión contable a la nómina de prima NAVIDAD de ALCALDIA 2024 CC-PT-PRI2412 de 30/12/2024. La cual por error se repitió en el mes de dic, al existir la nómina con la DEF. 017208 de dic.2024. ver anexos y soportes.	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	0,00	2.527.422.901,00
10/01/2025	CN01NBE01004	Nota de reversión contable a la nómina de prima DE NAVIDAD de SALUD 1 DE 2024 CC-S1-PRI2412 de 30/12/2024. La cual por error se repitió en el mes de dic, al existir la nómina con la DEF. 017231 de dic.2024. ver anexos y soportes.	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	0,00	41.704.241,00
10/01/2025	CN01NBE01005	Nota de reversión contable a la nómina de prima de navidad de Salud 2 CC-S1-PRI2412 de 30/12/2024. La cual por error se repitió en el mes de dic, al existir la nómina con la DEF. 017243 de Dic.2024. ver anexos y soportes.	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	0,00	46.315.376,00
31/01/2025	CCNAR100	NOTA DE AJUSTE PARA TRASLADAR SALDOS DE LA CUENTA 164001 A ALA 190801 EN ADMON POR ESTAR MAL PARAMETRIZADA AL MOMENTO DEL PAGO DE LA DF 00012619 23 DIC 2024 SE LLEVO A LA 240102.003 Y SE DEBIA REGISTRA EN SU MOMENTO A LA 190801, COMO TAMBIEN REGISTROS EN LA 164001.020 -164513.008 Y LA 1650031.2028	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	0,00	11.552.128.190,00
30/06/2025	CC06000002	NOTA DE SANEAMIENTO CONTABLE DE LA CUENTA 240802.523 POR ENVONTRASE ERROR EN LA PARAMETRIZACION DFVS000151 18 DIC 2024 VIGENCIA ANTERIOR. SE ADJUNTA SOPORTE. EL GASTO NO FUE REGISTRADO EN SU MOMENTO, EL REGISTRO QUEDO DEBITANDO Y ACREDITANDO LA MISMA CUENTA DEL PASIVOY AJUSTE COMPROBANTE CECPO01231	COOSALUD SA - EPS SALUD	81.666,20	0,00
30/06/2025	CC06NSC06001	SE REGISTRA DEPURACIÓN A LA CUENTA 240101.035 POR ENCONTRARSE REGISTRO DOBLE EN LA NOTA CN12NSC12127 DE FECHA 31/12/2024 VIGENCIA ANTERIOR (SE ADJUNTA LIBRO AUXILIAR Y NOTA)	INSUCOMA OUTSOURCING SAS	223.607,96	0,00
30/06/2025	CN06NRC06007	NOTA NRC06007 RECLASIFICACIÓN DEL CIIN001225 YA QUE SE REGISTRÓ EN LA CUENTA 480290.025 CONVENIOS IFINORTE UN VALOR DE \$48.170.926 Y ESTE	IFINORTE INSTITUTO FINANCIERO PAR	48.170.926,00	0,00



		DINERO SE DEVOLVIÓ AL TERMINAR EL CONVENIO.			
21/07/2025	CN07NSC07004	SE REALIZA REVERSION DEL REGISTRO DE LA CN12NSC12124 DE FECHA 21/07/2024, POR ENCONTRARSE EN EL AÑO 2024 DOBLE REGISTRO EN DEPURACIÓN DE PASIVOS, EN LA NOTA SE ENCUENTRA REGISTRO EN LA CUENTA DE GASTOS, PERO ESTA, POR SER GASTO DE VIGENCIA ANTERIOR, SEGÚN LA CGN SE UTILIZA LA CUENTA 310901.011 VIG.	OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	122.930.500,00	0,00
09/09/2025	SASP00000380	SALIDA POR TRANSFERENCIA SEGUN ACTA 003 DEL 29 DE ENERO DEL 2025 ENTREGA DE ELEMENTOS PARA LA TRIGESIMA BRIGADA DEL EJERCITO NACIONAL BATALLON DE POLICIA MILITAR N°30 Generado desde COMPROBANTE DE SALIDA AL ALMACÉN Comprobante 00000380	MINISTERIO DEFENSA	0,00	87.696.000,63
30/09/2025	CN09NRC09005	RECLASIFICACION DE CUENTA 550706.023 SEGUN DF00021621 23/12/2024, PERO POR SER DE VIGENCIA ANTERIOR AÑO 2024, SE UTILIZA LA CUENTA 310901.011, PARA HACER LA RECLASIFICACIÓN A LA CUENTA 190801.007, POR CONVENIO No.05067 27-11-2024, EIS CUCUTA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. (EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.)	0,00	956.778.686,00
30/09/2025	CN09NRC09006	RECLASIFICACION DE CUENTA 550211.527 SEGUN DF00021620 23/12/2024, PERO POR SER DE VIGENCIA ANTERIOR AÑO 2024, SE UTILIZA LA CUENTA 310901.011, PARA HACER LA RECLASIFICACIÓN A LA CUENTA 190801.007, POR CONVENIO No.05067 27-11-2024, EIS CUCUTA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. (EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.)	0,00	275.383.698,00
30/09/2025	CN09NRC09007	RECLASIFICACION DE CUENTA 550211.527 SEGUN DF00021789 27/12/2024, PERO POR SER DE VIGENCIA ANTERIOR AÑO 2024, SE UTILIZA LA CUENTA 310901.011, PARA HACER LA RECLASIFICACIÓN A LA CUENTA 190801.006, POR CONVENIO No.5323 2024, EIS CUCUTA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. (EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.)	0,00	170.384.484,00



30/09/2025	CN09NRC09008	RECLASIFICACION DE CUENTA 550211.527 SEGUN DF00021788 27/12/2024, PERO POR SER DE VIGENCIA ANTERIOR AÑO 2024, SE UTILIZA LA CUENTA 310901.011, PARA HACER LA RECLASIFICACIÓN A LA CUENTA 190801.006, POR CONVENIO No.5323 2024, EIS CUCUTA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. (EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.)	0,00	5.300.000.000,00
30/09/2025	CN09NRC09009	RECLASIFICACION DE CUENTA 550211.527 SEGUN DF00021787 27/12/2024, PERO POR SER DE VIGENCIA ANTERIOR AÑO 2024, SE UTILIZA LA CUENTA 310901.011, PARA HACER LA RECLASIFICACIÓN A LA CUENTA 190801.006, POR CONVENIO No.5323 2024, EIS CUCUTA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. (EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.)	0,00	3.655.525.979,00
30/09/2025	CN09NRC09010	RECLASIFICACION DE CUENTA 550211.527 SEGUN DF00021791 27/12/2024, PERO POR SER DE VIGENCIA ANTERIOR AÑO 2024, SE UTILIZA LA CUENTA 310901.011, PARA HACER LA RECLASIFICACIÓN A LA CUENTA 190801.006, POR CONVENIO No.5323 2024, EIS CUCUTA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. (EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.)	0,00	644.055.343,00
30/09/2025	CN09NRC09011	RECLASIFICACION DE CUENTA 550706.023 SEGUN DF00021794 27/12/2024, PERO POR SER DE VIGENCIA ANTERIOR AÑO 2024, SE UTILIZA LA CUENTA 310901.011, PARA HACER LA RECLASIFICACIÓN A LA CUENTA 190801.006, POR CONVENIO No.5323 2024, EIS CUCUTA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA S.A E.S.P. (EIS CÚCUTA S.A. E.S.P.)	0,00	550.000.000,00
30/09/2025	CN09NSC09002	NOTA DE DEPURACION CONTABLE 3ER TRIMESTRE DE LA CUENTA DE RESULTADO 550211.527 DEL TERCERO FUNDACION SOCIAL RED CUCUTA NIT. 900907905-9 POR VALOR DE 385,071,000	FUNDACION SOCIAL RED CUCUTA	0,00	385.071.000,00
20/10/2025	CN10NSC10001	REGISTRO DEPURACIÓN DE CUENTA DE PASIVON240101.010, ENTRADA DE ALMACEN FCSP0000059 19 12 2024 VS DF00021550 - DF00021551, POR ESTAR OTRAS CUENTAS POR PAGAR EN LA ENTRADA, POR TANTO SE ADJUNTAN EVIDENCIAS	DISTRIBUIDORA COMPUINKPRES S.A.S.	0,00	799.607.784,00
31/10/2025	CNNAR100 - CN10NSC10057	REVERSION DE NOTA DE AJUSTE POR QUE EL TERCERO ES LA E.IS. Y SE REALIZO LA NOTA CC-09-NRC09003 EN EL MES DE SEPTIEMBRE	MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA	11.552.128.190,00	0,00



30/11/2025	CN11NSC11013	REVERSION DE LOS INTERESES FACTURADOS CON CORTE A MARZO DE 2025 POR EL B. OCCIDENTE, TRAMITADOS PRESUPUESTALMENTE Y NO PAGADOS - DE LOS CREDITOS N°600 0021880-7 POR 67.461.798, N°600 0022532 9 POR 110.628.118 Y N°600 0022248-1 POR 173.843.591 QUE SE CAPITALIZARON AL UNIFICARSE LOS 3 CRÉDITOS	BANCO DE OCCIDENTE S.A	351.933.507,00	0,00
30/12/2025	CN12NSC12031	NOTA DE DEPURACION CONTABLE POR EQUIVOCACION EN DIGITACION DE VALOR EN CN12NSC12137 DEL 31/12/2024 (EL VALOR REGISTRADO FUE \$214.216.413 Y DEBIA SER \$314.216.413) CORRESPONDIENTE A ENTRADA DE ALMACEN FCSP000000001 DEL 20/02/2024 (DF003007-DF003008-DF003009 DEL 23/05/2024).	MUNDO MOTORRAD SAS	0,00	100.000.000,00
31/12/2025	CN12NSC12009	DEPURACION DE CUENTA DE GASTO 511114.001, ESTA ULTIMA CTA DE GASTOS, COMO ES DE VIGENCIA ANTERIOR, SE LLEVA LA CUENTA 310901.011 VIG.2024	INSUCOMA OUTSOURCING SAS	48.498.982,00	0,00
31/12/2025	CN12NSC12011	NOTA DE REVERSION CI-IN-002916 DEL 31/12/2024 REGISTRO CUENTA POR COBRAR IMRD, POR PAGO DE ORDEN 00 020676-V SSFDS CE19890	INST. MPAL DE RECREACION Y DEPORTE	90.000.000,00	0,00

Los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para entidades de gobierno adopte la ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, los aplicará de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si la hubiera aplicado siempre. Para tal efecto, registrará el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el periodo en el que este ocurra y re expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del periodo más antiguo para el que se presente información, así como los saldos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	311001	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	311001.001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
31/01/2025	CN01NRC01001	NOTA DE RECLASIFICACION CONTABLE POR APLICACION DEL EXCEDENTE DEL RESULTADO DEL EJERCICIO DE LA VIGENCIA 2024 APLICACION NORMA INTERNACIONAL PARA ENTIDADES DEL GOBIERNO		78.394.416.504,99	0,00



La cuenta 311001.001 corresponde a la contabilización de los excedentes obtenidos en la vigencia 2.024 por \$78.394.416.504,99.

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	314602	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - EMPRESAS PRIVADAS			
	314602.001	Banco Popular			
31/03/2025	CN03NIP09002	REGISTRO AUMENTO VALOR DE LA INVERSION DEL BANCO POPULAR SEGUN CERTIFICACION CON CORTE A 31 MARZO DE 2025	BANCO POPULAR	0,00	70.708.940,00
				0	70.708.940,00

En la vigencia 2.025 la inversión que se tiene en el Banco Popular generó un incremento de \$70.708.940,00.

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	314602	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO - EMPRESAS PRIVADAS			
	314602.003	Cenabastos			
31/03/2025	CN03NIP03001	REGISTRO DETERIORO CENABASTOS SEGUN CERTIFICACION CON CORTE A 31 MARZO DE 2025	CENABASTOS S A SOC CENTRAL DE CEN	0,00	182.427.407,46
				0	182,427,407,46

FECHA	TIPO DCTO	TERCERO/DETALLE	TERCERO	DEBE	HABER
	315102	Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo			
	315102.001	Ganancias o pérdidas del plan de activos para beneficios posempleo			



31/03/2025	CN03FONPET032025	NOTA DE AJUSTE PARA CONTABILIZAR EL CALCULO ACTUARIAL DE LA RESERVA FINANCIERA FONPET CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2025, SEGUN REPORTE GENERADO POR EL MHCP EL CUAL AFECTA LAS CUENTAS DE RESERVA FINANCIERA FONPET 190404.001, LA PROVISION DEL CALCULO ACTUARIAL 251414.001 Y LA PROVISION DEL CALCULO ACTUA	2.438.633.168,78	0,00
31/03/2025	CN03FONPET032025	NOTA DE AJUSTE PARA CONTABILIZAR EL CALCULO ACTUARIAL DE LA RESERVA FINANCIERA FONPET CON CORTE A 31 DE MARZO DE 2025, SEGUN REPORTE GENERADO POR EL MHCP EL CUAL AFECTA LAS CUENTAS DE RESERVA FINANCIERA FONPET 190404.001, LA PROVISION DEL CALCULO ACTUARIAL 251414.001 Y LA PROVISION DEL CALCULO ACTUA	311.045.779,95	0,00
31/12/2025	CN12FONPETCA	NOTA PARA REGISTRAR EL CALCULO ACTUARIAL DE LA RESERVA FINANCIERA FONPET CON CORTE A 31/12/2025 DE ACUERDO AL REPORTE GENERADO POR EL MINHACIENDA	0,00	422.586.457,03

**NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	2,644,651,626,631.17	2,273,186,883,215.50	371,464,743,415.67
4.1	Cr	Ingresos fiscales	683,947,710,779.85	502,852,860,535.80	181,094,850,244.05
4.3	Cr	Venta de servicios	1,105,157,490.50	1,795,774,887.71	-690,617,397.21
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	1,889,300,868,198.44	1,706,761,085,085.03	182,539,783,113.41



4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	10,724,858,941.48	0.00	10,724,858,941.48
4.8	Cr	Otros ingresos	59,573,031,220.90	61,777,162,706.96	-2,204,131,486.06

En la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad nuevo marco normativo resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno) Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo para la Alcaldía de San José de Cúcuta, se detalla lo siguiente:

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta en lo que corresponde a la vigencia del año 2025 los Ingresos son el resultado de todos los recaudos fiscales, venta de Servicios, transferencias de otras entidades para el Sistema General de Participación y Regalías, operaciones Interinstitucionales y otros ingresos.

Se presenta una variación en los ingresos fiscales, los cuales están comprendidos por todos los impuestos Municipales del Municipio San José de Cúcuta, tomando como referencia el año 2.024 el cual presento una cifra en recaudo de \$502.852.860.535.80 y para la vigencia 2025 de \$683.947.710.779.94 para una variación de \$181.094.850.244.14, el recaudo se ha mantenido en aumento, la variación radica principalmente en la causación del impuesto predial de la vigencia 2025, ya que en la anterior administración este registro se realizaba era por caja y no por causación y a las políticas de fiscalización que a través de la Secretaría de Hacienda se han aplicado y otras acciones como lo fueron la aplicación de embargos a las cuentas bancarias de los contribuyentes como mecanismos de cobro persuasivo.

En los ingresos de Transferencias y subvenciones con referencia al año 2.024 que presento un valor de \$ 1.706.761.085.085.03 y en el año 2.025 \$ 1.889.300.868.198.44 con una mayor variación de \$ 182.539.783.113.41, el aumento más representativo fue en las asignaciones recibidas para el Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El sistema General de Participaciones en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 715 de 2.001 y la ley 1176 de 2.007, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transfirió todos los recursos correspondientes al Sistema General de Participaciones, Propósito General y Asignaciones Especiales, como Alimentación Escolar PAE y demás. Quedando causada el valor correspondiente a la última mesada.

En el Programa de Alimentación Escolar PAE, también fueron recibidos los aportes asignados por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo a las Resoluciones asignadas.



NOTA 28. INGRESOS

**Anexo 28.1 INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN
CONTRAPRESTACIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	2,583,973,437,919.77	2,209,613,945,620.83	374,359,492,298.94
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	683,947,710,779.85	502,852,860,535.80	181,094,850,244.05
4.1.05	Cr	Impuestos	386,132,756,713.60	365,841,249,172.66	20,291,507,540.94
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	297,914,642,066.25	137,011,611,363.14	160,903,030,703.11
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-99,688,000.00	0.00	-99,688,000.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,889,300,868,198.44	1,706,761,085,085.03	182,539,783,113.41
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	1,066,542,581,867.00	917,427,815,013.83	149,114,766,853.17
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	8,077,533,446.02	4,598,174,599.64	3,479,358,846.38
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	661,109,885,891.85	635,322,780,489.66	25,787,105,402.19
4.4.28	Cr	Otras transferencias	153,570,866,993.57	149,412,314,981.90	4,158,552,011.67
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	10,724,858,941.48	0.00	10,724,858,941.48
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	10,724,858,941.48	0.00	10,724,858,941.48

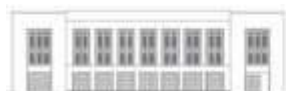


NOTA 28. **INGRESOS**

 28.1. **INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN**

Anexo 28.1.1. **INGRESOS FISCALES - DETALLADO**

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES		
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMI ENTO DE INGRESOS (CR)	SALDO FINAL	% DE AJUSTE S
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	684,047,398,779.85	684,047,398,779.85	0.0
4.1.05	Cr	Impuestos	386,132,756,713.60	386,132,756,713.60	0.0
4.1.05.07	Cr	Impuesto predial unificado	149,344,071,533.60	149,344,071,533.60	0.0
4.1.05.08	Cr	Impuesto de industria y comercio	123,524,040,648.00	123,524,040,648.00	0.0
4.1.05.15	Cr	IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	208,080,856.00	208,080,856.00	0.0
4.1,05.19	Cr	IMPUESTO DE DELINEACIÓN URBANA, ESTUDIOS Y APROBACIÓN DE PLANOS	1,191,854,800.00	1,191,854,800.00	0.0
4.1.05.21	Cr	IMPUESTO DE AVISOS, TABLEROS Y VALLAS	21,477,528,191.00	21,477,528,191.00	0.0
4.1.05.33	Cr	IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	508,006,045.00	508,006,045.00	0.0
4.1.05.35	Cr	SOBRETASA A LA GASOLINA	15,947,903,000.00	15,947,903,000.00	0.0
4.1.05.45	Cr	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	55,355,589,680.00	55,355,589,680.00	0.0
4.1.05.60	Cr	IMPUESTO DE TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS	276,595,745.00	276,595,745.00	0.0
4.1.05.76	Cr	ESTAMPILLAS	18,299,086,215.00	18,299,086,215.00	0.0

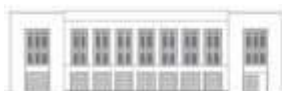


4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	297,914,642,066.25	297,914,642,066.25	0.0
4.1.10.02	Cr	Multas	194,442,182,946.00	194,442,182,946.00	0.0
4.1.10.03	Cr	Intereses	12,362,877,420.95	12,362,877,420.95	0.0
4.1.10.17	Cr	Formularios y especies valoradas	115,666,630.00	115,666,630.00	0.0
4.1.10.34	Cr	FORMULARIOS Y ESPECIES VALORADAS	1,441,778,900.00	1,441,778,900.00	0.0
4.1.10.46	Cr	LICENCIAS	12,285,000.00	12,285,000.00	0.0
4.1.10.57	Cr	PLACAS DE VEHÍCULOS	6,095,900.00	6,095,900.00	0.0
4.1.10.61	Cr	CONTRIBUCIONES	65,395,171,918.80	65,395,171,918.80	0.0
4.1.10.62	Cr	CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	614,711,964.94	614,711,964.94	0.0
4.1.10.75	Cr	PARTICIPACIÓN EN PLUSVALÍA	1,419,420,816.56	1,419,420,816.56	0.0
4.1.10.90	Cr	OTRAS CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	22,104,450,569.00	22,104,450,569.00	0.0

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28.2 INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	60,678,188,711.40	63,572,937,594.67	-2,894,748,883.27
4.3	Cr	Venta de servicios	1,105,157,490.50	1,795,774,887.71	-690,617,397.21



4.3.05	Cr	Servicios educativos	67,631,414.50	82,688,481.71	-15,057,067.21
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	1,037,526,076.00	1,713,086,406.00	-675,560,330.00
4.8	Cr	Otros ingresos	59,573,031,220.90	61,777,162,706.96	-2,204,131,486.06
4.8.02	Cr	Financieros	52,087,627,327.23	13,117,632,982.36	38,969,994,344.87
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	4,244,381,956.71	15,601,279,789.99	-11,356,897,833.28
4,8,30	Cr	REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR	0.00	33,058,249,934.61	-33,058,249,934.61
4,8,31	Cr	REVERSIÓN DE PROVISIONES	3,241,021,936.96	0.00	3,241,021,936.96

REVELACIONES:

En la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad nuevo marco normativo resolución 533 de 2015 y sus modificaciones (Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno) Manual de Políticas Contables bajo el nuevo marco normativo para la Alcaldía de San José de Cúcuta, se detalla lo siguiente:

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta en lo que corresponde a la vigencia del año 2025 los Ingresos son el resultado de todos los recaudos fiscales, venta de Servicios, transferencias de otras entidades para el Sistema General de Participación y Regalías, operaciones Interinstitucionales y otros ingresos.

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 4-INGRESOS FISCALES									
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO		TOTAL: 100%
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	
4-Ingresos fiscales									
4.1-Venta de bienes	683,935,425,779.85	100.00%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	12,285,000.00	0.00%	100%
4.3-Transferencias y subvenciones	1,037,526,076.00	0.94%	67,631,414.50	0.06%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100%
4.4-Operaciones interinstitucionales	1,875,601,970,203.44	99.27%	13,698,897,995.00	0.73%	0.00	0.00%	0.00	0.00%	100%
4.7-Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00%	0.00	0.00%	4,533,878,791.59	42.27%	6,190,980,149.89	57.73%	100%



4.8-Otros ingresos	57,612,217,355.68	96.71%	1,923,064,150.14	3.23%	37,736,912.08	0.06%	12,803.00	0.00%	100%
--------------------	-------------------	--------	------------------	-------	---------------	-------	-----------	-------	------

NOTA 29. GASTOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	2.625.257.283.725,84	2.197.314.830.471,22	427.942.453.254,62
5.1	Db	De administración y operación	246.458.710.506,73	327.730.699.790,05	-81.271.989.283,32
5.2	Db	De ventas	37.453.316,00	50.390.564,00	-12.937.248,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	206.167.458.507,00	20.895.069.474,94	185.272.389.032,06
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	81.649.813.269,61	29.616.572.539,13	52.033.240.730,48
5.5	Db	Gasto público social	2.028.773.085.366,19	1.641.241.291.264,38	387.531.794.101,81
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0,00	0,00	0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	13.218.296.875,05	4.954.556.674,50	8.263.740.200,55
5.8	Db	Otros gastos	48.952.465.885,26	172.826.250.164,22	-123.873.784.278,96

Para el municipio de San José de Cúcuta los gastos de administración corresponden al flujo de salidas de recursos durante el periodo contable de 2025 asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico; por su parte los gastos de operación se originan en el desarrollo de la operación básica del ente territorial, no reconocidos como costo o gasto público social. El gasto público social corresponde a los recursos destinados por el Municipio de San José de Cúcuta a través de los procesos misionales, a la solución de las necesidades básicas insatisfechas, por medio de la ejecución de programas del Plan de Desarrollo en los sectores de salud, educación, cultura, desarrollo comunitario y bienestar social, medio ambiente y los orientados al bienestar general de las personas de menores ingresos a través de subsidios. Los demás programas del Plan de Desarrollo, ejecutados a través de los procesos misionales que no se clasifican en los sectores de gasto público social, se reconocen como gastos de operación, es el caso de los procesos de infraestructura física, movilidad, entre otros.

Para la Alcaldía de San José de Cúcuta en lo que corresponde a la vigencia del año 2025 los Gastos de administración y operación reflejan un valor de \$ 246.458.710.506.73; con respecto al año 2024 que fue de \$ 327.730.699.790.05, arrojando una diferencia o disminución de \$ 88.956.749.855.38. En la vigencia 2025 el concepto que más valor tiene peso es el de gastos generales con un 38.79%



en valor porcentual en relación a los demás gastos de administración y de operación, le siguen en este orden los gastos generales diversos con un valor porcentual de 14.99%, luego los gastos por concepto de sueldos y salarios que representan un 14.33% del valor total le siguen las contribuciones efectivas con un valor porcentual de 10.05% , seguidamente los aportes sobre la nómina representan un 8.03%, , las contribuciones y tasas el 10.05% , luego el concepto de prestaciones sociales con una representación porcentual de 4.74% y finalmente las contribuciones imputadas con un valor porcentual de 0.49%

El municipio de San José de Cúcuta en la vigencia 2025 en la cuenta 5.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presenta un valor de \$206.167.458.507.00 compuesta por el deterioro por un valor de \$661.947.523.00 que representa el 0.32% del valor total de la cuenta.

La cuenta DEPRECIACION por valor de \$8.901.017.265.12 representan el 4.31% del valor total, las AMORTIZACIONES amortizaciones con un valor de \$811.315.598.77 representan un 0.39% y las provisiones con un valor porcentual de \$195.793.178.120.01 representan un 94.96% que son el valor más representativo de esta cuenta 5.3.

Transferencias y Subvenciones, cuenta 5.4 esta cuenta está conformada por cuentas como transferencias para pago de pensiones y/o cesantías, para proyectos de inversión, gastos de funcionamiento, programas de salud, programas de educación, bienes entregados sin contraprestación y otras trasferencias y tiene un valor de \$81.649.813.269.61. Esta cuenta representa un 3.11% del valor total de los gastos.

Gasto Público Social 5.5 esta cuenta comprende cuentas como 5.5.01. Educación 5.5.02 Salud, 5.5.03 Agua Potable y Saneamiento Básico, 5.5.04 Vivienda, 5.5.05 Recreación y Deporte, 5. 5.06 Cultura, 5.5.07 Desarrollo Comunitario y Bienestar Social, 5.5.08 Medio Ambiente, 5.5.50 Subsidios Asignados

El valor total de esta cuenta es de \$2.028.773.083.366.19 y representa un 77.28% del valor total de los gastos

La cuenta Operaciones Interinstitucionales 5.7 por valor de \$13.218.296.873.05 representa un 0.50% del valor total de los gastos.

Otros gastos 5.8, esta cuenta representa un 1.86% del valor total de los gastos, en esta cuenta se encuentran los gastos por concepto de financiamiento interno de corto plazo

Es relevante mencionar que dentro del total de la cuenta consolidada de Gastos por valor de \$ 2,625,257,283,725.84; encontramos el Municipio San José de Cúcuta, los entes agregados que muestran el valor más representativo como son los colegios, en segundo lugar, se refleja los gastos



de la Personería y por último observamos el concejo Municipal. En el grupo de Gastos de Administración y de Operación se presenta una variación por valor de \$52,158,880,754; generado principalmente por el incremento de sueldos y salarios para la vigencia 2024, horas extras y festivos, así como por Gastos de Personal Diversos y Gastos Generales; en los Gastos de Personal Diversos el incremento corresponde a cuotas partes pensionales, mesadas y bonos pensionales, capacitación, bienestar social y estímulo, dotación y suministro, entre otros; en los Gastos Generales la variación es afectada por el reconocimiento y pago del Servicio de Vigilancia y Seguridad de los meses que comprenden este periodo, y por concepto de gastos de interventorías, auditorías y evaluaciones, contratos de prestación de servicios, servicios públicos, entre otros. En la cuenta de operaciones Interinstitucionales, refleja un aumento durante al año 2024 por Valor representativo de \$ 4,954,556,674; en comparación con el año 2023, reflejado en un valor de \$2,806,214,432, refleja una diferencia de \$2,148,342,242; enmarcados en los mecanismos de acción conjunta en torno a proyectos comunes, a la formulación, construcción y ejecución colectiva de programas, proyectos y acciones que involucran iniciativas, recursos del Municipio de San José de Cúcuta con otras instituciones

ENTIDADES AGREGADAS - CTA. 4 -INGRESOS FISCALES									
DETALLE NOTAS & CTAS	MUNICIPIO		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		PERSONERIA		CONCEJO		TOTAL: 100%
	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	VALOR	%	
GASTOS									
5.1 De administración y operación	223.441.579.194,75	91%	12.281.284.333,90	5%	4.257.788.948,66	2%	6.478.061.029,42	3%	100%
5.2 De ventas	0,00	0%	37.453.316,00	100%	0,00	0%	0,00	0%	100%
5.3 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	201.529.936.973,00	98%	4.572.126.981,00	2%	19.838.473,00	0%	45.556.080,00	0%	100%
5.4 Transferencias y subvenciones	81.649.813.269,61	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	100%
5.5 Gasto público social	2.028.535.316.317,19	100%	237.769.049,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	100%
5.7 Operaciones interinstitucionales	13.218.296.875,05	100%	0,00	0%	0,00	0%	0,00	0%	100%
5.8 Otros gastos	48.782.901.156,66	100%	0,00	0%	4.291.364,54	0%	0,00	0%	100%



NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	246.496.163.822,73	327.781.090.354,05	-81.284.926.531,32
5.1	Db	De Administración y Operación	246.458.710.506,73	327.730.699.790,05	-81.271.989.283,32
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	35.312.958.165,00	31.325.015.098,00	3.987.943.067,00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	1.214.987.042,00	3.725.199.216,00	-2.510.212.174,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	24.757.007.740,00	21.514.767.547,00	3.242.240.193,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	21.160.313.022,00	18.192.106.401,00	2.968.206.621,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	11.693.958.942,00	14.540.957.166,93	-2.846.998.224,93
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	36.937.772.145,48	37.396.964.316,53	-459.192.171,05
5.1.11	Db	Generales	95.602.285.451,78	175.255.096.238,12	-79.652.810.786,34
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	19.779.427.998,47	25.780.593.806,47	-6.001.165.808,00
5.2	Db	De Ventas	37.453.316,00	50.390.564,00	-12.937.248,00
5.2.11	Db	Generales	37.453.316,00	50.289.564,00	-12.836.248,00
5.2.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	101.000,00	-101.000,00

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	206.167.458.507,00	20.895.069.474,94	185.272.389.032,06
	Db	DETERIORO	661.947.523,00	10.294.620.771,10	-9.632.673.248,10
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	466.535.557,10	-466.535.557,10
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	661.947.523,00	9.828.085.214,00	-9.166.137.691,00
		DEPRECIACIÓN	8.901.017.265,12	7.078.123.134,36	1.822.894.130,76



5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	8.901.017.265,12	7.078.123.134,36	1.822.894.130,76
		AMORTIZACIÓN	811.315.598,87	91.978.200,48	719.337.398,39
5.3.66	Db	De activos intangibles	811.315.598,87	91.978.200,48	719.337.398,39
		PROVISIÓN	195.793.178.120,01	3.430.347.369,00	192.362.830.751,01
5.3.68	Db	De litigios y demandas	194.533.117.835,06	3.371.697.660,00	191.161.420.175,06
5.3.73	Db	Provisiones diversas	1.260.060.284,95	58.649.709,00	1.201.410.575,95

NOTA 29. GASTOS

COMPOSICIÓN

29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

Anexo 29.2.1. DETERIORO - ACTIVOS FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

DESCRIPCIÓN		CONCEPTO	DETERIORO 2025		
CÓDIGO CONTABLE	NAT		ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
	Db	DETERIORO	661.947.523,00	10.294.620.771,10	10.956.568.294,10
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	466.535.557,10	466.535.557,10
5.3.46.03	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	0,00	466.535.557,10	466.535.557,10
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	661.947.523,00	9.828.085.214,00	10.490.032.737,00
5.3.47.13	Db	IMPUESTOS	661.947.523,00	0,00	661.947.523,00
5.3.47.19	Db	SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD	0,00	9.828.085.214,00	9.828.085.214,00

NOTA 29. GASTOS

COMPOSICIÓN

Anexo 29.3. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	81.649.813.269,61	29.616.572.539,13	52.033.240.730,48
5.4.23		OTRAS TRANSFERENCIAS	73.975.745.816,41	29.616.572.539,13	44.359.173.277,28
5.4.23.01	Db	Para pago de pensiones y/o cesantías	180.000.000,00	312.306.233,00	-132.306.233,00
5.4.23.02	Db	Para proyectos de inversión	57.703.745.470,04	10.344.781.864,07	47.358.963.605,97



5.4.23.03	Db	Para gastos de funcionamiento	10.834.074.374,41	8.307.766.363,92	2.526.308.010,49
5.4.23.05	Db	Para programas de educación	1.550.482.776,30	3.487.152.736,14	-1.936.669.959,84
5.4.23.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación	2.907.443.195,66	6.664.565.380,00	-3.757.122.184,34
5.4.23.90	Db	OTRAS TRANSFERENCIAS	800.000.000,00	499.999.962,00	
5.4.24		SUBVENCIONES	7.674.067.453,20	0,00	7.674.067.453,20
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas	7.674.067.453,20	0,00	7.674.067.453,20

NOTA 29. GASTOS

COMPOSICIÓN

Anexo 29.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	2.028.773.085.366,19	1.641.241.291.264,38	387.531.794.101,81
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	692.577.364.715,16	519.590.709.254,70	172.986.655.460,46
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios	346.147.901.159,00	302.492.147.429,00	43.655.753.730,00
5.5.01.02	Db	Contribuciones imputadas	400.000,00	300.000,00	100.000,00
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas	85.805.963.257,00	60.598.583.439,00	25.207.379.818,00
5.5.01.05	Db	Generales	93.817.584.109,40	71.533.114.843,78	22.284.469.265,62
5.5.01.06	Db	Asignación de bienes y servicios	66.133.543.465,76	41.091.451.673,92	25.042.091.791,84
5.5.01.07	Db	Prestaciones sociales	100.580.693.552,00	43.875.111.869,00	56.705.581.683,00
5.5.01.08	Db	Gastos de personal diversos	91.279.172,00	0,00	91.279.172,00
5.5.02		SALUD	1.082.717.018.965,44	1.020.965.622.750,47	61.751.396.214,97
5.5.02.01	Db	Sueldos y salarios	905.352.268,00	894.601.744,00	10.750.524,00
5.5.02.02	Db	Contribuciones imputadas	0,00	24.183.655,00	-24.183.655,00
5.5.02.03	Db	Contribuciones efectivas	198.870.700,00	186.533.900,00	12.336.800,00
5.5.02.04	Db	Aportes sobre la nómina	0,00	16.057.200,00	-16.057.200,00
5.5.02.05	Db	Generales	890.726.283,62	1.405.852.869,66	-515.126.586,04
5.5.02.06	Db	Asignación de bienes y servicios	391.992.617.459,09	276.840.386.079,45	115.152.231.379,64
5.5.02.08	Db	SUBSIDIO A LA OFERTA	2.708.495,00	511.972.420,00	-509.263.925,00



5.5.02.10	Db	UNIDAD DE PAGO POR CAPITACIÓN DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO (UPC-S)	3.455.219.878,35	106.908.376.664,12	-103.453.156.785,77
5.5.02.11	Db	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	683.290.064.667,41	582.894.184.312,86	100.395.880.354,55
5.5.02.16	Db	ACCIONES DE SALUD PÚBLICA	1.501.340.919,97	50.850.755.467,38	-49.349.414.547,41
5.5.02.17	Db	PRESTACIONES SOCIALES	480.118.294,00	432.718.438,00	47.399.856,00
5.5.03		AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	6.486.006.549,46	1.427.799.018,15	5.058.207.531,31
5.5.03.05	Db	Generales	14.746.950,00	1.427.799.018,15	-1.413.052.068,15
5.5.03.06	Db	Asignación de bienes y servicios	6.471.259.599,46	0,00	6.471.259.599,46
5.5.04		VIVIENDA	7.609.587.891,20	3.520.377.581,03	4.089.210.310,17
5.5.04.06	Db	Asignación de bienes y servicios	7.609.587.891,20	3.520.377.581,03	4.089.210.310,17
5.5.05		RECREACIÓN Y DEPORTE	171.598.773,00	390.000.000,00	-218.401.227,00
5.5.05.06	Db	Asignación de bienes y servicios	171.598.773,00	390.000.000,00	-218.401.227,00
5.5.06		CULTURA	18.022.768.260,04	3.918.017.763,13	14.104.750.496,91
5.5.06.03	Db	Contribuciones efectivas	397.332.017,00	258.018.739,00	139.313.278,00
5.5.06.05	Db	Generales	3.871.439.108,64	221.698.497,00	3.649.740.611,64
5.5.06.06	Db	Asignación de bienes y servicios	13.753.997.134,40	3.438.300.527,13	10.315.696.607,27
5.5.07		DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	163.885.963.853,71	37.739.510.182,82	126.146.453.670,89
5.5.07.01	Db	Sueldos y salarios	43.025.000,00	0,00	43.025.000,00
5.5.07.05	Db	Generales	32.064.539.752,49	19.966.130.032,46	12.098.409.720,03
5.5.07.06	Db	Asignación de bienes y servicios	131.778.399.101,22	17.773.380.150,36	114.005.018.950,86
5.5.08		MEDIO AMBIENTE	10.076.985.853,87	6.486.013.799,97	3.590.972.053,90
5.5.08.01	Db	Actividades de conservación	780.936.666,64	0,00	780.936.666,64
5.5.08.02	Db	Actividades de recuperación	0,00	2.136.840.519,67	-2.136.840.519,67
5.5.08.05	Db	Educación, capacitación y divulgación ambiental	72.600.000,00	0,00	72.600.000,00
5.5.08.06	Db	Estudios y proyectos	4.795.375.739,30	2.998.272.175,30	1.797.103.564,00
5.5.08.07	Db	Asistencia técnica	1.690.111.781,94	786.401.105,00	903.710.676,94
5.5.08.09	Db	MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN	2.400.000.000,00	555.100.000,00	1.844.900.000,00
5.5.08.10	Db	ASIGNACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	337.961.665,99	9.400.000,00	328.561.665,99
5.5.50		SUBSIDIOS ASIGNADOS	47.225.790.504,31	47.203.240.914,11	22.549.590,20



5.5.50.01	Db	Para vivienda	1.118.142.904,31	298.460.000,00	819.682.904,31
5.5.50.02	Db	Para educación	659.225.891,00	9.445.663.690,00	-8.786.437.799,00
5.5.50.03	Db	Para asistencia social	64.400.000,00	424.179.598,66	-359.779.598,66
5.5.50.09	Db	SERVICIO DE ACUEDUCTO	24.212.268.792,00	0,00	24.212.268.792,00
5.5.50.10.	Db	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	11.882.292.623,00	12.235.513.832,10	-353.221.209,10
5.5.50.11	Db	SERVICIO DE ASEO	9.289.460.294,00	5.082.241.035,00	4.207.219.259,00
5.5.50.90	Db	OTROS SUBSIDIOS	0,00	19.717.182.758,35	-19.717.182.758,35

NOTA 29. GASTOS

COMPOSICIÓN

Anexo 29.6. OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.7	Db	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	13.218.296.875,05	4.954.556.674,50	8.263.740.200,55
5.7.05	Db	FONDOS ENTREGADOS	13.218.296.875,05	4.954.556.674,50	8.263.740.200,55
5.7.05.08	Db	Funcionamiento	13.218.296.875,05	3.205.998.536,50	10.012.298.338,55
5.7.05.10	Db	Inversión	0,00	1.748.558.138,00	-1.748.558.138,00

NOTA 29. GASTOS

COMPOSICIÓN

Anexo 29.7. OTROS GASTOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	48.952.465.885,26	172.826.250.164,22	-123.873.784.278,96
5.8.02	Db	COMISIONES	214.021.313,12	508.381.565,70	-294.360.252,58
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros	214.021.313,12	508.381.565,70	-294.360.252,58
5.8.03	Db	AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	12.527,18	-12.527,18
5.8.03.90.	Db	OTROS AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO	0,00	12.527,18	-12.527,18
5.8.04	Db	FINANCIEROS	31.755.092.432,93	22.582.324.918,17	9.172.767.514,76
5.8.04.23	Db	Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	1.673.684.107,00	0,00	1.673.684.107,00
5.8.04.34	Db	Costo efectivo de préstamos por pagar - financiamiento interno de corto plazo	30.050.252.328,10	22.149.692.393,27	7.900.559.934,83



5.8.04.39	Db	Intereses de mora	28.219.405,00	782.000,00	27.437.405,00
5.8.04.47	Db	Intereses sobre créditos judiciales	0,00	430.974.721,00	-430.974.721,00
5.8.04.90	Db	Otros gastos financieros	2.936.592,83	875.803,90	2.060.788,93
5.8.11	Db	PÉRDIDAS POR LA APLICACIÓN DEL MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL DE INVERSIONES EN CONTROLADAS	3.480.034,00	133.031.253.940,00	-133.027.773.906,00
5.8.11.04	Db	Sociedades de economía mixta	3.480.034,00	133.031.253.940,00	-133.027.773.906,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	7.970.950.158,21	520.547.430,56	7.450.402.727,65
5.8.90.03	Db	Impuestos asumidos	0,00	1.002,00	-1.002,00
5.8.90.19	Db	Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	142.900.186,60	270.473.728,15	-127.573.541,55
5.8.90.25	Db	Multas y sanciones	5.221.174,00	91.171.990,41	-85.950.816,41
5.8.90.44	Db	DEVOLUCIÓN DE TRANSFERENCIAS NO CONDICIONADAS RECONOCIDAS EN PERIODOS ANTERIORES	349.755.389,62	0,00	349.755.389,62
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	7.473.073.407,99	158.900.710,00	7.314.172.697,99
5.8.93	Db	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	9.008.921.947,00	16.183.729.782,61	-7.174.807.835,61
5.8.93.08	Db	Impuesto predial unificado	8.622.211.600,00	16.131.444.574,00	-7.509.232.974,00
5.8.93.47	Db	Otros ingresos tributarios nacionales	386.710.347,00	52.285.208,61	334.425.138,39

NOTA 30 . COSTO DE VENTA

NO APLICA

NOTA 31 . COSTO DE TRANSFORMACION

NO APLICA

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE COMPOSICION

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	122.410.849.976,92	122.410.849.976,92	0,00



1.6.85.16	Cr	Depreciación acumulada: Propiedades, planta y equipo en concesión (cr)	-10.081.369.613,46	-10.081.369.613,46	0,00
		Valor en libros PPE en Concesión	112.329.480.363,46	112.329.480.363,46	0,00
1.7.11	Db	Bienes de uso público en servicio - concesiones	106.908.487.829,00	106.908.487.829,00	0,00
		Valor en libros BUP en servicio - Concesiones	106.908.487.829,00	106.908.487.829,00	0,00
		ACTIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	219.237.968.192,46	219.237.968.192,46	0,00
2.9.90.04	Cr	Ingreso diferido por concesiones - concedente	137.258.306.384,25	137.258.306.384,25	0,00
		PASIVOS POR ACUERDOS DE CONCESIÓN	137.258.306.384,25	137.258.306.384,25	0,00
		NETO ACUERDOS DE CONCESIÓN	81.979.661.808,21	81.979.661.808,21	0,00

En la vigencia 2.025 no se presentaron cambios en las cuentas que involucran los acuerdos de concesión

NOTA 33 . ADM DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOC EN PENSIONES (Colpensiones)

NO APLICA

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NO APLICA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 36. COMBINACION Y TRASLADO DE OPERACIONES IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

NO APLICA

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NO APLICA

Atentamente



NASLY CECILIA LOBO AREVALO

Jefe Oficina de Contabilidad

TP 65059-T

